ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

REVISTA TRIMESTRAL

Registrada como correspondencia de segunda clase, en la Administración de Correos de Guatemala, el 16 de enero de 1930, bajo el número 8.

AÑO V | GUATEMALA, C. A., DICIEMBRE DE 1930 | TOMO VII

OFICINAS:
3a AVENIDA SUR, NUMERO 1
SUBSCRIPCION:
2 QUETZALES POR AÑO

NUMERO 2

DIRECTOR DEL PRESENTE NÚMERO:
LICENCIADO
J. ANTONIO VILLACORTA C.

SUMARIO



E3340-1m6c50-12-30

IMPRESO EN LA TIPOGRAFIA NACIONAL. ——— GUATEMALA, C. A.

En el primer Centenario de la muerte de Simón Bolívar, 17 de diciembre de 1930. De Bogotá a San Pedro Alejandrino. La odisea del Libertador en 1830.

Texto de la monografía leída en el Congreso de Historia por su autor, el señor David Salgado Gómez

Días antes de que el Congreso admirable, reunido en Bogotá a principios del año de 1830, eligiera Presidente de la República al señor Joaquín Mosquera, y Vicepresidente al General Domingo Caicedo, el Libertador Bolívar, a la sazón en ejercicio del Poder Ejecutivo, había resuelto retirarse a la vida privada y proyectaba un viaje a Europa para no volver nunca. En efecto, con fecha 27 de abril de aquel año, lo vemos escribir al Congreso un mensaje manifestando no aceptar otra vez la Primera Magistratura del Estado, aun cuando llegara a ser favorecido con los sufragios de los representantes del pueblo. En este documento consignó el Libertador el inquebrantable propósito que tenía de ausentarse del país abandonando toda posición oficial; condenó la separación de Venezuela, y dijo que no quería ser obstáculo a la reconciliación de los pueblos de la Gran Colombia. La contestación del Congreso, que lleva fecha 30 del mismo mes de abril del año treinta, firmada por su Presidente don Vicente Borrero, es muy respetuosa y amable; pero contiene una categórica aceptación.

El 3 de mayo de 1830, el General Bolívar escribe al Benemérito General José Félix Blanco, y le habla de su proyectado viaje en la forma siguiente: "Yo continúo en mi resolución de irme a Europa, y se lo comunico a usted para su gobierno. Allá y en todas partes seré siempre el mismo para con mis verdaderos amigos; y puede usted estar cierto que los títulos que usted posee para ser acreedor a contarse en ese número, los recordaré siempre con placer y gratitud".

En la sesión del Congreso, correspondiente al día 4 de mayo, se hizo la elección de Presidente y Vicepresidente de la República, favoreciendo a los caballeros anteriormente nombrados, y ese mismo día tomó las riendas del Gobierno el ciudadano Domingo Caicedo en su carácter de Vicepresidente, pues el señor Mosquera se hallaba en Popayán, retirándose el Libertador a la casa particular de su amigo el General Herrán, situada frente a la desaparecida iglesia de La Enseñanza. En esa misma casa del General Herrán recibió el Libertador, al día siguiente de su separación del Poder, la representación firmada con cabal espontaneidad, en la cual los habitantes de la capital de la República de Colombia le manifestaron su inquebrantable amor al padre de la Patria, le recordaron sus méritos, con admiración y agradecimiento, y protestaron de que en la vida privada recibiría las más señaladas pruebas de adhesión a su persona. Allí mismo recibió Bolívar otra representación no menos importante de los principales habitantes de Quito,

acompañada de una nota del señor Obispo Lasso, suplicándole que vaya a pasar allá con ellos el resto de su vida. "Venga V. E. a vivir en nuestros corazones, dice la manifestación de los principales de Quito, y a recibir los homenajes de gratitud y respeto que se deben al genio de la América, al Libertador de un mundo. Venga V. E. a enjugar las lágrimas de los sensibles hijos del Ecuador y a suspirar con ellos los males de la Patria. Venga V. E., en fin, a tomar asiento en la cima del soberbio Chimborazo, adonde no alcanzan los tiros de la maledicencia, y adonde ningún mortal, sino Bolívar, puede reposar con una gloria inefable". A esa misma casa del General Herrán fueron a visitar al Libertador, ya despojado del mando, todos los miembros del Cuerpo Diplomático acreditado ante nuestro Gobierno en aquella época, las principales damas de la rancia sociedad bogotana de entonces, los más eminentes personajes del clero y la mayor parte de los miembros del congreso que acababa de elegir su sucesor. Y en la puerta principal de aquella mansión hospitalaria, el creador de las nuevas nacionalidades, humedecidos los ojos por las lágrimas y en presencia de respetable concurrencia, montó a caballo el 8 de mayo, saliendo de Bogotá para no regresar jamás.

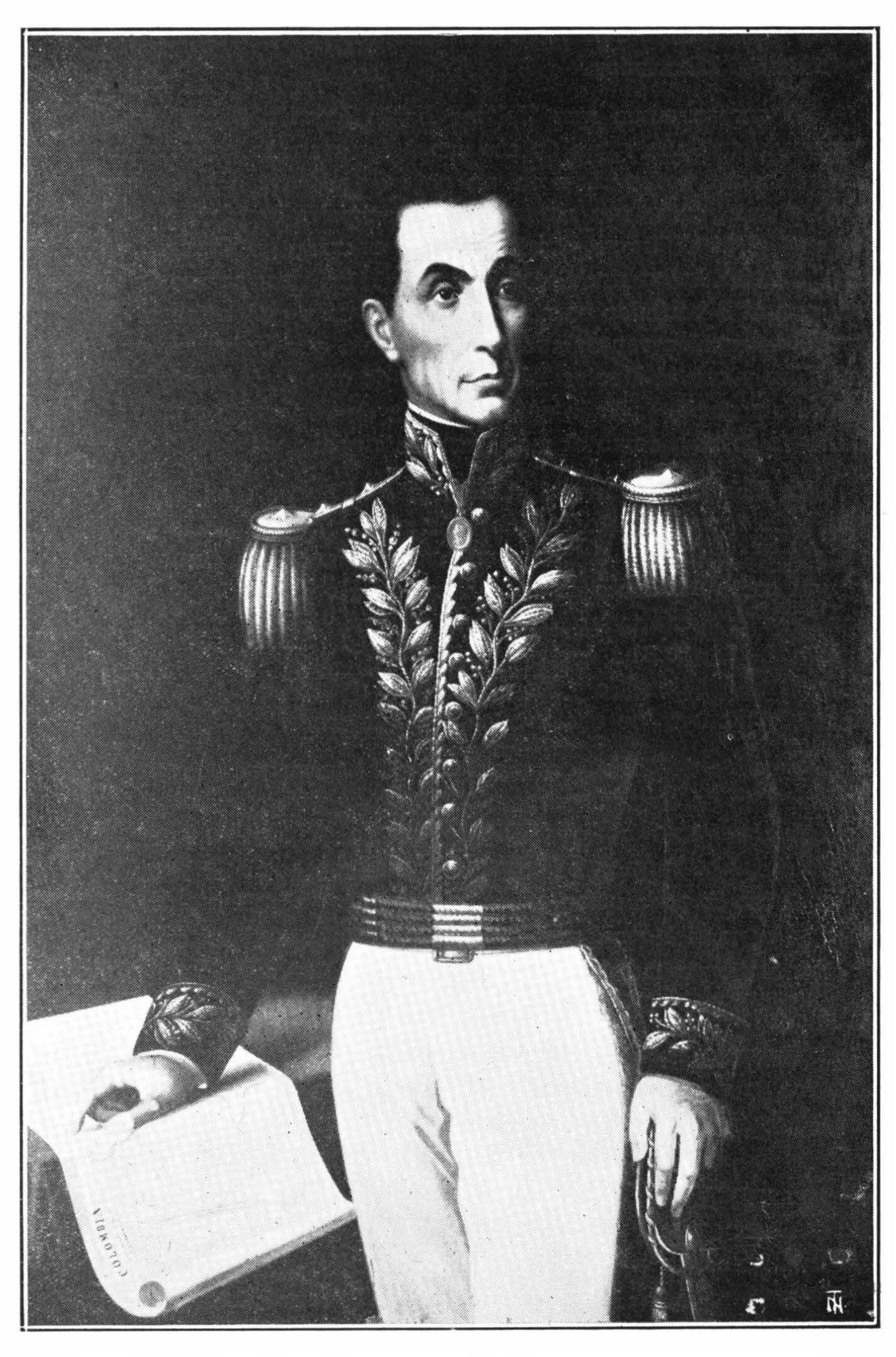
*

* *

El General Joaquín Posada Gutiérrez nos dice en sus "Memorias Histórico-Políticas", a este respecto, lo siguiente: "Los Ministros del despacho, el Cuerpo Diplomático, muchos militares y ciudadanos notables, casi todos los extranjeros, principalmente los caballerosos ingleses, que entonces abundaban en la capital, acompañaron al Libertador más de dos leguas, y algunos fueron hasta Facatativá, donde debía pasar la noche".

Tenemos, pues, que el Libertador llegó a nuestra vecina ciudad occidental, acompañado de varios amigos respetables, el 8 de mayo de 1830, por la noche, en donde ya se le tenían preparados los bagajes para poder continuar la marcha del mejor modo posible, pues su salud estaba en extremo quebrantada y el viaje debía verificarse con las mayores comodidades.

Sabemos que Bolívar proyectaba viajar directamente a Europa. Desde el mes de marzo había introducido en la Casa de Moneda de Bogotá su vajilla de plata que le había producido dos mil quinientos pesos; y después de haber vendido sus alhajas, caballos y cuanto tenía, sólo pudo reunir diez y siete mil pesos. Desde el día 6 el Libertador había llamado al General Posada, Diputado al Congreso y entonces Gobernador de la Provincia de Mariquita, para suplicarle que se trasladara a Honda, a prepararle las embarcaciones necesarias en aquel puerto, para no detenerse. El General Posada recibió con alborozo esta prueba de confianza, y el mismo día principió sus trabajos, enviando aviso a sus amigos de Honda para que fueran preparando los bogas y



1830—EL LIBERTADOR SIMON BOLÍVAR—1930. Retrato al óleo que se conserva en el Ministerio de Fomento.—Guatemala.

champanes, y ordenó disponer lo necesario en su casa de aquella ciudad para recibir dignamente a su Jefe e ilustre huésped. Consta que el General Posada salió de Bogotá el mismo día 8 de mayo, horas antes de la partida del Libertador.

La escasa suma que Bolívar había logrado reunir en Bogotá, como producto de la venta de sus enseres y prendas personales, no era suficiente para poder vivir en un país extranjero, a la altura de su rango; y esto, como era natural, lo preocupaba hondamente. Ya en Guaduas, el 11 de mayo, escribe a su apoderado en Caracas, don Gabriel Camacho, interesándolo en la venta de las ricas minas de cobre de Aroa, que el Libertador heredó de sus padres y que estaban en pleito ante los tribunales venezolanos, suplicándole que influyera con el General Páez y con el Doctor Yánes, a fin de que se le resolviera cuanto antes este negocio. ¡Nada quiere Bolívar de Venezuela y sólo pide que se le haga justicia como al más humilde ciudadano!

En Honda permaneció el Libertador algunos días, siendo objeto de las más francas demostraciones de respeto, mientras le preparaban las embarcaciones que debían conducirlo a Cartagena con su comitiva. Sobre la corta permanencia de Bolívar en Honda, en aquellos días, el señor Méndez, historiador sumario, nos dice: "El Director de las minas de plata de Santa Ana invitó al Libertador, y él accedió, a visitarlas. A su regreso, el Concejo y los ciudadanos notables, dieron un baile, al cual asistió Bolívar, no obstante su salud delicada".

La salida de Honda la relata así el historiador Posada Gutiérrez, su compañero en esos momentos: "Al gran champan para el Libertador y los oficiales que lo acompañaban, le hice abrir ventanas en cada costado de la tolda, forrarlo interiormente de zaraza y entapizar lo mejor que se pudo; le puse mesa, asientos, piedra de destilar para clarificar la turbia agua del cenagoso Magdalena. En un champán embarqué una abundante provisión de víveres para todos, inclusa la tropa; frutas, bebidas refrescantes, en fin, hice lo que debía hacer en aquel caso.

"Todavía descansó Bolívar un día en Honda, mientras se concluían los preparativos para su viaje, y al siguiente, a las siete de la mañana, se embarcó. La concurrencia al puerto fué numerosa: a pie, a caballo, todo el que pudo ir lo hizo. Al tiempo de embarcarse, abrazándome, me dió las gracias por las atenciones que había tenido con él, y poniéndome en la mano la medalla de oro de su busto, me dijo: "Use usted este recuerdo mío en mi nombre". Todos querían abrazarle, y a todos manifestaba su agradecimiento, visiblemente enternecido. Al arrancar los champanes de la playa, pasó a la popa y nos dió el último adiós, con el sombrero en la mano. Los que, apiñados a la orilla del agua, seguimos con la vista el rápido descenso de los buques, le contestamos del mismo modo, y Bolívar oyó, por última vez, nuestro voto de ¡Viva el Libertador!"

*

* *

La salud del Libertador no era buena; pero había mejorado un poco, seguramente por el cambio de clima y por el descanso moral que le proporcionaban las distracciones del viaje. El 20 de mayo llegó a Mompós, desembarcando cerca de la plaza de la Concepción. "En la ciudad valerosa—dice el señor José Ignacio Méndez en su libro "El Ocaso de Bolívar", Mogollón. Santa Marta, 1927—madre de próceres, fué objeto también el ilustre viajero de las más vivas demostraciones de estimación, respecto y gratitud. Del puerto fué conducido bajo palio a la iglesia parroquial, en cuya puerta lo recibió el cura vicario quien le ofreció el incienso y el agua de la salud. Después de haber orado en el templo, fué llevado en medio de una inmensa concurrencia al alojamiento que le estaba preparado en los salones principales del Colegio de San Pedro Apóstol, del que era Rector el señor cura. Fué general la manifestación de pena por el estado de salud del Libertador". Salió de allí el 22 del mismo mes.

El día 25 llegaba a Turbaco, en completo estado de postración. Para librarse de los fuertes calores de esa época canicular en Cartagena, resolvió permanecer algunos días en aquel pueblo de clima benigno, mientras se reponía para poder embarcarse.

De su permanencia en Turbaco no tenemos noticias de actuaciones interesantes del Libertador. Conocemos algunas cartas escritas en aquel lugar, especialmente una fechada el primero de junio y dirigida al señor Guillermo Turner, Ministro de S. M. Británica cerca del Gobierno de Colombia, en respuesta a una que el mismo señor Turner le había escrito después de su salida de Bogotá.

Aprovechando una ligera mejoría, Bolívar determinó ir a Cartagena con el propósito de embarcarse en un paquebot inglés que debia zarpar de ese puerto de un momento a otro. Su entrada en aquella ciudad fué como en sus mejores días. Se le hicieron toda clase de manifestaciones. Las personas más salientes de la localidad, las entidades oficiales, el Ejército y el clero, lo recibieron como si llegara triunfante de alguna de sus famosas campañas. Por la noche, una espléndida iluminación dió muestra del regocijo de los cartageneros.

El Libertador dispuso, inmediatamente, su salida para el exterior e hizo embarcar su equipaje y a su criado, José Palacios, que lo acompañó siempre. El paquebot había encallado en un bajo de la bahía y sufrido una avería de consideración que necesariamente lo obligaba a marchar con lentitud, y que probablemente lo obligaría, durante el viaje, a arribar a tierra en el caso de que el buque cogiera agua. El Capitán le hizo presente estos inconvenientes, y con la mayor gentileza se permitió aconsejarle que esperara la fragata de guerra "Shanon", que debía llegar de Jamaica muy pronto, donde iría con comodidad y seguridad y asistido por los médicos de a bordo. Este razonable consejo unido a las súplicas de los numerosos amigos del Libertador, que estaban

alarmados de verlo partir en tan delicado estado de salud, hicieron que Bolívar resolviera aplazar el viaje y esperar mejor ocasión para embarcarse.

La anunciada fragata llegó, en efecto, a los pocos días, y cuando se le habló a su Comandante para que recibiera a bordo al Libertador, manifestó su deseo de pasar personalmente ante el ilustre viajero a darle su respuesta. Oigamos lo que escribe el historiador colombiano Posada Gutiérrez, sobre este interesante momento de la vida de Bolívar: "El caballeroso inglés puso a disposición del héroe enfermo su propia cámara; pero le manifestó que, conforme a sus instrucciones, no le era permitido variar, tenía que cruzar sobre costa firme desde Cartagena hasta la rada de la Guaira, y de allí regresar por toda la costa otra vez a Cartagena, antes de volver a Jamaica; que si el Libertador se resolvía a hacer tan penoso viaje a bordo, sería asistido con el mayor esmero por los médicos del buque; que si no, podía esperar su regreso y miraría como un insigne honor conducir a su bordo a un hombre tan célebre en los anales de la independencia de Hispanoamérica. Vaciló Bolívar por un momento en la resolución que hubiera de tomar; los riesgos de un crucero tan largo sobre las costas de Barlobento, en la estación de brisas llamada "Veranillo de San Juan", a pesar del mal estado de su salud no lo detuvieran si la fragata no hubiera de regresar a Cartagena. Pero temiendo las interpretaciones siniestras que pudieran darse a su presencia en un buque de guerra en las costas y puertos de Venezuela, principalmente en el de La Guaira, se resolvió a esperar el regreso de la fragata, que era lo que todos a una voz le aconsejaban".

Estos pequeños incidentes, al parecer insignificantes, tienen a veces y tuvieron en este caso, influencia definitiva en la vida de los hombres y de los pueblos. El historiador Posada Gutiérrez, que venimos citando y que es el que más detenidamente se ha ocupado en estos episodios históricos, dice que a Bolívar, "para su gloria y para mayor afrenta de sus calumniadores, le habría sido mejor morir en la mar".

Durante la permanencia del Libertador en la ciudad de Cartagena ocurrieron sucesos muy notables en la vida de las nacientes Repúblicas. Había fijado su residencia en una pequeña casa del Pie de la Popa, y alejado hasta donde es posible del bullicio, esperaba impaciente el regreso de la fragata inglesa que debía llevarlo fuera de Colombia, y los recursos que había pedido insistentemente a su apoderado en Caracas, don Gabriel Camacho. En esa pequeña y humilde estancia conoció el Libertador los detalles del horrendo asesinato del gran Mariscal de Ayacucho, relato que lo impresionó de tal manera que pasó la noche en pie y amaneció con fiebre; allí recibió el Padre de la Patria la inicua comunicación del Ministro Azuero, su enemigo de siempre, en la que le transcribía la nota del Presidente del Congreso venezolano, reunido en la ciudad de Valencia por aquella época, detalle que también le causó grave molestia y minó su salud muy gravemente. Más que el error lamentable de los congresistas venezolanos, Bolivar apreció la malévola intención del Ministro Azuero cuando—con el mayor de los placeres—

le remitió copia de esa resolución. En conversación de don José Vallarino con el Libertador, sostenida en Barranquilla el 11 de noviembre de 1830, se habló de la llegada del Presidente Mosquera a la población de Turbaco, en viaje para los Estados Unidos, donde lo había visto Vallarino pocos días antes. Oigamos al Libertador mismo: "Con quien sino con el señor Mosquera se habría atrevido Vicente Azuero a publicar en la "Gaceta" esa infame nota, comunicándome que Venezuela no entraria en tratados con el Gobierno mientras yo estuviese en Colombia; cuando había prevenido que lo dejasen meditar sobre ella, y en vez de destituír al Ministro por un acto de perfidia y de irrespeto, cuando ve publicada la nota le da curso. Este es un hecho atroz del que el señor Mosquera no se vindicará nunca; le aseguro a usted que es el suceso que me ha afectado más en toda mi vida". De entonces para acá, Venezuela ha perseverado en sus trabajos por el engrandecimiento de las glorias de Bolívar; y es la República—de las que él fundó—en donde con mayor reverencia se le tributan homenajes a su memoria y se difunde el prestigio de sus hazañas. Los hombres de Venezuela de esa época, que atacaron al hijo más preclaro de la nación naciente, vivían al mismo tiempo con él y por eso lo veían más humanamente que los hombres de la época presente. Nuestra hermana República ha borrado ya, con altas demostraciones de amor y de irreprochable patriotismo, los errores que probablemente cometieron los que fundaron la nacionalidad, en lo tocante a las virtudes múltiples y a los hechos imperecederos de su Libertador!

Y como a Cartagena se había trasladado Bolívar únicamente con el objeto de realizar su viaje al exterior, presentándosele, como ya hemos visto, una serie de circunstancias que lo obligaban a permanecer en Colombia; en la misma Cartagena, después de conocer la reacción favorable a su persona que se estaba verificando en Venezuela y en la Nueva Granada, el Libertador resolvió no salir. Veámoslo: "Un día, estrechado por el General Montilla, por los señores Juan de Francisco Martín, Juan García del Río, Juan de Dios Amador y por otros ciudadanos honorables, en quienes confiaba y debía confiar, que le hacían estas observaciones, les contesto con despecho: "Tienen ustedes razón, nobles amigos míos: por mi voluntad estaba resuelto a irme; echado no debo hacerlo, por el honor mismo de Colombia, por el honor de Venezuela. Además, me siento morir, mi plazo se cumple, Dios me llama; tengo que prepararme a darle cuenta y una cuenta muy terrible, como ha sido terrible la agitación de mi vida, y quiero exhalar mi último suspiro en los brazos de mis antiguos compañeros, rodeado de sacerdotes cristianos de mi país y con el crucifijo en las manos: NO ME IRÉ". (1)

También en Cartagena tuvo el Libertador, además de los honores que a diario se le dispensaban por parte de los habitantes de la ciudad y por las autoridades, satisfacciones muy gratas y distinciones de entidades

(1) Posada Gutiérrez: "Memorias Histórico-Políticas".

y personas distinguidas del extranjero. La carta de Lafayette, fechada en Lagrange el 1º de junio de 1830, es un documento tan importante como justo, en el que el gran General del Norte, se complace en encontrar a Bolívar digno de la gloria de Libertador de un mundo y perseverante en los principios santos de la libertad. Por aquellos días el Congreso del Ecuador le rindió el más férvido homenaje proclamándolo *Padre de la Patria* y protector del Sur de Colombia. Lo colmó de honores y dispuso que su retrato fuera colocado en todas las salas de justicia y de gobierno y declaró día de fiesta el 24 de julio, nacimiento de Bolívar. Y Bolivia, la nación que lleva su nombre, presidida entonces por el Mariscal Santa Cruz, sabedora de que el Libertador se ausentaba para Europa, quiso corresponderle en parte sus servicios y su existencia política, nombrándolo su Ministro Plenipotenciario ante la Santa Sede.

De Cartagena se dirigió el Libertador, probablemente en los primeros días de octubre, a la villa de Soledad, y de allí a Barranquilla, en el coche particular de don Bartolomé Molinares, respetable sujeto de la naciente ciudad, en cuya casa se hospedó. En Barranquilla permaneció el Libertador hasta el 28 de noviembre, según se desprende de una carta del Coronel Wilson, su edecán, de fecha 27 del mismo mes, dirigida al Jefe Político de Santa Marta, y en la cual le dice que el Libertador se embarcará al día siguiente con dirección a ese puerto. Hacía varios días que el General Montilla se ocupaba en conseguir para alojamiento de Bolívar en extremo delicado de salud, un lugar de campo bien apropiado en las cercanías de Santa Marta, y contaba con la buena acogida que el hidalgo español don Joaquín de Mier y Benítez le había ofrecido, y quien le abría los brazos para acoger al viajero en su casa con la mejor voluntad y cariño. Entre el señor de Mier y el Libertador se habían cruzado cartas en tal sentido, y ya el ilustre enfermo había aceptado la generosa hospitalidad que de manera tan gallarda le ofrecía este caballeroso amigo. El señor de Mier envió a Sabanilla su bergantín "Manuel", con el fin de conducir a su bordo al Libertador y a su reducido séquito. El buque ancló de regreso en la bahía de Santa Marta el primero de diciembre al caer de la tarde. Don José Ignacio Méndez, en su obra citada, nos dice: "El primero de diciembre, a las siete y media de la noche desembarcó Bolívar, pero, ¡en qué estado! lívido, descarnado, con la pupila apagada—esa pupila que fulguró como un rayo en Junín—parecía un cadáver escapado a la fosa. No podía tenerse en pie. Lo desembarcaron en una silla de mano y lo condujeron a la antigua casa del consulado español o Tribunal de Comercio. Sin embargo, hizo un esfuerzo para sonreír y agradecer el cordial recibimiento de los samarios, que lo acompañaron, aclamándolo, hasta la casa en que se había preparado su alojamiento, que fué el mismo en que permaneció su cadáver en capilla ardiente tres días, del 18 al 20 del mismo mes".

Alarmada la comitiva por el estado angustiante de la salud de Bolívar a su llegada a Santa Marta, lo primero que se hizo fué llamar al único Médico que había en la ciudad, el Doctor Alejandro Próspero

Reverand, quien introducido poco después ante el enfermo, "se sintió fuertemente conmovido y no le fué dificil conocer a la simple vista lo grave de la enfermedad". El Doctor Reverand sostuvo varias conferencias con el Doctor Nigth, cirujano de una goleta americana que había escoltado desde Sabanilla a S. E. el Libertador, y los dos fueron de parecer que se trataba de un catarro pulmonar crónico, conviniendo un método curativo.

El día seis se dispuso el traslado del Libertador a la Quinta de San Pedro Alejandrino, en donde pocos días después debía exhalar su último aliento. La travesía se hizo en coche, y un episodio galante del Padre de la Patria hizo que la distinguida dama caucana doña Isabel Rovira, esposa del señor de Mier y Benítez, le hiciera compañía en el coche hasta la histórica mansión. El señor de Míer, que viajaba al lado del enfermo hacia su casa de campo, hizo detener el coche en la puerta de su casa de Santa Marta, para despedirse de su esposa, la señora Rovira. Al salir, le dijo la señora, en francés:

—Detente un momento y tráenos al Libertador para conversar con él.

—Imposible—repuso su marido—¿No ves su estado? No puede dar paso.

Y el Libertador, incorporándose trabajosamente dentro del vehículo, interrumpió en el más puro español:

—Señora: aún me quedan alientos para ir a besar a usted las manos......!

La dama subió al coche para hacerle compañía a ese caballero tan galante, y una hora después, los caballos piafaban en los patios de la Quinta de San Pedro Alejandrino, dejando, para siempre, entre los muros de ese alcázar, casi moribundo, decepcionado y abatido, al más grande de los hombres de América.....!

(De "El Tiempo", Bogotá, 28 de julio de 1930).



Facsímil de una firma del Libertador

Estudio sobre el Libro Titulado "Historia Natural de la Provincia de Chiapa y Guatemala", escrita por Fray Francisco Ximénez, en el Siglo XVIII.

Discurso de recepción del Br. don Julio Roberto Herrera S. pronunciado en la sesión pública de 25 de julio de 1930, celebrada por la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala

Honorable Junta Directiva,

Señoras,

Señores:

Tengo el honor de presentar a la elevada consideración vuestra, este estudio bibliográfico sobre uno de los volúmenes escritos por el eminente enciclopedista Fray Francisco Ximenez, de la Orden de Predicadores, y uno de los grandes talentos que florecieran en la Epoca Colonial, allá por los años de 1700 a 1730, es decir, en el primer tercio del siglo XVIII.

Este volumen pertenecía a la biblioteca de mi abuelo, D. Ignacio Solís, quien lo conservó y salvó de la ruina, y fué objeto de su estudio durante la última parte de su vida; mas, desafortunadamente, no pudo ver realizado su deseo de imprimirlo, por habérselo impedido circunstancias políticas que lo colocaban fuera de toda ayuda para tal labor en aquella época.

La obra viajó a la capital de México en manos del distinguido Ingeniero y Coronel don Francisco Orla, y en dicha capital fué objeto de diversos estudios por algunos miembros de la Universidad de aquella capital, pero, como dije antes, causas insuperables impidieron su impresión y no llegó a ser conocido en Guatemala sino hasta el año de 1921, en que se exhibió en la "Exposición del Libro", que patrocinó la Universidad Nacional de Guatemala.

Poco tiempo después, el distinguido Licenciado don J. Antonio Villacorta, conociendo el gran mérito bibliográfico que encerraba dicho volumen, se interesó mucho por su impresión. Por aquella época, casualmente, se trataba de la edición de otro de los volúmenes del mismo Fray Francisco Ximénez: la valiosísima obra titulada "Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala". Fué objeto, en esta misma época, de un estudio de don Mariano Pacheco, que hizo la traducción paleográfica del capítulo que se refiere a las abejas, por encargo de la Facultad de Ciencias Naturales y Farmacia.

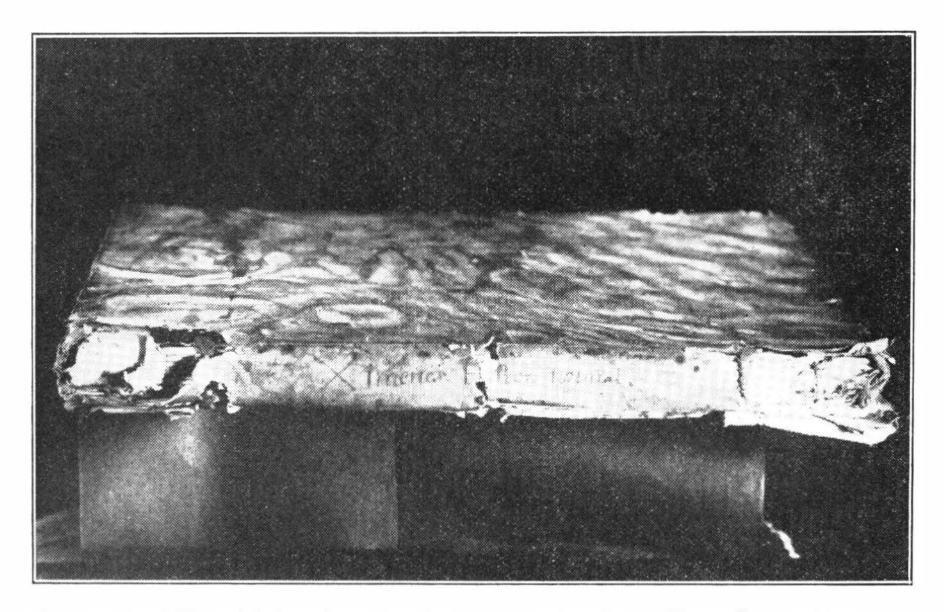
Hoy que Guatemala tiene el orgullo de contar con la Honorable Sociedad de Geografía e Historia, que tanta y tan meritoria labor ha realizado en el país, salvando del olvido innumerables joyas arqueoló-

gicas y bibliográficas, puedo, continuando una labor interrumpida, aportar este trabajo sobre un nuevo y desconocido volumen del Reverendo Padre Fray Francisco Ximenez.

Es, como dije antes, un deber para mí el declarar que los primeros estudios de identificación fueron hechos, hace tal vez veintiocho años, pues parece que dicha obra llegó a nuestra biblioteca sin haber sido autentificada y sin saber tan siquiera por quién había sido escrita.

Lo que a primera vista se nota es que el volumen no conserva la primera página que corresponde al título del libro, ni se encuentra por ninguno de sus capítulos la menor alusión al nombre de su autor.

Observando lo que queda de esa página notamos que sólo subsiste la siguiente leyenda, pues lo demás ha sido recortado quién sabe con qué objeto: "De aquesta cassa de Zacapulas y lo dedica a la Presidenta y Sta. de las Plantas".—Sta. Rosa de Sta. Ma.—A de mi Madre.—1722".



Estado actual del volumen encuadernado en pergamino en el siglo XVIII, de la "Historia Natural", escrita por Fray Francisco Ximénez.

Indudablemente el volumen fué encontrado así por mi abuelo, y sus primeros estudios se encaminaron a la reconstrucción de dicha página y al descubrimiento del nombre del autor, pues dado lo valioso del manuscrito, era de una importancia capital el saberlo.

En esta labor, parece que hubo muchas vacilaciones por las suposiciones, más o menos fundadas, sobre la paternidad de dicho manuscrito, como lo prueban palpablemente unos escritos a lápiz de su puño y letra que están en una de las páginas que corresponden a los forros interiores del volumen.

Buscando más datos que nos pudieran dar luz encontré, en el capítulo o título segundo de la obra, que se refiere a las culebras, una corrección al margen, hecha probablemente hace muchos años, como

se colige del color desvanecido de la tinta con que está escrita, y que se refiere a que el Padre Ximenez escribió como titulo de la descripción de la palabra "Chichitor", y al pie de este título dice asi: "Como parece que debe escribirse "Chinchintor", y firma y rubrica N. Clemente López, que probablemente fué uno de los primeros comentaristas de la obra.

Escasamente perceptible, se puede leer esta anotación: "Historia Natural por don B........ de Pineda y Polanco?, las siguientes letras del primer nombre son imposibles de leer, el tiempo las ha borrado totalmente. Un poco más abajo, en la misma página, encontramos esta otra leyenda "o por don José Andrés Hernández?", que era natural de Zacapulas.—1780.

Incluida en la primera página, se encuentra escrita por mi abuelo la leyenda que corresponde a la carátula que hiciera cuando trató de la impresión de este valioso manuscrito, aprovechando el viaje de su amigo el distinguido Ingeniero don Francisco Orla a México. Dicha carátula dice así:

HISTORIA NATURAL ESCRITA EN

EL PUEBLO DE ZACAPULAS, DEL

REYNO DE GUATEMALA,

EN EL AÑO 1722, POR

FRAY FRANCISCO XIMENEZ

Autor de la "Crónica de la Provincia de la Orden de los Predicadores", a la que pertenecía; obra en cuatro tomos y que reasumió los Anales de Remesal y otros de sus continuadores.— Don Ignacio Solís salvó en Guatemala la obra que ahora publica en México el Ingeniero y Coronel don Francisco Orla.

En cuanto al título de Historia Natural del Reyno de Guatemala no sé qué razones pudo tener mi abuelo al aceptarlo, pues me parece que habiendo como hay, otros volúmenes del Reverendo Ximénez en los que trata de la historia política y de las leyendas y mitologías indígenas y los titula: "Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala", me parece que sería más conveniente agregar a ese título de Historia Natural, el de Historia Natural de las Provincias de Chiapas y Guatemala.

Una razón más convincente es la extensión de la obra que parece circunscribirse únicamente en sus descripciones, a las provincias antes mencionadas, porque al hablar en su Capítulo o Título "De los volcanes", sólo se refiere a los de Centro América y Chiapas. También en su estudio sobre las aguas hay una descripción de los ríos, lagos, etc., que principia por la laguna de Términos, la de Atitlán, la de Amatitlán, la de

Cojutepeque y la de Granada, y hablando de los ríos sólo menciona los que se encuentran comprendidos en esa zona. En cuanto a la fauna y la flora descritas, sólo corresponde a la provincia mencionada.

Por esas razones propondría que se denominara este volumen "Historia Natural de la Provincia de Chiapa y Guatemala".

Antes de continuar, permitidme, señores, consagrar un recuerdo a mi querido abuelo, Ignacio Solís, que tanto se preocupó durante su vida por nuestros problemas nacionales y por la cultura de nuestra querida Patria, siendo un tenaz investigador de nuestra bibliografía.

Por otra parte, me considero sin ninguna ejecutoria para ocupar un puesto al lado de vosotros en esta Honorable Sociedad; solamente la benevolencia vuestra y particularmente la del Licenciado don J. Antonio Villacorta y don Carlos L. Luna, que apadrinaron mi solicitud de ingreso me obligan a intentar el estudio de este libro y de presentarlo como tema de mi discurso de introducción a la Honorable Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

Altamente significativo es para mi el poder, con este trabajo, llenar uno de los puntos del programa de esta sesión extraordinaria, en la que se festeja el VII aniversario de la fundación de una de las más distinguidas entidades científicas de nuestro país.

Formo parte de la juventud que se alista en las aulas universitarias, traigo el optimismo que la caracteriza; os pido, pues, que no busquéis en mi trabajo la justa ecuanimidad para valorar teorías y hechos científicos, ecuanimidad que solo los años pueden proporcionar. Aporto gustoso mi entusiasmo y la esperanza de lo que surgirá de mis estudios, cuando vuestros sabios consejos los encaucen en una perfecta disciplina científica; para hacer algo en beneficio de la entidad a que desde hoy pertenezco; y pongo a vuestra elevada consideración, el estudio acerca del volumen de Historia Natural que fué el primero que se hizo en Guatemala, de la flora y su fauna, y que contiene, además de las clasificaciones botánicas y zoológica, varios capítulos de Geografía y Mineralogía, de las ubérrimas tierras que fueron para las falanges de conquistadores y dominadores españoles, cual otro paraíso terrenal, por la exuberancia de su prodigiosa vegetación.

Sin entrar en mayores detalles, fácil nos será hacer un intento de reconstrucción del ambiente que existía en aquella época colonial en que fueran escritas estas páginas.

Dominaba el espíritu religioso y su bandera campeaba sobre todos los órdenes, ya administrativos, ya sociales, como científicos.

Felices tiempos aquellos para los conquistadores, cuando, a semejanza de semidioses, imponían su lenguaje, su religión y su ciencia a los despojos de una raza que iba perdiendo, poco a poco, hasta el derecho de llamar por su nombre a las bellas flores que esmaltan las misteriosas selvas tropicales, y donde, lentamente, todo sufría el bautizo de los nuevos amos, y poco a poco, los nombres indios fueron olvidán-

dose, hasta desaparecer en su mayoría. De esta manera, apareció la *flor de pascua,* la *flor del Espíritu Santo* y otras más que en sus nombres llevan grabado el ideal religioso de aquellos ilustres varones.

Una de las órdenes religiosas que más valimento tenía en aquella época, era la de Predicadores, luchadores infatigables que, organizados en una perfecta disciplina científica, llegaron a estudiar minuciosamente y bajo todos sus aspectos, las feraces tierras tropicales, legándonos testimonios de sus profundas investigaciones y observaciones.

Contaba la Orden con muchos frailes que recorrieron gran parte del territorio, primero con el objeto principal de catequizar a las tribus indígenas, como lo prueba el que los poblados indios comprendidos en la Alta y Baja Verapaz, fueron casi exclusivamente sojuzgados por los religiosos de aquella época. Donde no pudo llegar el arcabuz de los tercios españoles, porque se lo impedían las defensas naturales—los insondables barrancos, los abismos y las montañas de estos lugares, en que los Andes forman su nudo central, y los desfiladeros y cañones abren sus profundas fauces, como para defender aquellas regiones—allí, a pesar de todo, pudo llegar, en manos de los religiosos, la Cruz de la nueva religión, que se imponía por la convicción y no por la tortura.

Evidentemente, las órdenes religiosas, como conquistadoras o coadyuvantes de los conquistadores, lo fueron y muy aguerridas; pero su misión y su objeto, lo que más nos interesa bajo el punto de vista científico, es el papel que jugaron como aportadores de las ciencias del Viejo Mundo, y como los primeros investigadores en los campos vírgenes de la Historia Natural en América.

Deslumbrados por la majestuosa fastuosidad de las selvas tropicales, fueron los estudios botánicos los primeros en ser abordados. En cuanto a la fauna, las analogías que encontraron de las especies animales con las conocidas en el Viejo Continente, sirvieron de clave para la sistematización de los trabajos de clasificación zoológica, y poco a poco fueron conocidos la mayoría de los animales de las selvas americanas, sufriendo también, como en las especies botánicas, el bautizo de los primeros investigadores.

El *top* se convirtió en cangrejo y la araña ya no se llamó *xaam* ni el león *casscoh.*

II

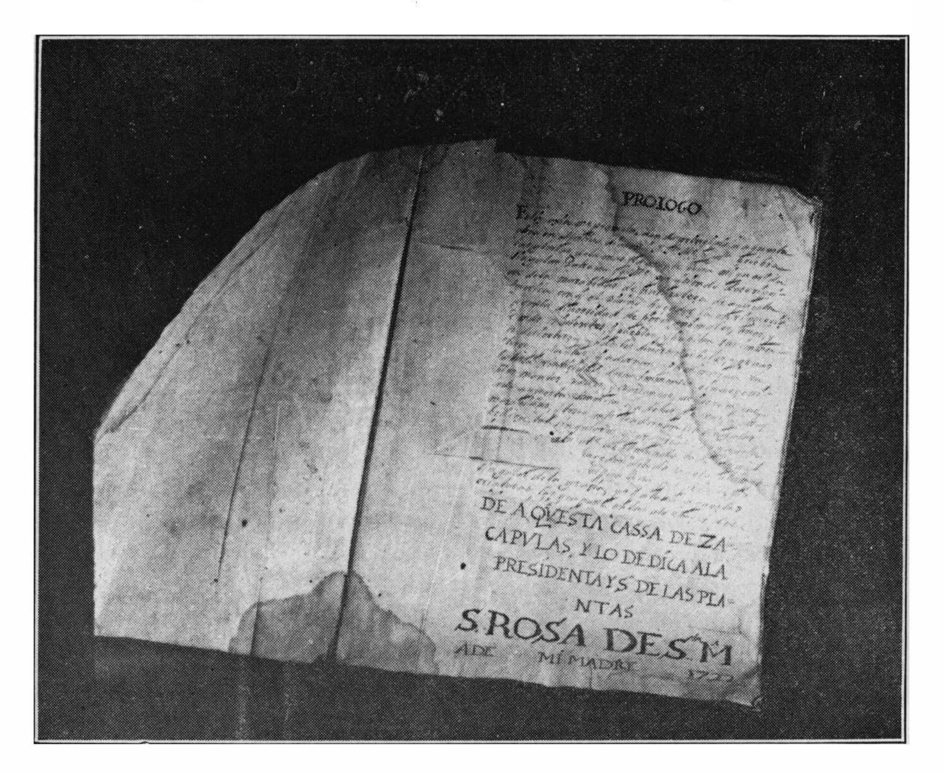
La *Historia Natural de la Provincia de Chiapa y Guatemala,* escrita por el reverendo Padre Fray Francisco Ximénez, en el histórico pueblo de Zacapulas, principia con un prólogo, en el que dedica su obra a la Presidenta y Santa de las Plantas, *Santa Rosa de Santa María* y a su madre, en la fecha del año de gracia de 1722.

Consta, pues, la obra de un prólogo, que es una plegaria en acción de gracias al Divino Artífice, creador de todas las maravillas naturales, con que dotó a estas tierras americanas. El prólogo principia así:



Simón Bolívar en su lecho de muerte.—San Pedro Alejandrino, 17 de diciembre de 1830.—Cuadro del pintor colombiano Quijano.

"Feliz éxito me prometo, dando principio a aquesta obra en "afectisimo día en que nuestra Madre la Santa Iglesia celebra las glorias "de la más fragante Rosa, mi querida y singular Patrona, y persiguiendo "la descripción de las maravillas naturales de aquesta América, con que "el Divino Hacedor la enriqueció, ya con la diversidad de fieros animales, "aves y demás vivientes; ya de las diversas yerbas, flores y plantas con "que adornan y hermosean la más basta inmensidad de sus inmensos e "inaccesibles montes, valles y barrancas, de que se compone aquesta "América, ya de las piedras y otras maravillas que la adornan con singu- "lar bellesa. Tan singulares y propias de aquesta cuarta parte del mundo "son todo lo que el Divino Empero Hacedor hizo crear para el imperio



Páginainicial escrita de letra de Fray Franc'sco Ximénez, en su "Historia Natural", 1722.

"de su querida esposa Rosa, por el privilegio singular de la gracia y "para que todas aquestas creaturas las ocuparen en las alabanzas a su "Divino Artífice.

"Es pues, acaso disposición del Altísimo que en este señalado "día dé principio a aquesta obra, en que intento sacar a la luz algunos "rasgos de las innumerables e indescriptibles de las obras del Altísimo "en aquesta América.

"Puédese tener por un apunte breve todo lo que nuestra Europa "produce de animales, aves, plantas y piedras, respecto de lo que aquesta "bastísima América contiene en toda suerte de creaturas vivientes, de

"vegetales y de inmóviles. Puedo, pues, afirmar que de una provincia "a la otra, se pueden hallar las más diversas, de las que se pudieran en- "contrar de un mundo a otro.

"Y aunque personalmente yo no he investigado todas aquestas "partes de América, para hablar de todo lo que hoy digo, como testigo "de vista; he andado, visto y observado bastante y mucho, a mas que he "sabido de personas dignas y que ayudado con lo que he hallado escrito "en otros autores que puedan darnos alguna noticia de las maravillas de "la Naturaleza, con que el autor sobre-natural ha ilustrado aquesta Amé- "rica, y pues el Divino Autor por privilegio especial de la gracia, como "lo he dicho, las sujetó al imperio y mando de su querida y singular "esposa Rosa, para que juntos le alabaren. Justo será que yo las ponga "debajo del amparo de tan honrosa esposa, para que todas las creaturas "le alaben y bendigan, con lo que lograré yo, el fin que pretendo en "aquesta obra, que es que alaben y bendigan al soberano Hacedor en la "diversidad de creaturas que ostenta su Divina Omnipotencia, y que en "cada una de ellas en particular se ostente aún cuando más mínimas "sean y que exceda a toda capacidad humana su conocimiento como "superficialmente solo podemos saber de ellas y solo de algunas, por "que el saber de todas solo el que las creó puede llegar a aquesta com- "prensión.

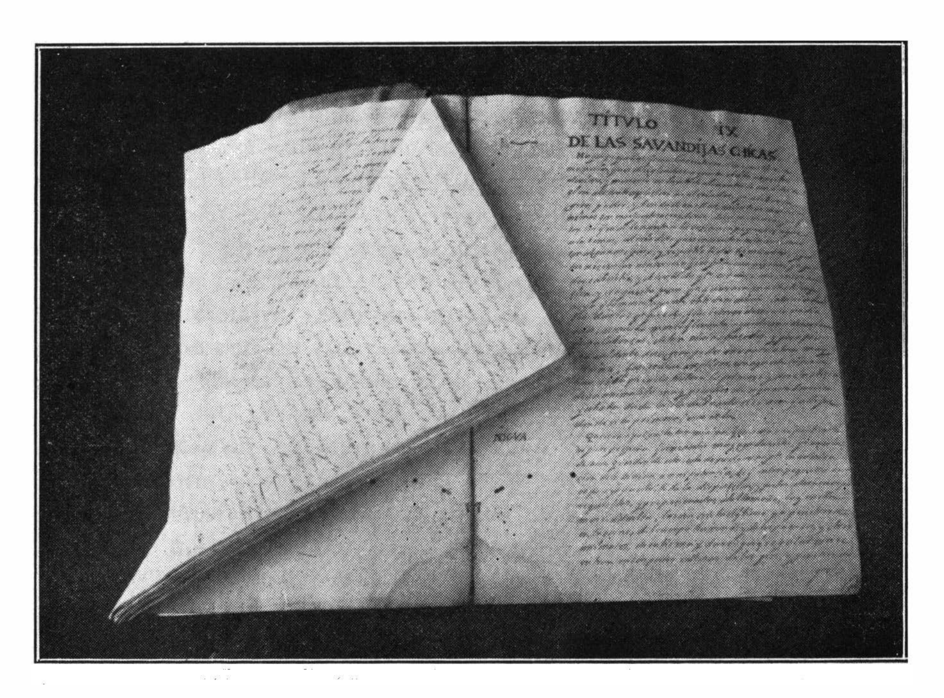
"He escogido solamente algunas de cada orden, las que reparto "y divido según las he podido llegar a entender, siendo como son cada "una de ellas un pregonero mudo que nos llama y convida a las alaban- "zas del Divino Hacedor, que sea alabado y ensalzado en los siglos "de los siglos, amén.

"Aunque te parezca, cristiano lector mío, que aquesta es una es- "critura rústica e inútil; te aseguro con verdad que es uno de los me- "jores libros en que puedes encontrar y estudiar, si te aplicas a la con- "templación para más aprovechar. No me creas a mí, que en esto mi "frialdad de espíritu es por la poca experimentación: cree al docto y "melifluo Bernardo que escribiendo la Epístola al lab. M. Maestro "Enrique Anlordac y persuadiéndole en ella que aplicándose más a la "consideración de las divinas obras para saber más que en los bien orde- "nados libros le dice: *Expecto crede aliquidamplisius inneries insylius "quon in libris lignu exlapider docebunt te quod a magnificus antere "non penis.*

"Hablando el Santo de la experiencia que para alcanzar más del "conocimiento del Creador se requiere, dice que en los escritos de los "libros no hay más que vana erudición y que mas le habían enseñado "los torcidos troncos de las encinas y las piedras brutas que los me- "jores libros. En las selvas estudian más los santos padres para su "sana doctrina, que los que nos dejaron en los libros; tal dicen los doc- "tos San Agustín y tal el docto máximo San Gerónimo, y que más apro- "vecharon en el conocimiento de su Creador, a que principalmente aplí- "caron su conocimiento, la consideración y contemplación en aquestas "creaturas y hallaron que la mas mínima de ellas no puede entenderse

"ni conocer todo lo que en ella puso el artifice divino, y que nos el "conocimiento de nuestra pequeñez y el de aquesta inmensa grandeza, "y te comprenderás vil creatura de que no tienes los mayores dones "de tu Creador, y te avergonzarás de ofenderle, y aquesta comparación "deslumbrará mas tu entendimiento, para que mas te conozcas a ti "y conozcas a Dios en el modo que lo puede conocer el hombre en "aquesta vida mortal, y asi veras que has aprovechado y adelantado mas "que si muchos años te fatigaras en tratos con libros.

"¿En qué te piensas que estudiaron aquellos portentos de san- "tidad en los desiertos? ¿Y por qué alcanzaron tanto conocimiento de "Dios en aquellos Deciertos? No es en los libros de los poetas, no en



Uno de los Títulos en que Ximénez dividió su obra: el IX, que trata de las "Sabandijas Chicas".

"los libros de comedias, no en otros mil géneros de libros inútiles que "ha sacado a luz la malicia diabólica para hacer desertar a los hom- "bres de esa obligación principal, de buscar a su Dios; es en las selvas, "en los riscos, allí se hicieron aquellos grandes hombres que tanto alaba "el santo Docto Máximo San Gerónimo, en su libro *De Escribus Petrium*. "Y así tú, piadoso lector, bástate en la consideración y contemplación "de aquestas maravillas de la América. Reza en aquellos retiros y "desiertos de tus celdas, y no dudes alcanzar alli, en breve, toda tu sa- "biduría que asombrará al mundo, como que te ha venido de Dios y "de la Virgen Rosa.

"Muéstrate, pues, a cumplir esta lección, mas por saber de tu "Creador que por curiosidad, y asi te lo aseguro, lograrás lo que mas "debes desear y a que mas dones anheles a conocerlo, no por especies "sino cara a cara, que será la suma de la felicidad a que puedes llegar.— "Vale".

Las especiales alabanzas con que la distingue nuestro ilustre autor son debidas a que, en aquel tiempo, ya se había hecho por la Iglesia Católica la consagración de las tierras de América, a Santa Rosa de Lima, como Patrona espiritual de ellas.

Después de este prólogo, el viejo infolio de que hoy me ocupo al hacer este breve estudio, contiene una descripción de los tres reinos de la Naturaleza, descripción que el Reverendo Fray Francisco Ximénez dividió en trece títulos o capítulos, los cuales contienen el estudio natural de la manera siguiente:

Título I.—DE LOS ANIMALES.
Título II.—DE LAS CULEBRAS.
Título III.—DE LAS AVES.
Título IV.—DE LAS ABEJAS.
Título V.—DE LAS HORMIGAS.
Título VI.—DE LOS MONTES Y VOLCANES.
Título VII.—DE LAS AGUAS.
Título VIII.—DE LOS PECES.
Título IX.—DE LAS SABANDIJAS CHICAS.
Título X.—DE LOS ARBOLES.
Título XI.—DE LAS FLORES.
Título XII.—DE LAS PIEDRAS.

El título XIII de que nos habla anteriormente, no se encuentra en el manuscrito y probablemente se destruyó.

En los cinco primeros títulos, en el VIII y en el IX, se da la descripción de las principales especies animales encontradas y observadas en aquella época en las Provincias de Chiapas y Guatemala.

Contiene en su primer título un catálogo y descripción de los carniceros, descripción que principia por la Danta o Tapir. Transcribimos esta descripción por tener conceptos muy interesantes y originales, dice así:

TITULO I.—DE LOS ANIMALES

"Danta.—(Tapirus americanus).—El primero y principal de los "animales muy peculiar de aquestas tierras es la Danta, que se parece "al elefante y a él se asemeja, y aunque tiene la uña hendida y es del "tamaño de un gran burro y tiene su trompa como el elefante.

"Críase este animal en las montañas más altas y ásperas del vol- "cán de Guatemala, que de su piel se han hecho muchas veces para las "fiestas de aquesta ciudad y las de la Coronación de los Reyes y que

"las usan los ir 'ios de aquestos contornos, cuando han remedado en "medio de la plaza al gran volcán. Es un animal muy feroz e indómito "y que no se domestica como segun cuentan del elefante. Cuando es "chiquito tiene la piel muy manchada como el tigre, y en creciendo pierde "aquestas manchas y toma un color pardo y su pelo es muy corto. Y "cuando encuéntrase con él derrepente, da un gran bufido y sale hu- "yendo y nunca acomete sino en viéndose muy acosado".

Según la descripción que nos hace de la danta *(tapirus americanus)* el ilustre Fray Francisco Ximénez, era este animal considerado como mitológico, y representaba un gran papel en los bailes rituales, cuando se quería represenetar el Gran Volcán, pues con la piel de este animal se cubrían los agoreros indios en sus danzas hieráticas.

El segundo animal que nos describe es la *Cibola.* Después de muchas investigaciones y de un detenido análisis de la descripción, he de confesar que no he podido orientarme a cual parece referirse, y creo que dicho animal no haya existido nunca. He aquí su descripción: [1]

Cibola.—"El animal llamado cibola toma aqueste nombre de la provincia ibérica así llamada en la parte de la Nueva España, aunque muy lejos de México, a donde llegó después de conquistar la ciudad de México el Padre Fray Marcos de Niza, franciscano, quien descubrió las Siete ciudad de Cibola, como se llamaron y halló los campos llenos de aquestos animales y que por entonces los tuvieron por grandes toros y vacas; como refiere el cronista Bernal Díaz del Castillo en la "Conquista de la Nueva España", en el Capítulo CXIX, pero sin duda es otra la especie de animal de que se habla por aqui y que es de la misma especie del ganado vacuno, teniendo cuernos y el pelo muy crecido y áspero y curtiendo su piel les sirve de colchón a los caminantes, porque quien aquesta piel lleva, no necesita de cama, úsase mucho en la Nueva España, de donde se traen aquestas pieles de la Provincia de Cibola".

El tercer animal a que hace referencia es el león.

León.—"(Felix concolor).—Carnívoro digitígrado.—El león, que en aquestas partes se halla desemeja mucho al león que a España se lleva de la Africa, porque no tiene gredexa en la cabeza ni en el cuello ni en la cola, sino que tiene todo el pelo corto y de color atabacado algo oscuro, es animal muy carnicero y muy dañoso en las haciendas de ganado, y donde no las hay se sustenta de animales del monte, como venados, puercos y otros animales monteses y en ocasiones suele comerse a los hombres cuando los encuentra solos y descuidados en los campos.

"Abundan mucho aquestas fieras en aquestas tierras por los muchos montes que en toda ella hay".

Tigre.—(Felix Tigris).—"De aqueste animal que se llama tigre hay dos especies en aquesta tierra, y el que comunmente se halla es grande, y se ha visto del tamaño de un ternero de año, y es muy man-

(1) Nosotros creemos, por la descripción que sigue, que se refiere al bisonte, que en grandes manadas encontraron los españoles en la región del río Gila, por donde se aseguraba que existían las siete ciudades de Cibola.—Nota de la Dirección.

chado de blanco y negro de cuyas pieles por ser tan vistosas curtidas se hacen sillas de cabalgar. Toda su forma es de un gato, y aunque es grande, es muy ligero como el gato para subirse a los árboles, huyendo de los perros que le persiguen, a quienes tiene tanto miedo, que a cualquier gozquillo, por mínimo que sea le tiene miedo, y tanto le domina su ladrido que, embebido en mirar al perrilo que le ladra, da lugar a que le echen la soga al pescuezo, y habiéndosela metido, le pican de modo que brinque de la rama que está, quedando ahorcado; así cualquer indio, como tenga perro, lo mata. Providencia del Altísimo para que destruya a este animal tan feroz y dañoso a las gentes y a los ganados, pues a un toro por muy feroz que sea lo deguella y lo mata y en subiéndosele encima, se agarra como si fuera un gato, y así por mucho que haga el toro, no puede sacudírselo, y en tanto lo deguella y desangrándose cae. Es un animal muy astuto para la caza especialmente de mulas y de monos, porque aquéllas, para cojerlas desamparadas de sus madres, se tumba en un paraje que lo esconda la yerba y echado, levanta su cola y la mueve continuamente, y la mulilla, como es tan curiosa, se va llegando que es aquello y cogiéndola a tiro la deguella y se la come. A los micos, para cazarlos, como ellos andan entre los árboles más altos y se van de una rama a otra, lo que hace es echarse como muerto en el suelo donde ellos lo vean y allí se está sin moverse, aunque al principio lo ven estos recelosos, viendo que no se mueve, van bajando poco a poco, siempre con recelo, hasta que, poco a poco, se van satisfaciendo teniendolo como muerto y se van llegando mas cerca, hasta que llegan a tirarle de la cola o de los pies, para ver si está vivo y le tiran piedras y palos; pero el no se mueve, y con esto se le suben encima como haciéndole burla a su enemigo, y vengándose él entonces el tigre muy a su salud toma uno de todos y se lo come, con lo que satisface su hambre.

"Hay una diferencia entre el tigre y el león o leopardo, que conocen los hombres del campo para saber si es tigre o león el que les hace daño, y es que el león de la presa que hace sólo come aquel día y lo que sobra lo pierde, pero el tigre come de ella cuantos días le dure, aunque huela mal, y la tapa con hojas.

"Otros tigres hay más pequeños y aunque se llaman tigres, sin duda son de otra especie, el cual no es dañoso, porque solo se alimenta de otros animales del monte, más pequeños, como conejos".

Perro.—"Había antiguamente en aquestas tierras unos animales como perros, y aquese fue el nombre que le dieron los españoles, los que cuidaban como domésticos los indios en sus casas, y que no ladraban, considerándolos como de otra especie de los perros nuestros, y los sacrificaban cuando tenían gran necesidad. Aqueste género de animales desaparecieron de aquí como en muchos lugares, dice Bernal Díaz del Castillo, este animal totalmente se ha extinguido y hoy no se hallan en toda aqueste reino de Guatemala, donde tantos los habia ni en lo que yo he visto de la Nueva España".

Sigue la descripción de muchos y muy variados animales, entre los que se cuentan el conejo, los ratones, las ardillas, gatos de monte, monos y zorros.

El segundo título o capítulo corresponde a los principales ofidios o serpientes y lo que cuenta de las serpientes empieza con la descripción de la culebra *mazacuat (Boa constrictor),* haciendo un elogio de su desacostumbrado tamaño, en relación con los reptiles de la Nueva España, y llamándola la reina de ellas. Después de una prolija descripción de las costumbres de este ofidio nos habla de la etimología de la palabra, de origen mexicano: *Mazacuat* o *mazacuatl,* que quiere decir "culebra de venado", probablemente por que se cree que dicha culebra es capaz de ahogar a los venados pequeños. (2) Nos habla también del misterioso poder que tiene esta serpiente para hipnotizar e inmovilizar a su presa, y cuenta también que tiene pintada una cruz en la frente. Refiere que su veneno hace poco daño al hombre "cuando lo pica". Cuenta también que cuando esta culebra ha mordido a algún animal ninguna otra culebra se atreve a morderlo después.

Fuera de su descripción, como animal que abunda en las selvas de la provincia, esta culebra tiene importancia muy grande bajo el punto de vista arqueológico, por estar grabada en muchos símbolos y jeroglíficos mayas, llegando a ser objeto de veneración entre algunas tribus indígenas.

Refiere además en este capítulo de las culebras, la descripción de la serpiente de dos cabezas y la del *chinchintor;* he aquí lo que dice de este curioso animal:

Chinchintor.—"Esta culebra es como un brazo de larga y gruesa como el mismo brazo, es negra y la boca amarilla, que parece que la tiene dorada, críase en las ciénegas y su comida es un fruto que llaman aquí *xocote;* y no pudiendo subir a comerselos al arbol por ser tan corta y rolliza, le ha dado Dios tal pujanza en saltar, que desde el suelo salta a lo alto, golpeando las ramas del arbol y golpeandolas hace caer los *xocotes* y come. Esta culebra no pica sino solo golpea al hombre y a los animales y es tan venenoso el golpe, que en brevedad mueren. Por Provisión de la Divina Providencia en ella misma ha puesto el aviso, para que se libren de ella, pues grita antes de asaltar y su grito parece que dice "chinchitor", de donde viene su nombre y así en huyendo cuando se oye el grito se puede uno salvar de ella, pues su salto la eleva sólo a diez varas de distancia. Cuando los indios quieren tomar alguna culebra se previenen de tabaco y mascándolo lo arrojan encima, con lo que se adormece y así las cazan y les cosen la boca y las llevan vivas a sus bailes y con ellas en las manos bailan, y la culebra se les enrosca en los brazos y como las llevan aseguradas de la boca no les tienen miedo".

---

(2) En nahual: *mazatl* venado, *coatl* culebra: culebra de venado.

Entre los diversos ofidios encontramos la descripción del alacrán, del cinto-piés, como el le llama, de la iguana *(Lacerta iguana)* y de las lagartijas *(Lacerta viridis agilis y ocelata).*

En el tercer título, que se refiere a las aves, se encuentra en primer término la descripción del águila; dice así:

"Aquesta ave existe en aquestas partes, yo he visto dos de ellas que se han traído a Guatemala, no se ven sino raras veces porque ellas habitan en serranías y montañas muy altas e inaccesibles. Es mayor que un pavo y muy fornida de pies y de pico, de que se sirven para hacer presa, es muy carnicera y cada día necesita para su alimentación un real de carne, que es regularmente dos libras".

Entre las descripciones que contiene este capítulo, nos encontramos con la del zopilote *(Cathartes fetens),* la del sanate *(uincalus macrocarus),* la de la chacha o *ortila vetula,* la de la guacamaya o *Ara americana,* la del guarda-barranco *(Hylomanis superciliaris)* y la del *Quetzal (Pharomacus Mosino),* de cuya bella ave nos habla lo siguiente:

"Esta es una de las más hermosas que tiene aquesta América y que si se pudiera conservar en una jaula fuera como para la casa de un rey, es de tamaño de una paloma, es verde y entre azulados y encarnados, tiene como una montera en la cabeza o diadema que la hermosea mucho y las plumas de su cola son como de vara y cuarta de un verde esmeralda entre-azulado, y son muy vistosas y de mucha estima y las usan los indios en sus bailes y en adornos de las andas de los santos, críase en las montañas muy altas, y espesas y donde abundan es en la Provincia de las Verapaces, que aquellos indios sacan de ellas muchos intereses. Los nidos los hacen con dos puertas, por la una entran y salen por la otra, porque no se les maltrate la cola que es su mayor adorno".

Prolijo sería el comentar una a una las mil especies de plantas y animales que se encuentran en los capítulos de esta obra; todas las descripciones están hechas con una acuciosidad y atención que sorprenden, si consideramos lo que representa para un solo autor, y en aquella época, el haber acopiado todos estos datos sobre animales, plantas, relatos fantásticos y supersticiones reinantes, restos del panteísmo con que estaba envuelta la vida de muchas especies animales. Las pretendidas virtudes de las plantas, rudimentos terapéuticos con que se curaban sus males las tribus indias de esta provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala.

Pero no quiero abusar de vuestra atención, y os pido solamente que me permitáis que refiera algo de lo que dice al hablar de los montes y volcanes en el Capítulo VI de la obra.

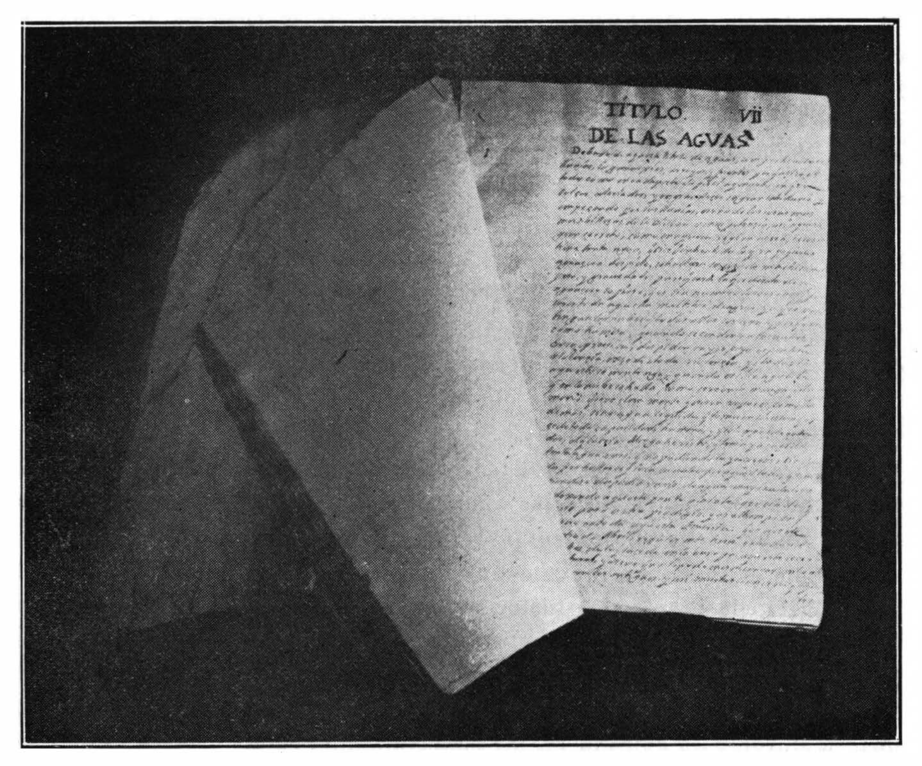
Este es uno de los más valiosos que contiene, por los numerosos datos monográficos e históricos que sobre terremotos y erupciones ocurridas en la época colonial, nos refiere el Padre Ximénez, teniendo al mismo tiempo muchos datos sobre la condición y asiento geográfico de las ciudades de Centro América y Chiapas.

El Reverendo dominico empieza su relato así:

"Anímome de hablar, en aqueste título de la gran casa y basta habitación que la Divina Omnipotencia, dió y señaló por morada a las infinitas creaturas, racionales, vivientes, vegetales e insensibles, a que pueblan aquesta América.

"Me pareció que más adecuadamente le servía el nombre, que por debajo de lo que trato en ella, es de los montes, y porque a la verdad, difícil que haya tal otra parte de el mundo se componga de tantos montes".

Y refiriéndose a la cordillera de los Andes dice: "Por algunas partes se hallan algunas llanuras, como se dice la del pueblo de México, y aunque en realidad no son sino valles, que se hacen entre grandes montes, y así las que se hallan entre aquestas tierras del Reyno de Guatemala y delimitan a donde se llaman los valles aquestas caudas que hacia la costa de mar hacen los montes, que llaman de los Andes, y lo mismo que se hayan partidas por barrancas profundísimas, que por donde el Divino Hacedor dió a las muchas aguas conque la Divina Omnipetencia riega aqueste huerto que se puede llamar de Delicias".



Otro título de la obra de Ximénez, el VII que trata de las aguas.

Llama muy sobremanera la atención que el Reverendo Ximénez describiera las dos vertientes en que la cordillera de los Andes divide la hidrografía de Centro América.

Hablando de la posición geográfica que ocupa la provincia, nos dice:

"Todas aquestas serranías son de tierra fría por sus alturas, no por su posición, porque están tan dentro de los trópicos de Cancro y Capricordio y tan inmediatas a la línea equinoccial, que aun muchas tierras y montes están debaxo de la misma linea, por su naturaleza toda aquesta tierra es caliente y por elevarse sus montes y serranías tanto es que participa de la región frígida".

Cuando describe los montes, hace una descripción de los principales volcanes, comenzando por el volcán de Agua:

"Uno de éstos es el que llaman volcán de Agua de Guatemala, no por que lo sea, sino porque de él baxó infinita agua, de una muy gruesa lluvia que sobre él cayó y quedó arruinada la antigua ciudad de Guatemala".

Del volcán de Fuego dice: "Enfrente de él (volcán de Agua) y como en competencia, está el otro gran monte que llaman volcán de Fuego, y lo que no puede alcanzar con su grandeza y elevación lo suple y añade con la multitud de piedras y cenizas que con mucho fuego arroja afuera, oponiendo con eso a la gran superioridad del Príncipe de los Montes, de que goza el de Agua.

Describiendo el volcán de Acatenango, dice que los indios le llaman *tumach,* que quiere decir, en lengua, "Tambor de los Cielos", porque muy a menudo se aperciben de él muchos retumbos.

En la descripción del volcán de Fuego refiere la erupción acaecida el 29 de agosto de 1717, "cuando resplandecientes volaban por los aires, en medio de la profunda obscuridad de la noche, piedras y arenas candentes".

Otros muchos y muy valiosos datos encontré en las descripciones de los demás volcanes, y en las que nos hace de los ríos y lagos de esta región, dignas todas de ser detenidamente estudiadas.

Este es, pues, un breve estudio del importantísimo manuscrito del siglo XVIII, de gran valor histórico, escrito por el Padre Ximénez, con bellas descripciones en las que resalta su ecuanimidad y rectitud como narrador.

En cuanto a la parte descriptiva, en lo que se refiere a la Historia Natural, está calcada en los conocimientos científicos de la época; que era la clasificación de los seres dada por Aristóteles desde el siglo IV antes de Jesucristo; fuera de que también aportaron muchas y muy valiosas orientaciones las obras de Plinio el Viejo, primer siglo de Jesucristo (año 76). Era, pues, la antigua clasificación de los animales con sangre y los animales sin sangre, la más avanzada de aquella época. El docto Obispo español Isidoro de Sevilla, publicó por entonces valiosos escritos referentes a la Historia Natural, en el siglo VII.

Probablemente, en estas obras nutrió sus conocimientos sobre las Ciencias Naturales Fray Francisco Ximénez, que fué el primer naturalista de América, que hizo la primera ordenación de especies volcánicas y animales.

Anterior a Cuvier, que nació en 1779, sólo contaba con los conocimientos de especies escritos por Juan Ray en 1693, y los estudios de los alemanes Wottom y Gessner.

En lo que se refiere a las clasificaciones botánicas clásicas, muy poco de científicas tenian en aquella época, pues hasta en 1674, Detournefort hace la primera clasificación de las plantas en dos grupos: yerbas y matas y arbustos y árboles.

Las clasificaciones más completas de Endlicher y el método de Decandolle y de Lorenzo Jussieu, aparecieron hasta el año de 1789. En cuanto a la clasificación de Van Tieghen, apareció mucho después.

He tratado de condensar los aspectos varios que presenta esta valiosa joya bibliográfica, tan merecedora de ser estudiada concienzudamente, y de ser editada, y mí deseo, en esta conferencia, es sólo el de iniciar estos estudios, contribuyendo así a la inmerecida distinción con que la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala me honra hoy.



Sacerdotes Maya-quichés preparando las ofrendas, vaso de Chajcar. – Alta Verapaz Guatemala.

Los Grabadores en Guatemala

Por el socio honorario Dr. Don José Toribio Medina.

Desde el mismo año en que se introdujo la imprenta en Guatemala, comenzaron a insertarse en los libros que allí se daban a luz, algunos grabados en madera, cuya procedencia es muy difícil de establecer, si bien es de presumir que fuesen llevados de la Península y, con más probalidad, de México.

La afirmativa respecto de México es indudable, al menos en lo que toca a trabajos posteriores. Así, por ejemplo, el escudo de armas de Fray Antonio López Portillo, que se registra en el número 145 (*) (1735), es obra del grabador mexicano Sotomayor; y la estampa en cobre de N. S. del Refugio, que se halla en la novena de San Cayetano (Nº 806, año de 1793), es de Silverio, igualmente mexicano.

Villavicencio, autor de la estampa en cobre de San José con el Niño, que se halla en la tarja de don Luis Mariano Rosales (Nº 510, años de 1784) y de otras varias que citaremos en el texto, tenía su taller en Puebla.

Es posible también que algunos de los escudos de armas que figuran en los trabajos de José de Pineda Ibarra, fueron obra suya o de los plateros que había en la ciudad.

BALTASAR ESPAÑA

Es lo cierto, que el primer grabado firmado que haya llegado hasta nosotros, es de Baltasar España, y se ve en el frontis o anteportada de la *Crónica* del P. Vásquez, impresa en 1714. Está hecho en cobre y revela en su autor un buril no poco ejercitado; España debió el ser fundador de una familia de artistas cuyo último representante tendremos ocasión de nombrar luego.

BLAS AVILA

En 1739 aparece firmada en Guatemala una estampa en cobre, y en 1746 se insertó en una tarja de don Rafael Landívar (Nº 201) una lámina suya, también en cobre, de Santa Catalina. No aparece más trabajo alguno de Avila.

JOSE VALLADARES

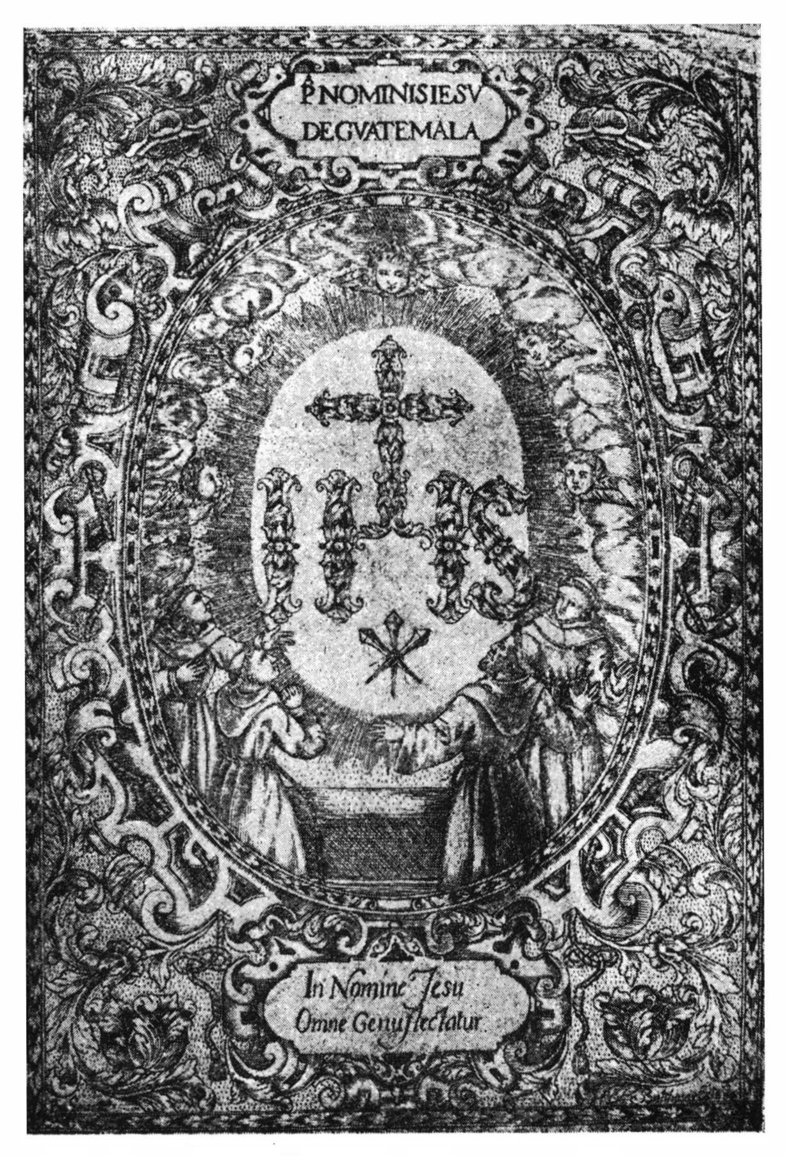
Inicia su carrera artística en Guatemala, con la larga lámina en cobre que se halla en *El Dolor del Rey* (1) impreso en 1757, y grabada en el año siguiente, también en cobre, otra lámina no menor, para el libro intitulado *Simbólica oliva de paz,* (2) que contiene la descripción de las honras hechas en Guatemala a Fernando VI en 1760.

(*) Los números citados corresponden al que llevan en su libro *La Imprenta en Guatemala*, 1660-1821.—Santiago de Chile, 1910, lo mismo que las páginas respectivas.

(1) "Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala", T. II, pág. 88.

(2) "Anales", T. II, pág. 89.

Hay una estampa en cobre de San Juan Nepomuceno, firmada simplemente *Valladares,* que figura en un impreso de 1796 (Nº 848), que probablemente fué también obra de nuestro grabador, pero que no es de suponer que ejecutase en aquella fecha.



Primer grabado hecho en Guatemala, poco antes de 1714, por Baltasar España y que figura en la anteportada del primer tomo de la "Historia de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala", escrita por Fray Francisco Vásquez e impresa en su propio Convento, en Guatemala, en 1714.

Se encuentra también, en 1811 (véase el Nº 1754), otra estampa con la firma de un Valladares, que es de creer, puesto que es posterior en más de medio siglo a la primera, que no será del buril de nuestro artista, sino de un descendiente suyo, o de algún español o mexicano de ese apellido.

PEDRO GARCI-AGUIRRE

El 22 de septiembre de 1778, fué nombrado ayudante de tallador de la Casa de Moneda de Guatemala, y servía entonces en ella, desde hacía dos años, el puesto de grabador, sin sueldo. Con ocasión de la muerte del propietario D. Vicente Minguet, fué ascendido a ese cargo por título de 27 de agosto de 1783.

Garci-Aguirre fué, no solo abridor de cuños, sino excelente dibujante y grabador en láminas, y sirvió en Guatemala de maestro de varios jóvenes que llevaron el arte del grabado en Guatemala a un esplendor desconocido en las colonias hispanoamericanas, si exceptuamos a México. Bajo su dirección y enseñanza se formaron José Casildo España—que empezó a dibujar en la Casa de Moneda en 1794—Francisco Cabrera y Narciso Rosal.

Garci-Aguirre fué nombrado Director de la Escuela de Dibujo que la Real Sociedad Económica abrió en Guatemala el 6 de marzo de 1797, siendo todavía grabador principal de la Casa de Moneda y Capitán de milicias de Sacatepéquez. (1)

A título de tal Director, pronunció en la junta pública de la Academia de 25 de agosto de 1801, una oración, que fué muy aplaudida de sus oyentes. (2)

Muchos de los libros publicados en Guatemala durante su tiempo, salieron ilustrados con láminas en cobre, debidas al buril de Garci-Aguirre, y obras suyas fueron muchas, si no todas las medallas acuñadas allí para la jura de Fernando VII y otras que el público y autoridades batieron en testimonio de fidelidad a ese monarca. Vivía, pues, y aún puede decirse que se hallaba en pleno apogeo de su talento en 1808.

Algunas de esas medallas están firmadas por Garci-Aguirre, a veces con su nombre y otras con sus iniciales. Caso de haber fallecido antes de 1821, es lo más probable que le reemplazase en el cargo alguno de sus discípulos.

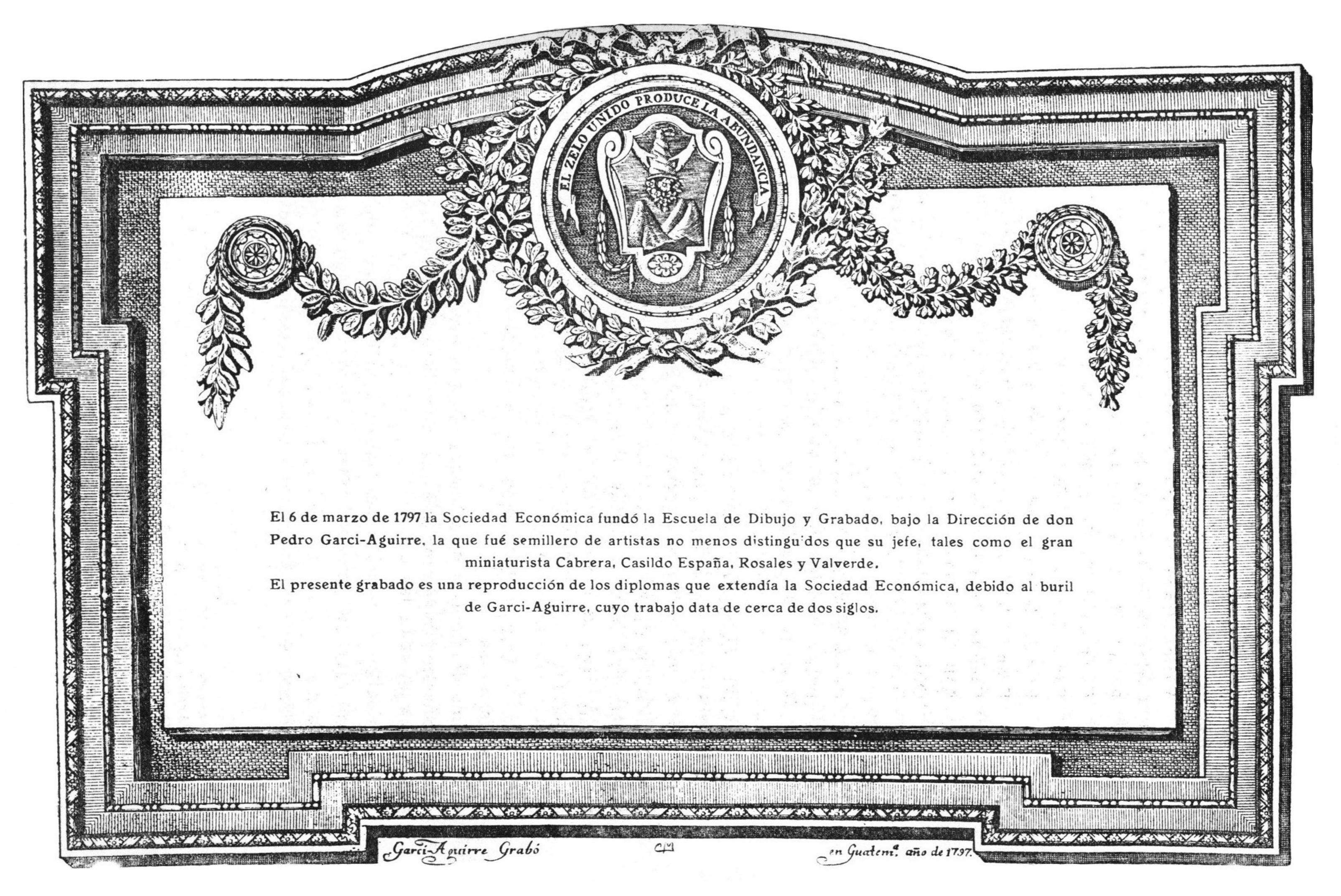
Como Guatemala batió medallas en la proclamación de los reyes, desde Fernando VI, es probable que los talladores fueran los antecesores de Garci-Aguirre.

No sabemos decir cuándo murió y si tuvo, por consiguiente, sucesor en su cargo de grabador antes de finalizar la dominación española en Guatemala.

He aquí la lista de las estampas que grabó en Guatemala y que llevan su firma:

1.—Retrato del Arzobispo Francos y Monroy (1780).
2.—Retrato de la Beata María Ana de Jesus (1784).
3.—Virgen del Socorro (1785).
4.—Mausoleo de don Matías de Gálvez (1785).
5.—Escudo de armas de Francos y Monroy (1787).
6.—San Luis Gonzaga (1787).

(2) "Gazeta de Guatemala", tomo I, pág. 81.
(2) Hállase en la "Gazeta de Guatemala", de ese año, núm. 220.



El 6 de marzo de 1797 la Sociedad Económica fundó la Escuela de Dibujo y Grabado, bajo la Dirección de don Pedro Garci-Aguirre, la que fué semillero de artistas no menos distinguidos que su jefe, tales como el gran miniaturista Cabrera, Casildo España, Rosales y Valverde.

El presente grabado es una reproducción de los diplomas que extendía la Sociedad Económica, debido al buril de Garci-Aguirre, cuyo trabajo data de cerca de dos siglos.

7.—Catafalco de las honras de Carlos III (1789). (1)
8.—Estampa de la Cena (1792).
9.—Desposorios de la Virgen (1792).
10.—Siete láminas para el recibimiento del Real sello de Carlos IV (1793).
11.—Escudo de armas de don Manuel Godoy (1794).
12.—Varios grabados para las exequias de Carlos III y proclamación de Carlos IV en Granada de Nicaragua (1784). (2)
13.—Escudo de armas del Arzobispo Villegas (1794). (3)
14.—Estampa de la Crucificción de Cristo (1795).
15.—Santa Teresa de Jesús (1795).
16.—Escudo de la ciudad de Guatemala (1797). (4)
17.—Frontis del Kalendario y guía de forasteros (1797).
18.—Escudo de armas reales 1797).
19.—Sello de la Orden Franciscana (1797).
20.—Obispo Marroquín y Capitán Crespo Suárez (1797), que propiamente solo inventa y que en realidad fué grabada por José Casildo España. (5)
21.—Cristo Crucificado, sobre el Hemisferio Occidental (1800).
22.—Plano de la Colonia de Isabal (1809).
23.—Estampa de San Bernardo, firmada solo "Garci-Aguirre" (1816).

Retratos trabajados por Garci-Aguirre conocemos el del Arzobispo Francos y Monroy, que insertamos en la página 187, y que es bastante pobre; el de don Matías de Gálvez, que se ve en la figura 209; el de don Ambrosio de Cerdan (6) (pág. 340), y algunos otros cuya firma no hemos podido descubrir, como el de Domás y Valle (pág. 331); el de Flores (pág. 194), el de Fray Gonzalo Méndez y el de González Mollinedo (página 423). (7)

DIEGO Y GONZALO GARCI-AGUIRRE

Hijos de Pedro Garci-Aguirre, firman en 1789, las veintisiete láminas que adornan las exequias de Carlos III.

JOSE CASILDO ESPAÑA

Nació en Guatemala en 1778, y sospechamos que debía ser hijo del escribano receptor José María España y emparentado con el canónigo don Juan Manuel España.

---

(1) "Anales", T. II, pág. 90.
(2) "Anales", T. II, pág. 91.
(3) "Anales", T. VI, pág. 9.
(4) "Anales", T. III, pág. 165.
(5) "Anales", T. III, pág. 103.
"Anales", T. V, pág. 15.
"Anales", T. V, pág. 17.
(6) "Anales", T. VI, pág. 15.
(7) "Anales", T. VI, pág. 17.

Reproducimos en la página anterior el marco de diploma, obra de mérito del mismo Garci-Aguirre, lo mismo que el retrato del Arzobispo Peñalver y Cárdenas ("Anales", tomo VI, página 21).

Empezó a dibujar en 1794, en la Casa de Moneda, bajo la dirección de Garci-Aguirre y tomó el buril a fines de 1799. Su primer trabajo formal de grabado fué la lámina que puso al frente de la tarja de don Manuel José Lara, en marzo de 1801, que copió del primer tomo de Fuffón. "Distinguido por su aplicación estraordinaria, decía *La Gazeta,* al dar cuenta de su primer grabado, ha copiado antes ejemplares de muy buenos autores, con pluma y tinta, a juicio de los conocedores,



Carátula del libro de la jura de Fernando VII.--1808.

prueban delicadez, mucho gusto y las demás calidades que anuncian un artista hábil". En ese entonces, España había sido ya premiado con medalla de oro por la Academia de Dibujo.

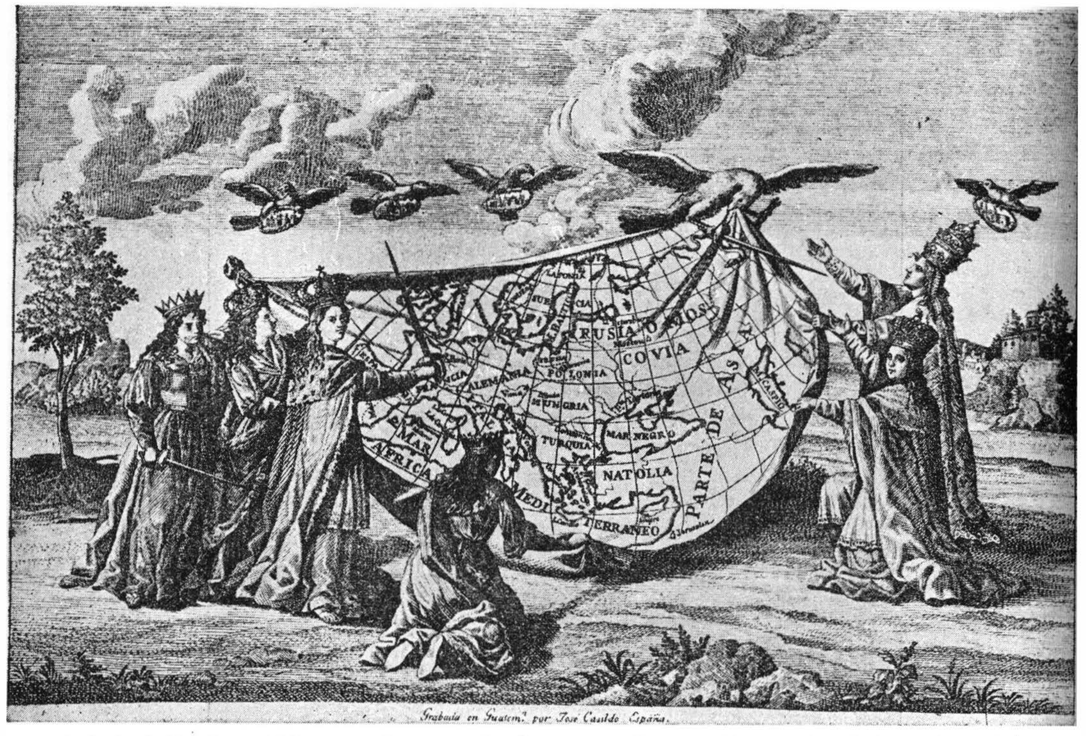
La segunda obra debida al buril de España, fué el retrato de Carlos IV, que presentó en octubre de aquel mismo año. "Represe... al Rey N. S.—dice "La Gazeta"—en traje heroico sobre su trono. Gu... temala personificada en figura de una deidad, está hincada delante, en

acción de presentarle un medallón de su retrato. Sobre un pedestal, al respaldo de la figura, hay, una estatua con otros atributos académicos, y la inscripción dice: *"Guatemala a Carlos IV, padre de las ciencias y protector de las artes".*

España siguió trabajando hasta 1811, al menos tal es la fecha que lleva la tarja de Ruiz de Bustamante (Nº 1758), en que se encuentra un grabado suyo. Una de sus obras más interesantes es el "Plano General de la ciudad de Guatemala". [8]

He aquí el apunte de otros de sus grabados en cobre:

1.—Estampa alegórica del Padre Eterno (1801).



Grabado de España, del Libro de la Jura—1808—Representa a los Reyes de Europa disputándola a Napoleón.

2.—La del Obispo Marroquín y el Capitán Crespo Suárez (1803) ya indicada, que puede verse en la página 324.

3.—Varias de las láminas que figuran en el libro "Guatemala por Fernando VII" 1809). [9]

4.—San Luis Gonzaga (1809).

5.—Servator Mundi (1809).

6.—Lámina alegórica que acompaña a la tarja de Barrutia, Nº 1702 (1811).

---

(8) Este plano mide 41 1/2 por 29 1/2 centímetros. Lleva al pie, en caracteres tipográficos, la "explicación de números y notas que se advierten en el plano topográfico de esta ciudad de Guatemala y sus ejidos". "Anales", T. III, pág. 163.

(9) "Anales", T. I, págs. 239, 242, 245, 247, 249 y 251.

7.—Escudo de la Sociedad Económica de Guatemala (1811). [10]

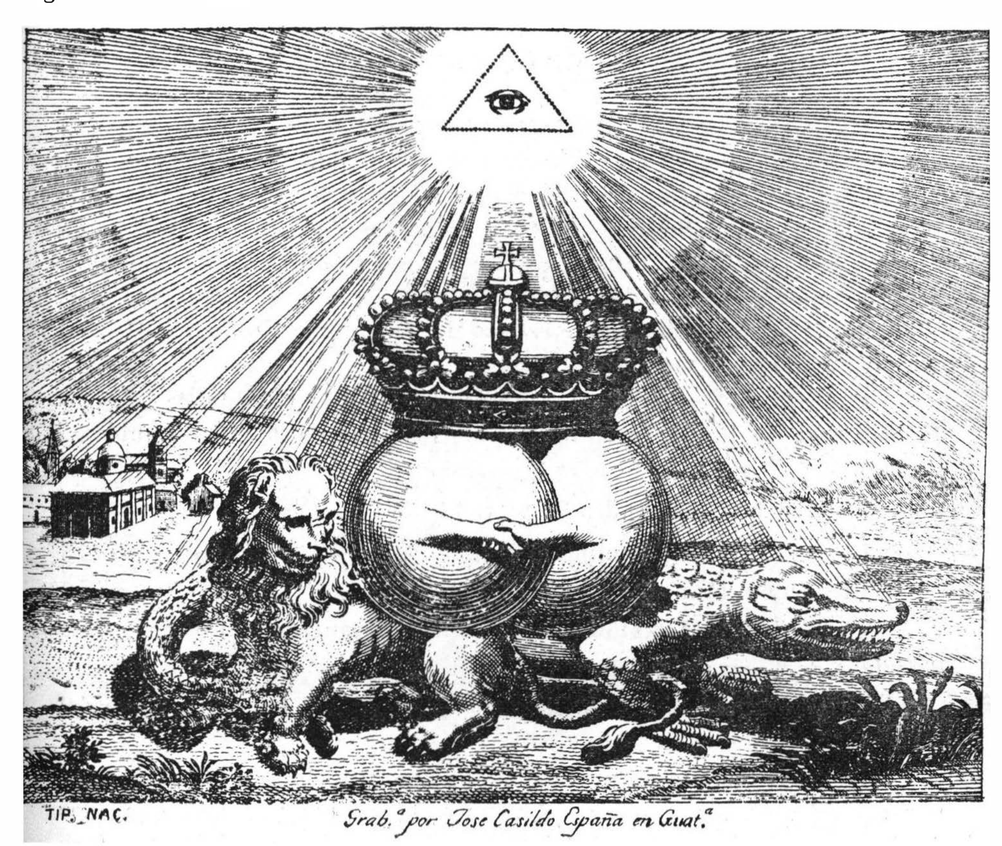
8.—Retrato del Doctor Antonio Larrazábal. [11]

9.—Retrato del Arzobispo Casaus y Torres, muy sencillo y diverso del que insertamos en el texto.

10.—Don Cleto José Ordóñez.

11.—Y finalmente, el del Oidor Campusano y su familia, que aquí insertamos.

Hijo suyo creemos que fué Apolinario España, a quien se debió el primer ensayo al agua fuerte, de que se valió para su mapa de Iztapa, grabado en 1835. [12]



Grabado en acero en el año 1811, que ornamenta la Tésis de don Francisco Xavier Barrutia.

JUAN JOSE ROSALES

Comienza por grabar en cobre una estampeta de la Inmaculada, en 1792, y dos años más tarde ilustra con varias láminas alegóricas las reales exequias de Carlos III y la proclamación de Carlos IV, celebradas en Granada de Nicaragua. La última obra suya que conocemos es de 1801.

(10) "Anales", T. III, pág. 105.—El del Real Consulado de Guatemala lo reprodujimos en "Anales", Tomo III, pág. 167.

(11) "Anales", T. IV, pág. 393.

(12) "Anales", T. I, pág. 331.—Conocemos, además, seis grabados de las medallas de la Independencia, escudos nacionales y bandera federal, que publicó en el tomo I de "Revoluciones de Centro América", por Alejandro Marure; 1ª edición.—(J. A. V. C.)

La lista de sus trabajos comprende además de los anteriores, los siguientes:

Los Santos Justo y Pastor (1792).

Comunión de Jesucristo (1794).

Santo Tomás de Aquino (1794).

La Purísima.

Estampeta de Jesús; San Pablo, los tres de 1795.

Virgen del Carmen y Virgen de las Mercedes (1797).

Virgen de Guadalupe (1801).

FRANCISCO CABRERA

Nació en 1782 y fué discípulo también de Garci-Aguirre Cuando contaba apenas diez y nueve años, había obtenido la medalla de oro en la Academia de dibujo. "Era singular—expresa "La Gazeta"—en el dibujo de pájaros y flores y en copiar estampas de pluma y tinta, como si fuera con buril". Su primer trabajo que se registra en esta bibliografía—el escudo de armas del Cabildo Eclesiástico—lleva fecha 1804, y el último de 1820, es un magnífico retrato de D. Antonio Croquer y Muñoz, con su escudo de armas y leyendas.

Cabrera, que en nuestro concepto, es el más notable de los grabadores guatemaltecos; produjo también en este orden las siguientes obras:

Retrato de D. Alejandro Ramírez (Nº 341). (13)

El de don Juan Fermín Aycinena.

El de don Manuel José Pavón (Nº 500).

El de don José Antonio López Plata, Diputado a Cortes por la Provincia de Nicaragua.

El del Presidente Bustamante (pág. 568), y el muy historiado del Arzobispo Casaus, en la página 609.

Es probable que no pocos retratos de su tiempo que aparecen sin firma sean obra suya. Tales son, entre otros que podemos citar, los de don José de Aycinena, el del Rector de la Universidad Doctor José María Delgado y el de don José del Barrio, que puede verse en la página LXIII y que sin duda es muy notable. Ese don José del Barrio era natural de Málaga, hijo de don Juan del Barrio, que pasó a Guatemala como Director de Tabacos; hizo allí sus estudios y se ausentó del país, por no haber reconocido la independencia. Llegó a ser Oidor en Santa Fe. (14)

---

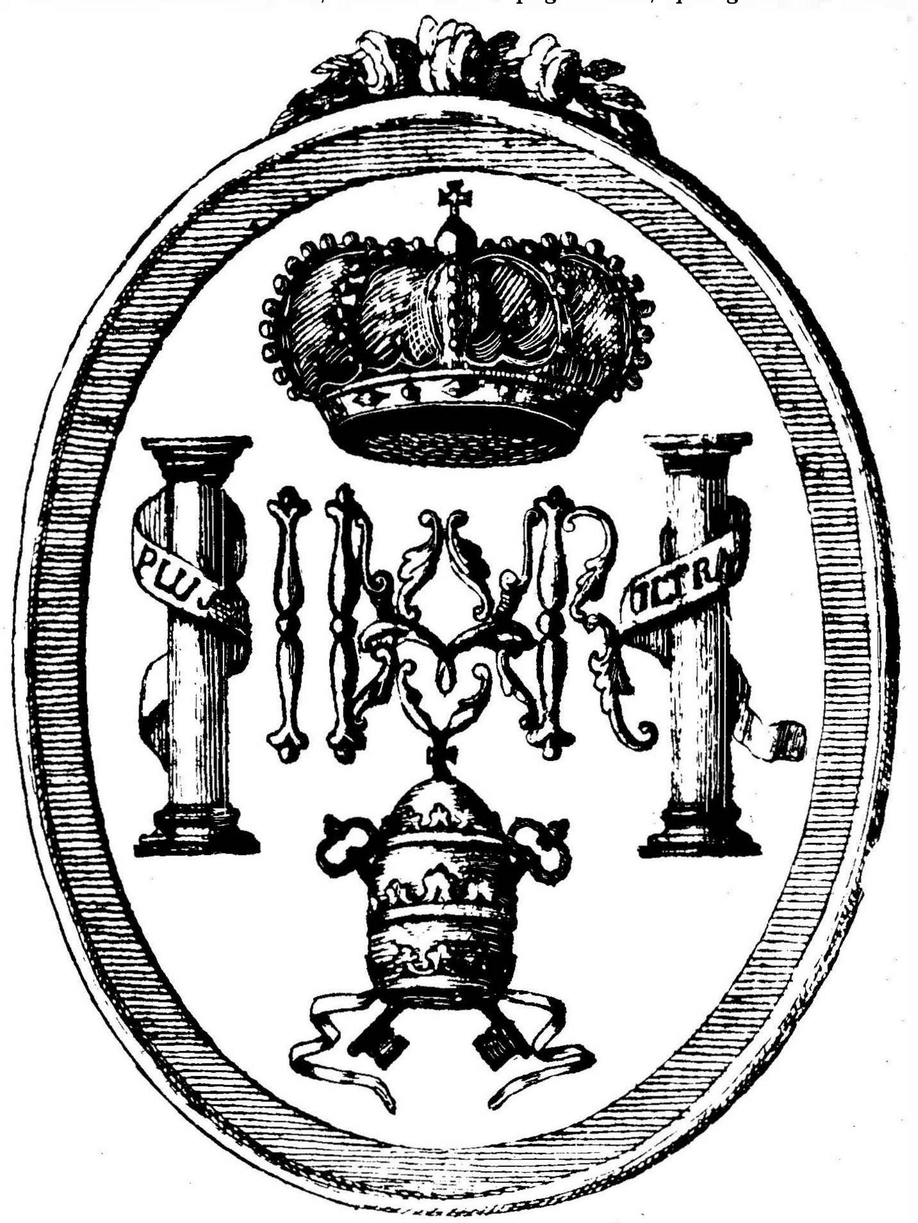
(13) "Anales", T. VI, pág. 13.

(14) Nosotros hemos reproducido de Cabrera: El Escudo del Colegio de Abogados ("Anales", T. III, pág. 107).—El del Colegio de los Infantes ("Anales", T. III, pág. 167), y publicamos el del Cabildo Eclesiástico o de la Catedral de Guatemala.—(J. A. V. C.)

NARCISO ROSAL

Discípulo igualmente de Garci-Aguirre, estudiaba bajo su dirección en 1801.

Creemos que puede considerarse como una obra capital el retrato del Oidor Serrano Polo, inserto en la página 502, que grabó en 1810.



Escudo de la Catedral de Guatemala. Grabado de Cabrera.

Para dar fin a esta reseña de los grabadores guatemaltecos, discípulos de Garci-Aguirre, sólo nos resta que transcribir lo que acerca de ellos refiere Salazar. "El día 6 de marzo de 1797, la Sociedad Eco-

nómica establecida por los hombres más distinguidos del país, que tanto se afanó por el progreso de la industria, de las ciencias, de las letras y de las artes, fundó bajo la dirección de don Pedro Garci-Aguirre, una escuela de dibujo que fué semillero de artistas muy distinguidos. El público acogió gustoso aquella creación, pues al año concurrían a la Escuela 77 alumnos, que habrían podido llegar hasta 300, según informe del Secretario de aquella Corporación, don Sebastián Melón y Codes, si la casa en que entonces aquella Sociedad celebraba sus sesiones hubiera sido más extensa.

"Discípulos de Garci-Aguirre fueron nuestro famoso miniaturista Cabrera, que murió ya entrado el presente siglo, en el mismo año que José Batres Montúfar; Casildo España, excelente grabador que fué empleado en la Casa de Moneda, que dejó un hijo que cultivó su mismo arte y de cuya familia subsisten aún dos viejecillas, con las que se extinguirá aquella familia simpática para el arte de Guatemala. También concurrió al taller de Garci-Aguirre el que después debía ser Maestro Rosales, de quien es el cuadro de *La Crucifixión,* que se encuentra en la Iglesia Catedral en la nave izquierda y que, sin disputa, es una obra de mérito.

En el año 1801 hubo exposición de pinturas y esculturas trabajadas por los discípulos de Garci-Aguirre. Francisco Cabrera, el primero y más talentoso de ellos, expuso un retrato de Carlos IV, tan perfecto y acabado, que Garci-Aguirre, haciendo su examen y crítica de él, dice que "daría fama a su autor si ya no la tuviese por otras obras, entre las cuales debe distinguirse una colección de pájaros, copiados del natural, al temple, sobre papel, en que los colores están expresados con delicadeza, y las actitudes con naturalidad, gusto y maestría de pintor que promete cosas mayores".

El Maestro no se equivocaba en estos juicios, pues, efectivamente, Cabrera llegó a ser un gran pintor, elogiado por propios y extraños.

Casildo España presentó en la misma exposición una matrona sentada dándole el pecho a un niño, y que mereció elogios de la prensa. Su Maestro dice de él lo siguiente: "el estilo del joven España es singularmente dulce. Su genio es de sobresalir en las representaciones humildes y pacíficas; excelente para la pintura de bellezas y objetos campestres, y para aquel dulce melancólico de los paisajes rurales que han dado reputación a la Escuela Bátava; Narciso Rosal contribuyó a aquel certamen no más que con una copia de un cuadro de Greuze, hecho a pluma y con tinta, y que el crítico de arte que analiza los cuadros presentados, elogia con entusiasmo, terminado por decir que quien ha copiado aquel cuadro de una manera tan perfecta y siendo tan joven, "podrá, sin duda, con el tiempo inventar semejantes escenas, cuyo original es de desearse que se tomen de nuestras costumbres".

Figuraron también en aquel certamen obras de Francisco Rendón, Ignacio del mismo apellido, Miguel Rivera, Hipólito Valverde, que según parece tenía grandes aptitudes para la pintura, Juan Bautista Meza, Rafael Beltrán y otros.

Martín Abarca presentó entonces una estatua de Vulcano, en acción de dar con el martillo sobre un yunque. Esa obra le valió el primer premio porque era el primer discípulo de la Escuela.

Cesáreo Fernández exhibió un busto de *Gedeón*. Teodoro Flores otros de Minerva. Patricio Díaz tres medio-relieves; José Bejarano dos medallones en yeso de Trajano y Vespasiano; y, por último, el joven España, de quien ya se ha hablado, presentó una lamina grabada en dulce, cuya inscripción decía: "Guatemala a Carlos IV, padre de las ciencias y protector de las artes".

Aquella Escuela floreció y dió frutos. En el año 1808, los jóvenes de quienes he hablado, se habían convertido en maestros, y exhibieron su genio y sus habilidades con ocasión de las suntuosas fiestas que se celebraron en esta capital, con motivo de la jura de Fernando VII.

Aún se conservan en el Ministerio de Relaciones Exteriores unas planchas en cobre, grabadas prolija y artísticamente, y que representan los cuadros colocados en aquellos días sobre los templetes y demás lugares públicos en que se celebraron las fiestas.

Largo sería describir todos y cada uno de aquellos trabajos; bastará uno solo para formar concepto de los demás.

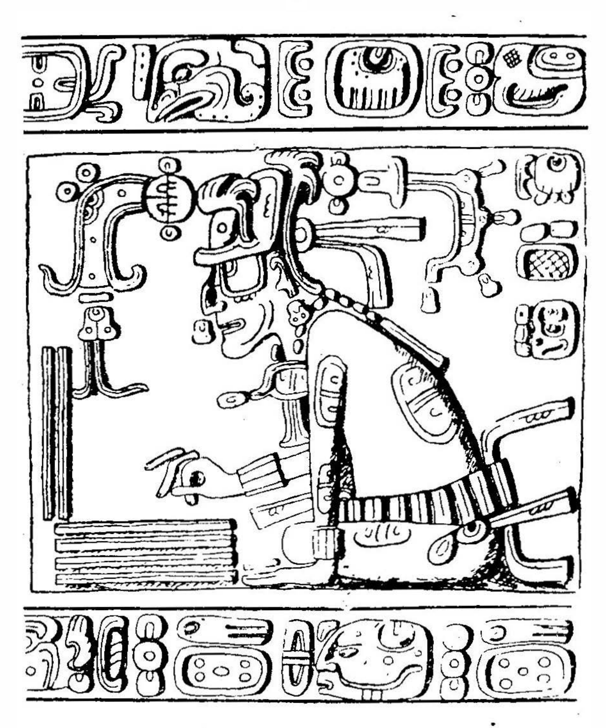
Aunque por fortuna se ha logrado salvar del tiempo algunos de aquellos grabados, que pueden verse en la Biblioteca Nacional y que son tan perfectos que nada tienen que envidiar en lo antiguo ni en lo moderno, sería de desearse que no se extraviasen esas planchas y que se depositen a falta de un museo apropiado en la Biblioteca Nacional.

Volviendo a esos cuadros, dice un autor del tiempo lo siguiente:

"Se pintó en él un edificio, que figuraba ser el templo de honor. A un lado de su pórtico, que ofrecía franca entrada, se veía la Historia, significada en una hermosa ninfa, escribiendo sus anales. El tiempo aunque decrépito, todavía robusto y placentero, tendido sobre el suelo y apoyado en una columna, sostenía en las espaldas el gran libro de la historia. En su contorno, estaban varias obras de autores regnícolas, o escritas o impresas en Guatemala, respetadas de su fatal segur que las guardaba, y en la posición que la tenía, indicaban estar exentos de sus filos destructores. Tales eran las crónicas de Vásquez y Remesal, la historia de Bernal Díaz, los libros de Padilla, Oviedo, Landívar y otros varios. Cercano al pórtico del frontispicio de aquel templo, y en ademán de dirigirse hacia la historia, se presentó al señor don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, Regidor y Cronista de esta capital, que con el uniforme de su cuerpo, ofrecía a la ninfa su *Historia de Guatemala.* Ese monumento célebre, que hará inmortal su nombre respetable, y que tanto confunde al siglo de las luces en que estamos, cotejado con el de hierro en que vivía, y en que sin más auxilios que su zelo, y sin otro estímulo que su honor, escribió esa obra maravillosa que conserva nues-

tro archivo, como Códice inestimable. A los pies de la historia, estaba mordiéndose asimismo, el infernal mostruo de la envidia bien expresadas sus facciones, y así como el tiempo recogía y conservaba nuestros libros publicados, ella sepultaba los inéditos. Allí se veía la historia natural de don Blas de Pineda y Polanco, las obras polémicas del Deán don Felipe Ruiz de Corral, las historias de Gonzalo Alvarado y Fray Tomás del Valle, la Astronomía de Calderón de la Barca, los preciosos apuntamientos de don Juan Torres y don Juan Macario, de la sangre real de Guatemala, e hijos de su rey Chignavincelú, los del cacique don Francisco Gámez y otros. En la lontananza se bosquejó un paisaje, y en él un exército en marcha, y en que la infantería se aproximaba a un puente, seguida de la caballería. En una pilastra, junto a la efigie del señor Fuentes, se entalló una inscripción dedicando este monumento, que decía:

"La Fidelidad y Ternura de la M. N. y M. L. C. de Guatemala. Erigió este monumento en medio del dolor a su amado soberano, el S. D. Fernando VII, para perpetua memoria de su augusta proclamación, en que alzó pendones. El Alferez R. D. Antonio de Juarros el día 12 de diciembre de 1808. Año 284 de su fundación".



Sacerdote de una deidad nefasta.— Vaso de Chajcar.—Guatemala

Arqueología Guatemalteca



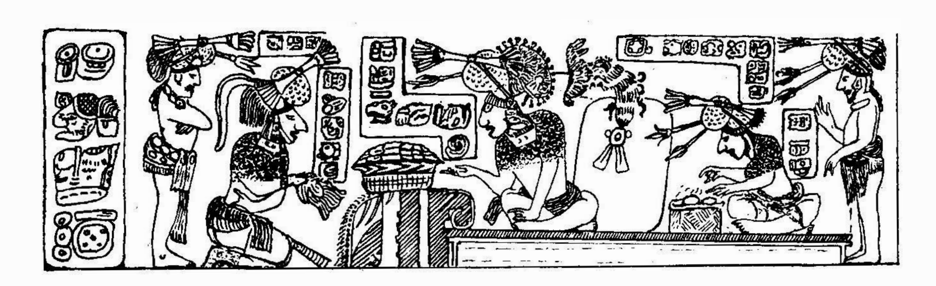
DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Jefes de clanes mayas durante la invación legendaria.—Chichén - Itzá.

Reproducimos a continuación las páginas 44 a 59 inclusive del

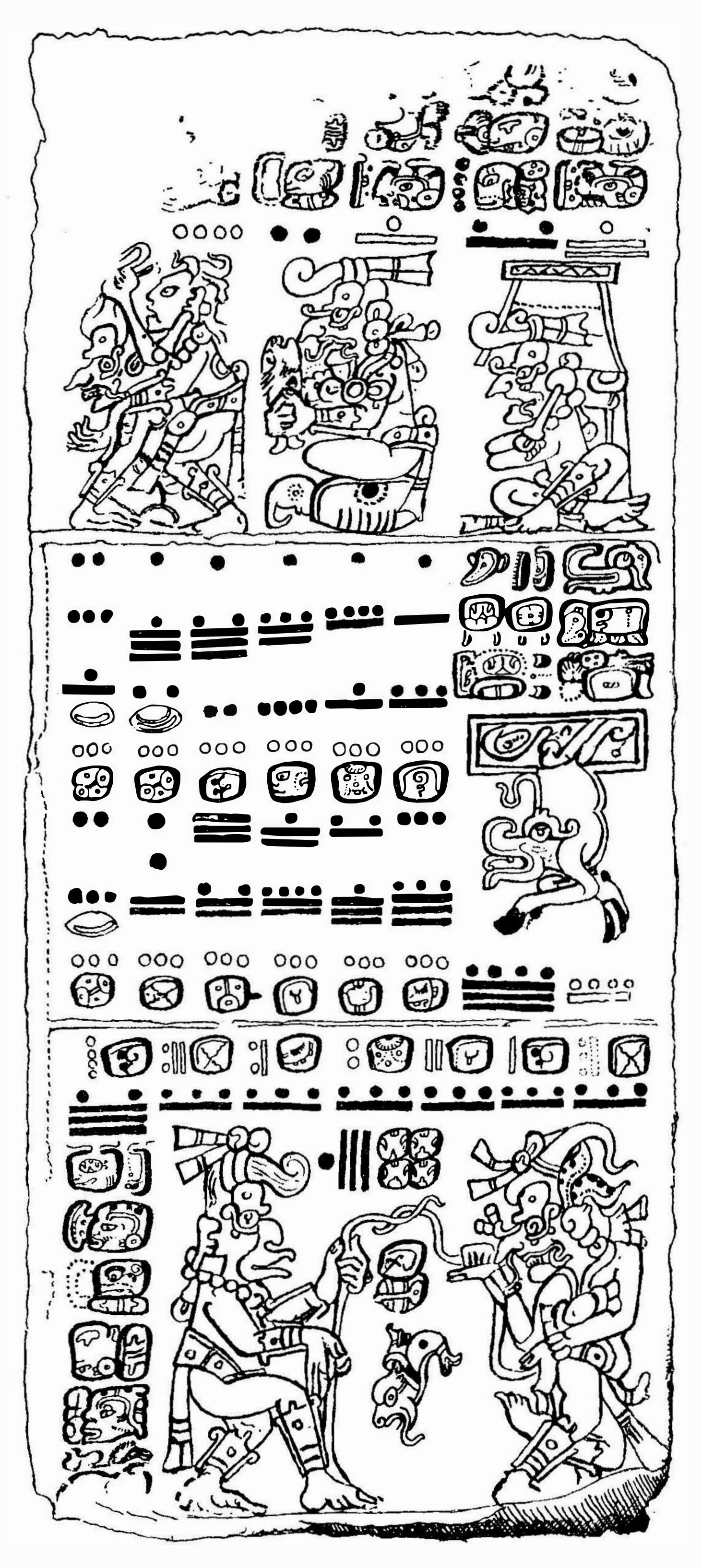
CODICE MAYA DE DRESDEN

Dibujos del socio activo Carlos A. Villacorta.
Desarrollo por el Lic. J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Uu *Ajau-quiché* recibiendo ofrendas.—Pintura de un vaso.—Nebaj.—Guatemala.



DIBUJO DE CARLOS A VILLACORTA

Página XLIV del Códice Maya, conservado en la Biblioteca de Dresden, Alemania.

1	2	1	2	1	2
3	4	3	4	3	4
5	6	5	6	5	6
(2)	(IV)	(2)	(VI)	(7)	(XI)

El *Dios B*, está cayendo, y aparece detrás de él otro personaje que trata de sostenerlo, que es E, divinidad de los cereales, o el dios joven de Seler. Todos sus jeroglíficos están borrados.
B, es *Kukulcán*, la principal divinidad de los Mayas, el *Gugcumatz* de los quichés.

Aquí el *Dios B*, sentado sobre un jeroglífico compuesto por la cabeza de una tortuga y el signo *Imix*, lleva en la mano un pez. De sus jeroglíficos solamente identificamos el 6, que es la cabeza sin quijada.

El *Dios B*, está sentado dentro de una casa. El jeroglífico 5 con el número 4 antepuesto pertenece al anciano de cabeza calva. 4 es *Kan–Imix*.

a) En esta sección concluye el tonalamatl que comienza en la similar de la página 42a).

Como se ha visto las nueve figuras que contienen dichas secciones (42a, 43a y 44a); tres en cada una de ellas se refieren al dios B, *(Kukulcán)* al F *(Ahchuykak*, dios de la Guerra) y M, *(Xicalahaua*, dios negro) trinidad importantísima en la teogonía maya, pero los pasajes son muy obscuros debido a que muchos de sus respectivos jeroglíficos, que se hallan en la parte superior están muy borrados.

(2)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	1	2
(3)	(16)	(17)	(13)	(9)	(5)	3	4
(6) (0)	(2) (0)	(2)	(4)	(6)	(8)	5	6
(III)	(III)	(III)	(III)	(III)	(III)		
Lamat	Lamat	Oc	Eb	Ix	Cib		
(2)	(1) (1)	(15)	(11)	(7)	(3)		
(3) (0)	(10)	(12)	(14)	(16)	(18)		
(III)	(III)	(III)	(III)	(III)	(III)		
Lamat	Ezanab	Ahau	Ik	Kan	Cimí	(19)	(IX)

El dios de la tempestad K, en figura de animal heráldico, cuyo signo está en el jeroglífico 2, se desprende del cuadrilongo astronómico en el que figuran los jeroglíficos de la Luna y Saturno. 3 es *Kan–Imix*, noche y día, o sea el Este. 4 es *Caban*, el 5 *Akbal* y el 6 *Muluc*.

b) En la tercera parte vertical de esta sección y en toda la similar de la página siguiente, se desarrolla un cálculo que se refiere al día más corto del año y también a los cuatro vientos, y que constituyen hasta cierto punto un contraste de las páginas 38--41, que se ocupan de la estación lluviosa, del día más largo del año y de las tempestades.

IV Oc	XII Ezanab	VII Cimí	II Ix	X Ik	V Oc	XII Ezanab
(17)	(8)	(8)	(8)	(8)	(8)	(8)

13 Norte
14 Dios K
15 Dios F
16 Muluc
17 Ix
18

En esta página como en la anterior se trata de la introducción de un nuevo punto cardinal: el Oeste.

(6) Akbal
Akbal
Akbal
Akbal

Dios de la Tempestad K, cuyo nombre en Maya es *Multuldzec* divinidad de la nariz ornamentada. En el Quiché era *Junrakán*, cuyas manifestaciones son: *Cakulja*, el rayo Chipí-*Cakulja*, el trueno, y *Raxa-Cajuljá*, el relámpago.

Día Oc
Esqueleto de perro
(Mes Kan-kin)
Pez estilizado

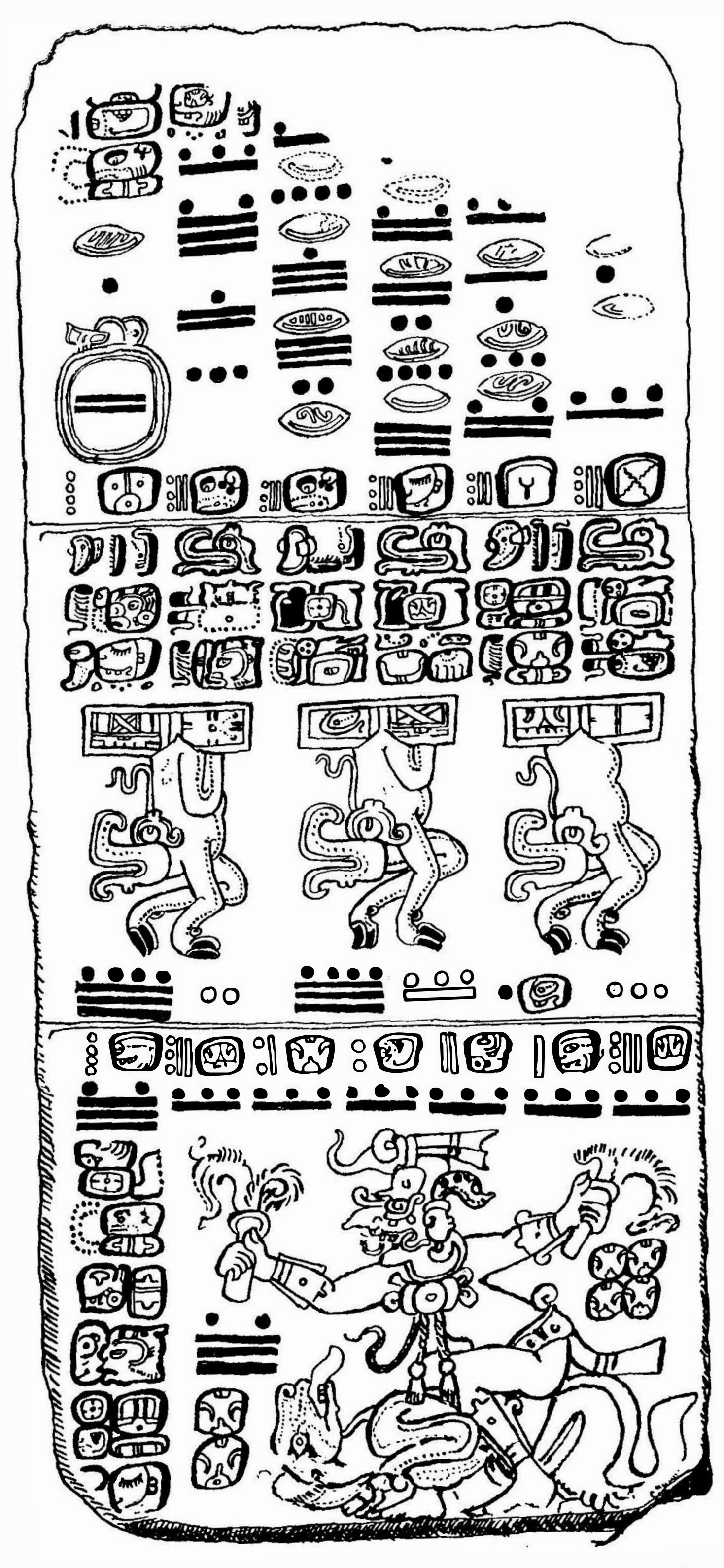
El *Dios B*, está en pie recibiendo el rayo que le arroja el personaje que frente a él aparece con la nariz del dios de la Tempestad, K.

c) (Viene de la sección similar de la página anterior).

XIII Lamat	(17)
IV Chicchán	(8)
XIII Ben	(8)
VII Imix	(8)
II Muluc	(8)
X Caban	(8)
V Chicchán	(8)
XIII Ben	(17)
V Oc	(8)
XII Ezanab	(8)
VII Cimí	(8)
II Ix	(8)
V Oc	(8)

(Pasa a la sección siguiente).

Desarrollo de la Página XLIV del Códice de Dresden, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página XLV del Códice Maya, conservado en la Biblioteca de Dresden, Alemania.

IV Ahau	XIII Oc	XIII Oc	XIII Cimí	XIII Ik	XIII Ezanab
1	4	(8)	(0)	(8)	(0)
2	5	(0)	(12)	(0)	(1)
3	(8)	(4)	(0)	(5)	(0)
(0)	(17)	(0)	(10)	(1)	(8)
(1)	(11)	(16)	(2)	(•)	
(2) (2 × 10 + 2•)	(3)	(0)	(0)	(3)	
		(15)	(4)	(c)	
		(2)	(0)	(12)	
		(0)	(15)		

a) En esta sección se desarrolla el cálculo que se contiene en las páginas 31a, 32a, relacionando los números cabalísticos 91 — 104 — 2•6 y 364. Ambos pasajes se ocupan de la semana de 13 días, es decir, el año de 364 días (28 × 13). Aquí concluyen las secciones superiores de la primera parte del Códice de Dresden.

1	2	1	2	1	2
3	4	3	4	3	4
5	6	5	6	5	6
(19)	(II)	(19)	(VIII)	(21)	(III)

Dios K, que cae de los planetas Marte y Mercurio. El signo de la divinidad está en 2. El 3 es el de C, dios del Norte. El 4 tiene por prefijo el signo de K, dios de la Tempestad; el 5 es Cimí. 6, dios E. K, es ***Multuldzec***, C, es *Xaman Ek*, (estrella del Norte) deidad astronómica y E es *Yumkaax*, de la agricultura y especialmente del maíz.

Dios K, que cae de la Luna y Marte, cuyos son los jeroglíficos del cuadrilongo. El signo de la divinidad está en 2; el 3 es Kin, rodeado de nubes; el 4 es Akbal también entre nubes, o sea el Oeste; el 5 es Chuen; el 6, Kan–Imix.

Dios K, que cae de los jeroglíficos de Júpiter y Venus. El signo de la divinidad está en 2; el 4 es el signo del año Kin, y Cauac o el Sur; el 5 es Chuen; y el 6 tiene por prefijo el signo de K.

b) En esta parte y en la correspondiente de la página anterior aparecen cuatro escudos astronómicos. Los cuatro jeroglíficos que anotamos con los números 1, son orejas perforadas, símbolo del sacrificio ritual de sangre que se efectuaba en esta época. Aquí concluyen las secciones medias de la primera parte del Códice de Dresden.

IV) Men	XIII Akbal	VII Chuen	II Cauac	X Manik	V Men	XIII Akbal
(17)	(8)	(8)	(8)	(8)	(8)	(8)

19 Oeste
20 Dios F
21 Dios B
22 Ix
23 Cauac
24 Cimí

En esta sección se representa el desplazamiento del período Ix por el de Cauac, es decir, del Oeste por el Sur, simbolizándose aquí el final del primero. El animal del rayo que aparecía en el período anterior se encuentra echado con la cabeza vuelta hacia arriba y la lengua fuera. D está a horcajadas sobre él blandiendo en cada mano una antorcha encendida, como símbolo del Sur. D, es *Itzamná*, divinidad de la Noche, de la Luna.

Akbal
Akbal
Akbal
Akbal

(17)

Akbal
Akbal

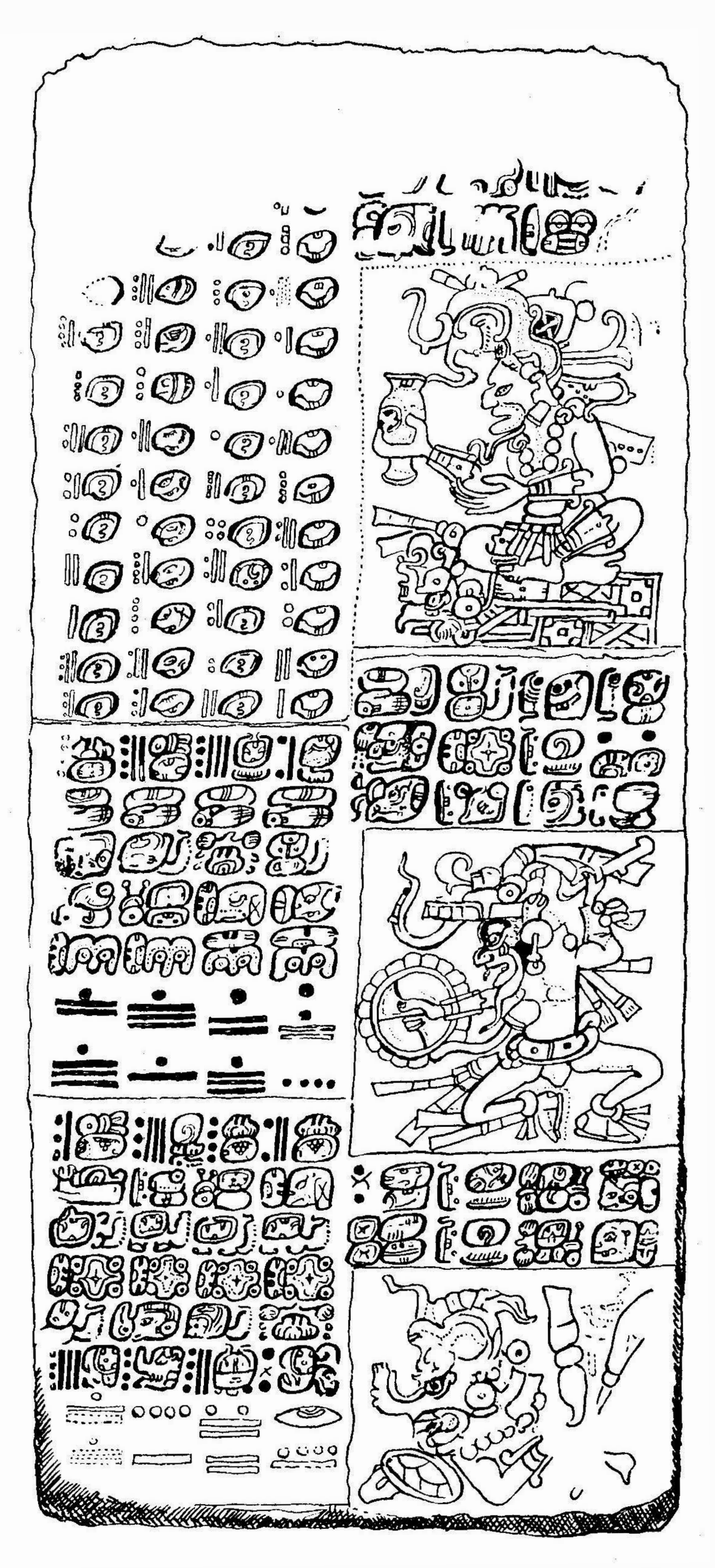
(Aquí concluye la primera parte del Códice de Dresden).

c)—(Viene de la sección similar anterior).

IV Men	(8)
XII Akbal	(8)
VII Chuen	(8)
II Cauac	(8)
XIII Ezanab	(17)
V Men	(8)
X Manik	(8)

(Aquí concluyen las secciones inferiores de la primera parte del Códice de Dresden).

Desarrollo de la Página XLV del Códice de Dresden, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página XLVI del Códice Maya, conservado en la Biblioteca de Dresden, Alemania.

1	III Cib	II Cimí	V Cib	XIII Kan
2	XI Cib	X Cimí	XIII Cib	VIII Kan
3	VI Cib	V Cimí	VIII Cib	III Kan
4	I Cib	XIII Cimí	III Cib	XI Kan
5	IX Cib	VIII Cimí	XI Cib	VI Kan
6	IV Cib	III Cimí	VI Cib	I Kan
7	XII Cib	XI Cimí	I Cib	IX Kan
8	VII Cib	VI Cimí	IX Cib	IV Kan
9	II Cib	I Cimí	IV Cib	XII Kan
10	X Cib	IX Cimí	XII Cib	VII Kan
11	V Cib	IV Cimí	VII Cib	II Kan
12	XIII Cib	XII Cimí	II Cib	X Kan
13	VIII Cib	VII Cimí	X Cib	V Kan
14	4 Yaxkín	14 Zac	19 Tzec	7 Xul
15	Cuchilla	Cuchilla	Cuchilla	Cuchilla
16	Norte	Oeste	Sur	Este
17	Dios (?)	Dios D Itzamná	Dios (?)	Dios A Ahpuch
18	Venus	Venus	Venus	Venus
19–20	11 / 16 } = 236	16 / 6 } = 236	11 / 16 } = 576	1 / 11 / 4 } = 584
21	8 Zac	18 Muan	4 Yax	12 Yax
22	Dios?	Dios?	Dios?	Dios?
23	Akbal	Akbal	Akbal	Akbal
24	Venus	Venus	Venus	Venus
25	Este	Norte	Oeste	Sur
26	19 Kayab	4 Zotz	14 Pax	2 Kayab
27–28	XI / XI } 236	IV / X } 90	XII / X } 250	0 / VIII } 8

1	2	3	4
5	6	7	8
9	10	11	12

Divinidad sentada al estilo asiático sobre signos astronómicos del Sol, la Luna, Venus y Marte. Adorna su cabeza suntuoso tocado y lleva en la mano una copa, en la que introduce su trompa la cabeza de un elefante.
De los jeroglíficos superiores sólo se distingue el 9 que es el signo del dios C.

1	2	3	4
5	6	7	8
9	10	11	12

Guerrero medio arrodillado que lleva en la mano derecha tendida hacia adelante, un escudo, y en la izquierda, en actitud de descargar un golpe, un arma de combate. El tocado de la cabeza es suntuoso, recordando los de los personajes de Tikal. Su signo está en 3. 1 es el signo 1; 2 el del Este; 3, el de A; 5 es F; 6 es el de Venus; 8 el de K.

1	2	5	6
3	4	7	8

Figura antropomorfa de un animal herido por un dardo. Lleva la nariz de un murciélago y parece echado de espaldas. Un dardo le ha destrozado el vientre y su escudo ha caído. Se nota en su boca abierta la expresión de dolor.

En estas páginas, a la 50 inclusive, se trata del período de 2920 días, en que cinco años aparentes de Venus de 584 días cada uno, concuerdan con los ocho años solares de 365 días cada uno. Cada período de 2920 días está tomado 13 veces, resultando 37,960 días, o sean 146 tonalamatls, de 260 días cada uno.

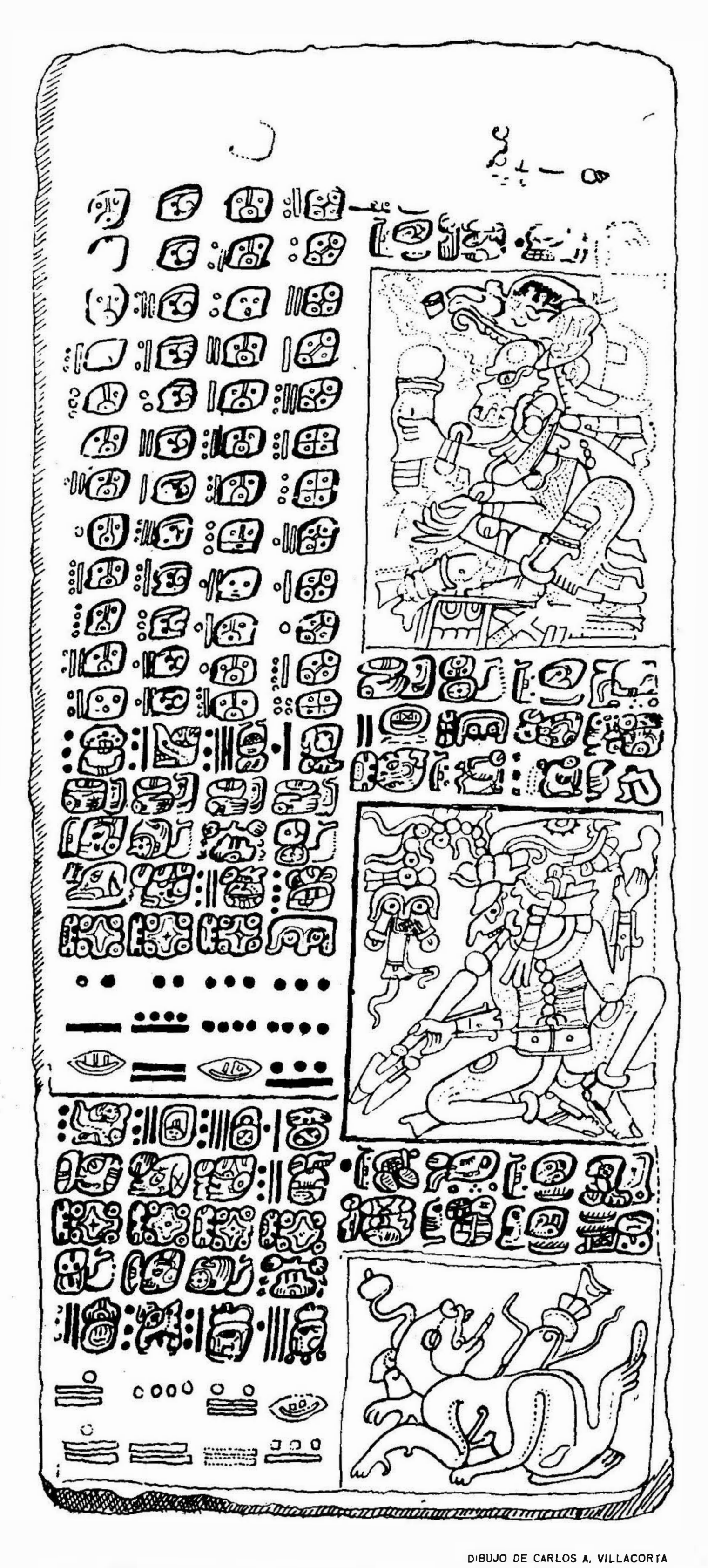
* * *

Los números del medio: (líneas 19 y 29) que son: 236-236-576-584, indican a qué día del período de 2920 días ha avanzado la posición de Venus.
El 8 Zac 18 Moan de la línea 21, debieran ser 9 Zac 19 Moan, que sería lo correcto.

* * *

De los números de la parte inferior de esta página: (líneas 27 y 28) que son: 236-90-250-8, suman 584 que es igual a un año aparente venusino, denotando el primero: 236, el tiempo de la elongación occidental de Venus, es decir, cuando es estrella matutina; el segundo: 90, el de su invisibilidad durante su conjunción superior; el tercero: 250, el de su elongación oriental, cuando Venus es estrella vespertina; y el cuarto: 8, el período de su invisibilidad durante su conjunción inferior.
Los signos de los puntos cardinales, en el orden consignado indican el curso de esa evolución, los superiores en su comienzo, y los inferiores en su conclusión. (líneas 25 y 30).

Desarrollo de la Página XLVI del Códice de Dresden, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página XLVII del Códice Maya, conservado en la Biblioteca de Dresden Alemania.

1	II Ahau	I Oc	IV Ahau	XII Lamat
2	X Ahau	IX Oc	XII Ahau	VII Lamat
3	V Ahau	IV Oc	VII Ahau	II Lamat
4	XIII Ahau	XII Oc	II Ahau	X Lamat
5	VIII Ahau	VII Oc	X Ahau	V Lamat
6	III Ahau	II Oc	V Ahau	XIII Lamat
7	XI Ahau	X Oc	XIII Ahau	VIII Lamat
8	VI Ahau	V Oc	VIII Ahau	III Lamat
9	I Ahau	XIII Oc	III Ahau	XI Lamat
10	IX Ahau	VIII Oc	XI Ahau	VI Lamat
11	IV Ahau	III Oc	VI Ahau	I Lamat
12	XII Ahau	XI Oc	I Ahau	IX Lamat
13	VII Ahau	VI Oc	IX Ahau	IV Lamat
14	3 Cumhú	8 Zotz	18 Pax	6 Kayab
15	Cuchilla	Cuchilla	Cuchilla	Cuchilla
16	Norte	Oeste	Sur	Este
17	Dios K Multuldzec	Dios C Xaman Ek	Dios Moan	Dios N Uayayeb
18	Venus	Venus	Venus	Venus
19	2	2	3	3
20	5 } 820	9 } 210	4 } 1160	4 } 1168
21	0	10	0	8
22	3 Zotz	13 Mol	18 Uo	6 Zip
23	Dios A	Dios K	Dios P	Dios Moan
24	Venus	Venus	Venus	Venus
25	Este	Norte	Oeste	Sur
26	13 Yax	3 Muan	8 Chen	16 Chen
27	XI } 236	IV } 90	XII } 250	0 } 8-
28	XI	X	X	VIII

1	2	3	4
5	6	7	8
9	10	11	12

Una divinidad se haya sentada al estilo asiático sobre los signos astronómicos de Júpiter y Marte. Lleva en la mano derecha una copa espumeante. Tiene parte del cuerpo coloreado de azul como si hubiera sido mojado por el agua.
De los jeroglíficos superiores sólo se distingue el 9 que es el signo C.

1	2	3	4
5	6	7	8
9	10	11	12

Guerrero que esgrime en la mano derecha un doble dardo y en la izquierda un instrumento no identificado. Pendiente de su tocado se encuentra un signo de Venus. Calza lujosos borseguíes.
De los jeroglíficas superiores: 1 es el signo I; 2 es el del Este; 3 es el de C; 4 es Kan; 5 es b; 6 es Venus; 7 es C; 8 indescifrado; 9 es jaguar; 10 y 11 indescifrados, y 12 signo de Mercurio.

1	2 Cimí	5 Dios A	6
3	4 Perro	7 Dios A	8

Esta figura representa un jaguar herido por el lomo con un enorme dardo. Levanta la cara hacia arriba y abre las fauces como exhalando bramidos. Todo su aspecto es el de un ser mitológico vencido.

Los signos de día con su respectivo coeficiente de las 13 líneas primeras (cuatro en cada una), están relacionados con cada una de las fechas de mes de la línea 14, en cada página, formando una fecha completa de calendario.

*

* *

Los veinte signos consignados en la línea 15 de cada página, formados por una cuchilla y una mano, indican que estas páginas deben leerse de izquierda a derecha, hacia donde se extienden los dedos de ellas.

*

* *

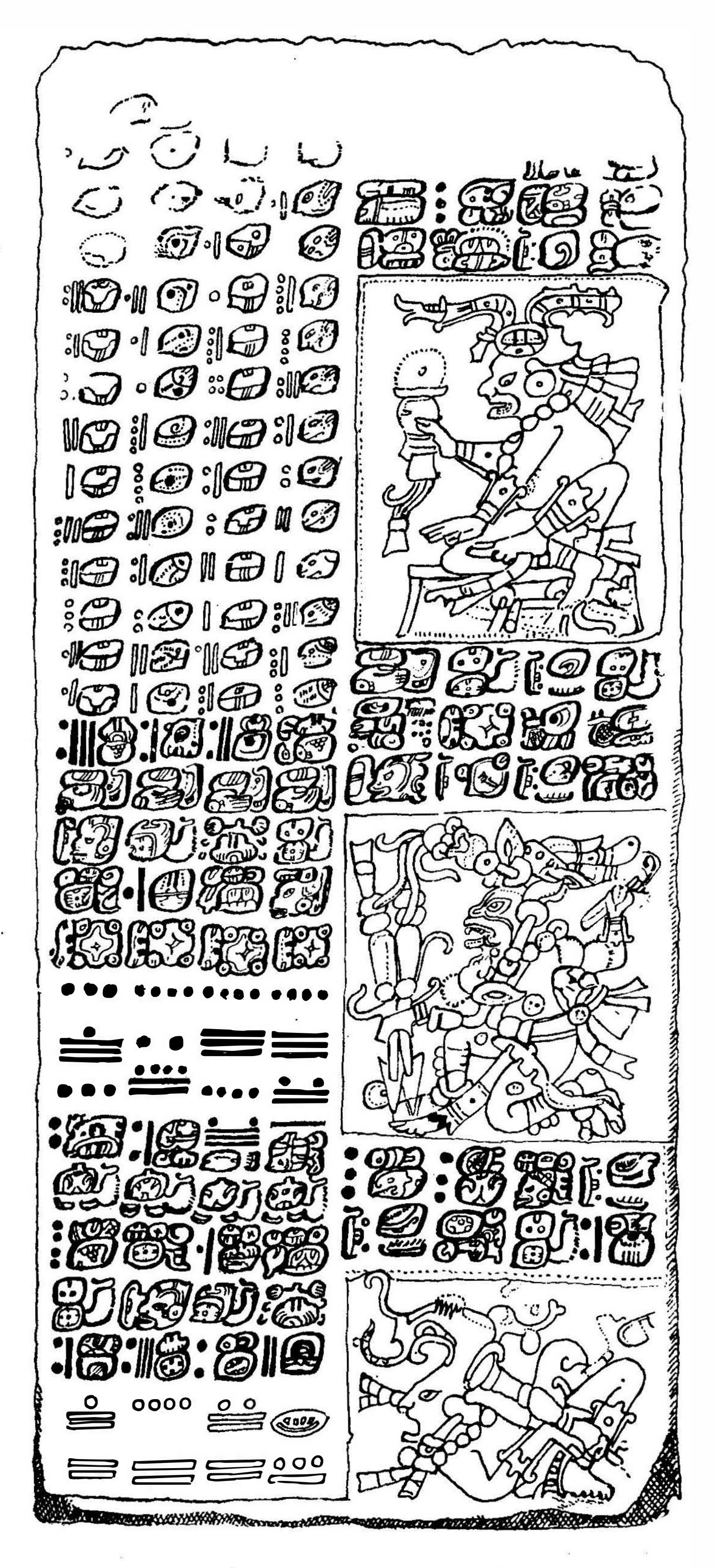
El jeroglífico de Venus que en cada una de dichas páginas ocupa la línea 18, con una cuchilla por prefijo o superfijo, denota la división de la revolución aparente de dicho planeta.

*

* *

El signo Akbal de la línea 23, que es el último de día, contando desde el día Kan hacia adelante, significa la conclusión de los cuatro períodos de Venus, cuyo signo se repite en la línea 24.

Desarrollo de la Página XLVII del Códice de Dresden, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página XLVIII del Códice Maya, conservado en la Biblioteca de Dresden, Alemania

1	I Kan	XIII Ix	III Kan	XI Eb
2	IX Kan	VIII Ix	XI Kan	VI Eb
3	IV Kan	III Ix	VI Kan	I Eb
4	XII Kan	XI Ix	I Kan	IX Eb
5	VII Kan	VI Ix	IX Kan	IV Eb
6	II Kan	I Ix	IV Kan	XII Eb
7	X Kan	IX Ix	XII Kan	VII Eb
8	V Kan	IV Ix	VII Kan	II Eb
9	XIII Kan	XII Ix	II Kan	X Eb
10	VIII Kan	VII Ix	X Kan	V Eb
11	III Kan	II Ix	V Kan	XIII Eb
12	XI Kan	X Ix	XIII Kan	VIII Eb
13	VI Kan	V Ix	VIII Kan	III Eb
14	17 Yax	7 Muan	12 Chen	0 Yax
15	Cuchilla	Cuchilla	Cuchilla	Cuchilla
16	Norte	Oeste	Sur	Este
17	Dios G Kinickakmó	Dios (?)	Dios D Itzamná	Dios F Ahchuykak
18	Venus	Venus	Venus	Venus
19	3	4	4	4
20	16 } 1104	2 } 1494	15 } 1744	15 } 1752
21	3	14	4	12
22	2 Muan	7 Pop	17 Mac	5 Kankín
23	Akbal	Akbal	Akbal	Akbal
24	Dios	Dios	Dios	Dios
25	Este	Norte	Oeste	Sur
26	7 Zip	17 Yaxkin	2 Uo	10 Uo
27	XI } 236	IV } 90	XII } 250	0 } 8
28	XI	X	X	VIII

1	2	3	4
5	6	7	8
9	10	11	12

Divinidad, que puede ser la misma de la página 46, es decir, la Anciana de las garras de tigre, que está sentada sobre un taburete, con un tocado más sencillo, y llevando en la mano la copa de espumantepulque, o de alguna otra bebida fermentada. De los jeroglíficos superiores solamente se distinguen el 5; que es la cabeza alargada q; el 6 que es 3 Oc; el 7 que es el signo i; el 9 que es Ahau; 10 Akbal.

1	2	3	4
5	6	7	8
9	10	11	12

Guerrero con cabeza de un felino, que con la mano derecha ase dos lanzas con las puntas hacia abajo, y con la izquierda un hacha con la que prepara un golpe. Está hincado sobre la rodilla izquierda, lleva el cuerpo medio desnudo, pero adornado con vistosas bandas. Su tocado es suntuoso.
1 es el signo l; 2, Este.

1	2	5	6
3	4	7	8

Figura mitológica en forma humana, también herida. Está echada de espaldas, y en la expresión de su cara se nota el dolor. Con la mano derecha ase el dardo que la hirió, y su pie visible es el de un tigre.
Los signos 4 y 7 son los del Sur y del Este respectivamente.

No ha sido posible determinar el número de jeroglíficos que corresponden a la parte superior derecha de estas cinco páginas (46 a 50 inclusive), por lo deteriorado que se encuentra el manuscrito. En la página 46 vemos el signo de venus (6) y el del dios E *(Yumkaax,* divinidad de la Agricultura y especialmente del maíz) (19).

*
* *

En la página 47 el signo del dios C, que se relaciona con Moan (las Pleyades, y de esta manera con el año). Se nota un número 1 antepuesto, al signo 11.

*
* *

En esta página 48 distinguimos: en 5 la cabeza alargada q., con Ben-Ik por superfijo; en 6 el signo a. junto al de Oeste con un prefijo. En 9 un Ahau; en 10 un Akbal, con el signo del Norte por prefijo, y en 11 un Moan.

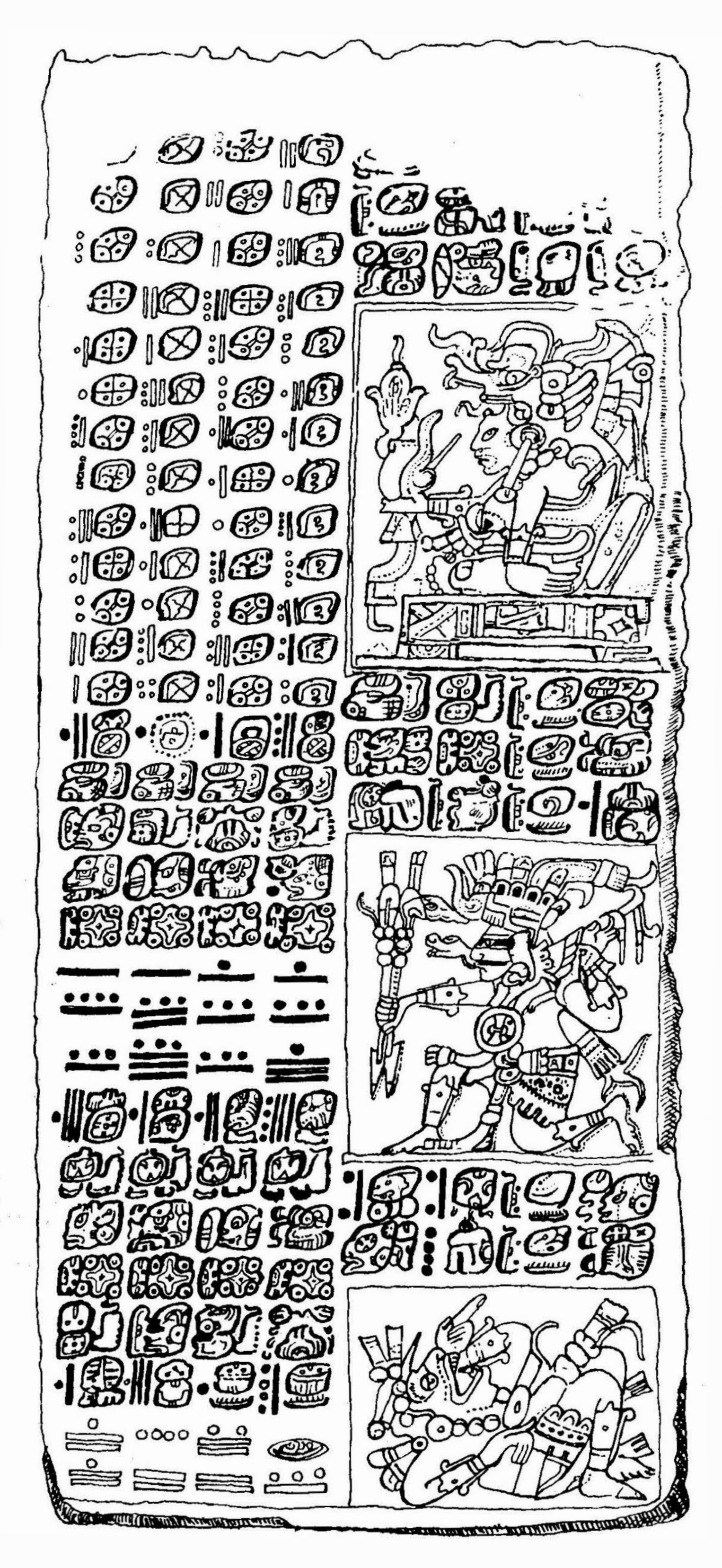
*
* *

En la página 49 vemos en 5 el signo de C, *(Xaman Ek)* después O *(Ixkanleox,* abuela de los Dioses, diosa de la ancianidad) con Ben-Ik (6). En 9 el signo del año que corresponde a 20, o sea la Luna con su prefijo, y en 10 la cabeza con el ojo Akbal, denotando probablemente a D. *(Itzamná).*

*
* *

En la página 50 se distingue en 2 el signo de Venus.
(Todo lo anterior se refiere a las secciones superiores de dichas páginas).

Desarrollo de la Página XLVIII del Códice de Dresden, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página XLIX del Códice Maya, conservado en la Biblioteca de Dresden, Alemania.

1	XIII Lamat	XII Ezanab	II Lamat	X Cib
2	VIII Lamat	VII Ezanab	X Lamat	V Cib
3	III Lamat	II Ezanab	V Lamat	XIII Cib
4	XI Lamat	X Ezanab	XIII Lamat	VIII Cib
5	VI Lamat	V Ezanab	VIII Lamat	III Cib
6	I Lamat	XIII Ezanab	III Lamat	XI Cib
7	IX Lamat	VIII Ezanab	XI Lamat	VI Cib
8	IV Lamat	III Ezanab	VI Lamat	I Cib
9	XII Lamat	XI Ezanab	I Lamat	IX Cib
10	VII Lamat	VI Ezanab	IX Lamat	IV Cib
11	II Lamat	I Ezanab	IV Lamat	XII Cib
12	X Lamat	IX Ezanab	XII Lamat	VII Cib
13	V Lamat	IV Ezanab	VII Lamat	II Cib
14	11 Zip	1 Mol	6 Uo	14 Uo
15	Cuchilla	Cuchilla	Cuchilla	Cuchilla
16	Norte	Oeste	Sur	Este
17	Dios B Kukulkan	Dios A Ahpuch	Dios K Multuldzec	Dios H. De juventud
18	Venus	Venus	Venus	Venus
19	5 } 1988	5 } 2078	6 } 2328	6 } 2,336
20	9	13	8	8
21	8	18	8	16
22	16 Yaxkín	6 Ceh	11 Xul	19 Xul
23	Akbal	Akbal	Akbal	Akbal
24	Dios	Dios	Dios	Dios
25	Venus	Venus	Venus	Venus
26	Este	Norte	Oeste	Sur
27	6 Kankín	16 Cumhú	1 Mac	9 Mac
28	XI } 236	IV } 90	XII } 250	o } 8
29	XI	X	X	V II

1	2	3	4
5	6	7	8
9	10	11	12

Divinidad que aparece también sentada sobre un taburete adornado con los signos astronómicos de Marte, Saturno y Venus. Está mirando fijamente la copa que lleva en la mano derecha, sobre la que aparece un objeto ritual de difícil identificación
De los jeroglíficos superiores, 5 es el de A; 6 el del signo O; 9 el del dios D.

1	2	3	4
5	6	7	8
9	10	11	12

Esta figura es la más perfecta del arte pictográfico maya, y representa así mismo un guerrero en actitud de combate, de maravillosa realidad. Su lujoso vestido, su precioso tocado, los adornos de brazos y piernas, revelan lo principal que era el personaje allí representado. Sendas serpientes avanzan sus enormes cabezas hacia adelante.

1	2	5	6
3	4	7	8

Otra figura antropomorfa que, herida en el vientre por un dardo, yace de espaldas lanzando alaridos. Señala con la mano izquierda al guerrero de la sección superior y con la derecha el dardo que le destroza las entrañas.

En las tres líneas medias de ieroglíficos, en estas páginas: 46 a 50 inclusives, que suman 5×12 signos, se hace referencia al año aparente de Venus, cuando este planeta aparece por el Este. El primer signo en cada grupo es una mano que señala hacia la derecha indicando la dirección en que debe leerse la inscripción; el 2 es siempre el del rumbo Este, y el 6 es el signo de Venus.

* * *

El signo Moan aparece en 7 (página 46), 3 (página 48), 11 (página 49); la lechuza o ave de la muerte se nota en 3 (página 47), 11 (página 48), 3 y 7 (página 50), es de ir sólo en los lugares 3, 7 y 11.

* * *

Signos de divinidades son: 11 de la página 46; 12 de la página 47; 9 de la página 48; 5 de la página 49 y 12 de la página 50.

* * *

Signos de día son: Kan (4 de la página 47), Caban (7 de la página 48). Muluc (8 de la página 48).

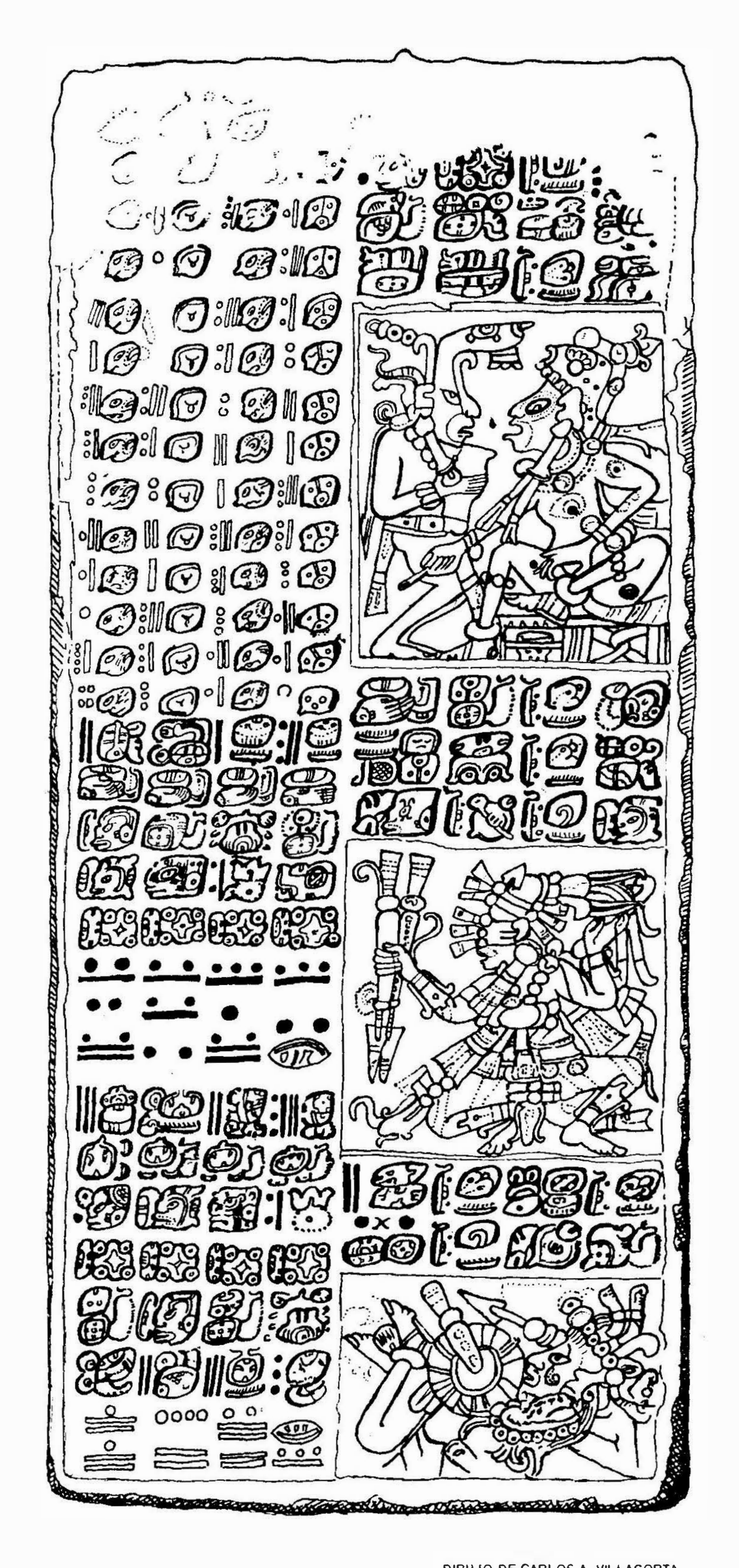
* * *

El signo 8 de la página 46 es Yax y Kin.

* * *

Los signos 5 y 8 de la página 49 se refieren al cambio del año de Venus, que se efectúa en el Solsticio de Verano.

Desarrollo de la Página XLIX del Códice de Dresden, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página L del Códice Maya, conservado en la Biblioteca de Dresden, Alemania.

1	XII Eb	XI Ik	I Eb	IX Ahau
2	VII Eb	VI Ik	IX Eb	IV Ahau
3	II Eb	I Ik	IV Eb	XII Ahau
4	X Eb	IX Ik	XII Eb	VII Ahau
5	V Eb	IV Ik	VII Eb	II Ahau
6	XIII Eb	XII Ik	II Eb	X Ahau
7	VIII Eb	VII Ik	X Eb	V Ahau
8	III Eb	II Ik	V Eb	XIII Ahau
9	XI Eb	X Ik	XIII Eb	VIII Ahau
10	VI Eb	V Ik	VIII Eb	III Ahau
11	I Eb	XIII Ik	III Eb	XI Ahau
12	IX Eb	VIII Ik	XI Eb	VI Ahau
13	IV Eb	III Ik	VI Eb	I Ahau
14	10 Kankin	20 Uayeb	5 Mac	13 Mac
15	Cuchilla	Cuchilla	Cuchilla	Cuchilla
16	Norte	Oeste	Sur	Este
17	Dios E Yumkaax	Dios L Ekchuah	Dios (?)	Dios Murciélago?
18	Venus	Venus	Venus	Venus
19	7	7	8	8
20	2 } 2572	7 } 2662	1 } 2912	2 } 2920
21	12	2	12	0
22	15 Cumhú	O Tzec	10 Kayab	18 Kayab
23	Akbal	Akbal	Akbal	Akbal
24	Dios H	Dios C	Dios F	Dios ?
25	Venus	Venus	Venus	Venus
26	Este	Norte	Oeste	Sur
27	20 Xul	10 Zac	15 Tzec	3 Xul
28	XI	IV	XII	0
29	XI } 236	X } 90	X } 250	VIII } 8

1	2	3	4
5	6	7	8
9	10	11	12

La divinidad A, desnuda y mostrando un semblante airado, está sentada frente a la deidad E, que se le acerca con respeto, llevando en sus manos la copa vacía. La primera señala con el índice de su mano derecha hacia abajo mientras con la otra requiere un arma.
De los jeroglíficos superiores podemos identificar: en 5 el signo u; en 6 el n; en 7 Kan-Imix; en 9 Zotz-Kin; y en 11 el signo de A, Cimí, muerte.

1	2	3	4
5	6	7	8
9	10	11	12

Guerrero lujosamente ataviado, cuyo tocado en forma de cimera le cubre parte de la cara. Ase con la mano derecha un haz de flechas en actitud de defensa, mientras en la izquierda, blande un hacha. Lleva adornos en los brazos y en las piernas, y cuelga de su cuello un escudo del que penden lujosas borlas.

1	2	5	6
3	4	7	8

Aquí la figura mitológica vencida, cae de lo alto, y ha recibido en su escudo el dardo que la ha derribado. De sus ojos mana un torrente de lágrimas. En 2 está el signo Cimí, muerte.

Los 8 signos inferiores de cada página, (46 a 50 inclusives) comienzan por el jeroglífico de la conclusión del año aparente de Venus (Nº 1) que corresponde a la quinta parte del año solar, o sea el número 73; que en la página 46 contiene un Chuen subfijo con un 1 antepuesto a cada signo, que indica el final del primer año-venusino. En la página 48 contiene un 3 por prefijo, que indica el final del tercer año de Venus.

*

* *

Moan ocupa el 6º lugar en las páginas 46 y 50; y la lechuza, el 3º y el 7º de la 47, 7º de la 49 y 2º y 4º de la 50. La Luna está representada en 5 en la página 48; y en 3 en la página 49.

*

* *

De las divinidades:
D ocupa el Nº 4 pág. 46,
D ocupa el Nº 3 pág. 48,
D ocupa el Nº 5 pág. 49.

*

* *

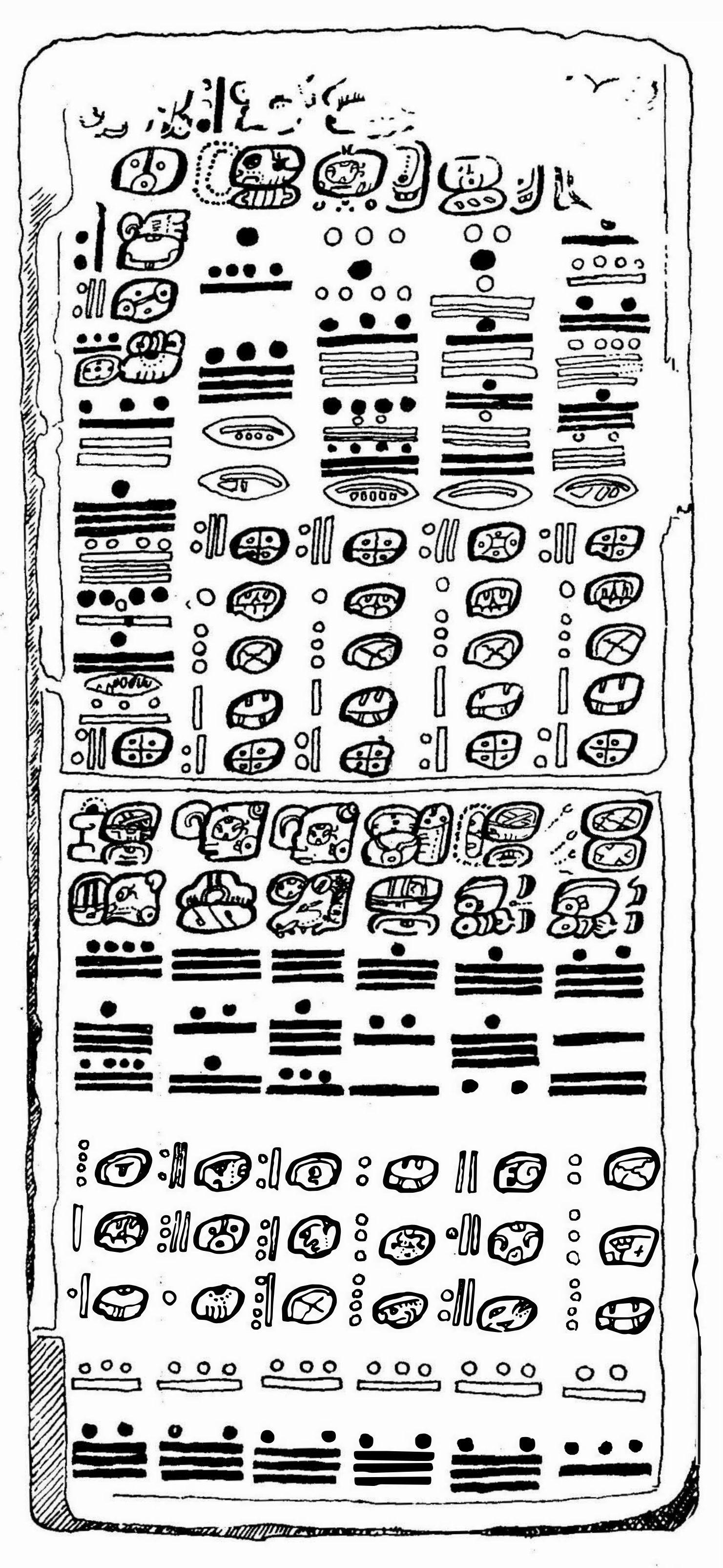
Como las cinco páginas (46 a 50 inclusives) son de tema astronómico, los signos Moan y de la lechuza, más que a una deidad o al sacrificio, se refieren a cambios de tiempo.

*

* *

El significado intrínseco de estas páginas no ha pódido ser descifrado todavía.

Desarrollo de la Página L del Códice de Dresden, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página LI del Códice Maya conservado en la Biblioteca de Dresden, Alemania.

1	5	6	9	10
2 IV Ahau	7	8	11	12
3 8 Cumhu	(1)	(III)	(II)	(6)
4 XII Lamat	(9)	(1)	(1)	(IX)
8 Kin-Imix		(IV) (8)	(XI) (6)	(12)
	(18)	(XV)	X	(XIX)
(8)		(4)	(11)	(16)
(X)	(0)	(XII)	(XII)	(XII)
		(14)	(10)	(XII)
(16)	(0)	(0)	(0)	(0)
(XIX)	XII Lamat	XII Lamat	XII Lamat	XII Lamat
(4) (VI)	I Akbal	I Akbal	I Akbal	I Akbal
(11)	III Ezanab	III Ezanab	III Ezanab	III Ezanab
(0) (VIII)	V Ben	V Ben	V Ben	V Ben
XII Lamat	VII Lamat	VII Lamat	VII Lamat	VII Lamat

31	32	33	34	35	36
31'	32'	33'	34'	35'	36'
(14)	(15)	(15)	(16)	(16)	(17)
(16)	(7)	(16)	(7)	(16)	(5)
(14)	(11)	(8)	(5)	(2)	(10)
IV Ik	XII Cauac	VII Cib	II Ben	X Oc	II Ezanab
V Akbal	XIII Ahau	VIII Caban	III Ix	XI Chuen	III Cauac
VI Kan	I Imix	IX Ezanab	IV Men	XII Eb	IV Ben
(VIII)	(VIII)	(VIII)	(VIII)	(VIII)	(VII)
(17)	(17)	(17)	(17)	(17)	(8)

a) En esta página y en la siguiente, se trata de establecer la relación del año mercurial de 115 días con el tonalamatl de 260 días. Los números de que se hace uso son: 104 (es decir, dos ciclos de 52 años) por 115 que da 11960, que equivale también a 8 × 1495. El número 8 es aquí importante, pues el día que forma la base de este cálculo es *XII Lamat,* que se presenta 8 días después de la fecha normal *IV Ahau.*

* * *

La fecha inicial o Era Maya *IV Ahau,* 8 *Cumhu,* que equivale según Morley a 3373 años antes de J. C., se encuentra tres veces en estas páginas: la primera en la primera columna de la página 51, (glifos 2 y 3); y las otras dos en las columnas 5ª y 6ª de la página 52. (glifos 9, 10; 11 y 12),

* * *

En el Templo del Sol, de Palenque, se hallan esculpidos en piedra los jeroglíficos de las tres Eras de que usaban los Mayas para sus cálculos. Se trata de la figura grande y de los signos laterales que están colocados en la parte superior de la tabla del Sol, sobre un altar que descansa sobre las espaldas de los dioses del pasado.

En el escudo central está la cara con que se simbólizaba la Era del Mundo: que remonta al 14 de octubre de 3373 años antes de J. C., el jeroglífico de la izquierda: a la Era histórica, que comienza el 6 de agosto de 613 antes de J. C., y el de la derecha a la Era de las Crónicas, que empieza el 10 de febrero del año 176 después de Jesucristo.

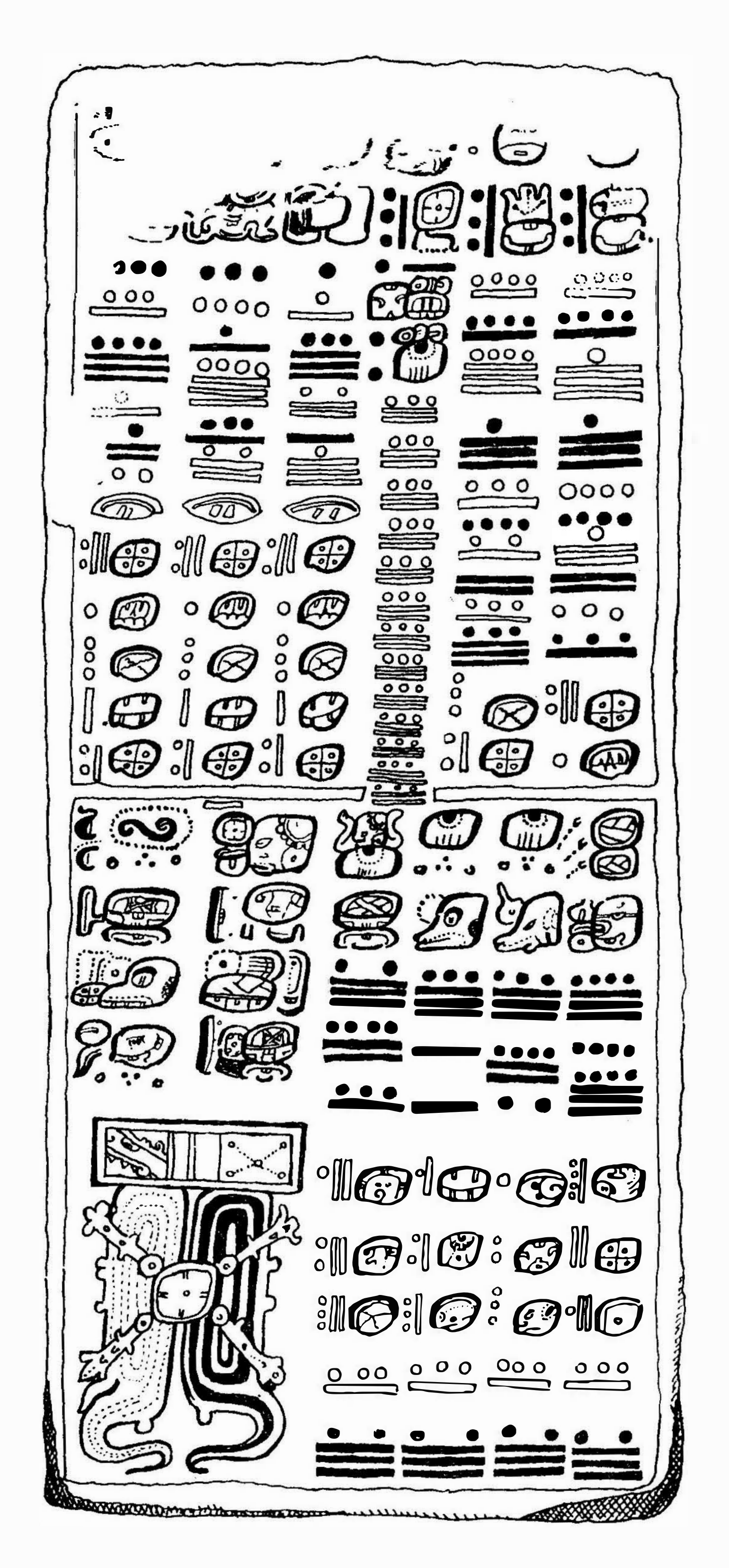
* * *

Los cálculos hechos sobre los números rojos de estas dos páginas dan las cifras 370,760 y 466,440, que son los múltiplos 31 y 39 del número 11960 respectivamente.

* * *

Esto, por lo que se refiere sucintamente a las secciones a) de las dos citadas páginas.

Desarrollo de la Página LI del Códice de Dresden, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página LII del Códice Maya, conservado en la Biblioteca de Dresden, Alemania.

a)

1	3	5	7 Cimí	9 (IV Ahau)	11 (IV Ahau)
2	4	6	8 Yaxkín	10 (8 Cunhu)	12 (8 Cunhu)
(3)	(3)	(1)	1 5 Chuen	(IX)	(IX)
(VIII)	(IV)	(VI)			
(19)	(6)	(18)	2 Imix	(9)	(9)
	(XIX)			(XIX)	(XVI)
(V)		(XII)	(XIII)		
(11)	(8)	(5)	(XIII)	(16)	(16)
(II)	(XII)	(XVI)			
(0)	(0)	(0)	(XIII)	(VIII)	(IV)
			(XIII)	(4)	(4)
XII Lamat	XII Lamat	XII Lamat	(XIII)	(VII)	(XI)
				(10)	(10)
I Akbal	I Akbal	I Akbal	(XIII)	(VIII)	(III)
			(XIII)	(18)	(8)
III Ezanab	III Ezanab	III Ezanab	(XIII)		
V Ben	V Ben	V Ben	(XIII)	III Ezanab	XII Lamat
			(XIII)		
VII Lamat	VII Lamat	VII Lamat	(XIII)	VII Lamat	I Akbal
			(XIII)		
			(XIII)		

b)

1	5 Dios II	37	38 Imix	39 Imix	40 Pop
2	6	37' Pop	38'	39' Bacab	40'
3	7	(17)	(18)	(18)	(19)
4 Dios A	8	(14)	(5)	(14)	(4)
		(8)	(5)	(2)	(19)
		XI Caban	VI Ben	I Oc	VIII Manik
		XII Caban	VII Ix	II Chuen	X Lamat
		XIII Ezanab	VIII Men	III Eb	XI Muluc
		(VIII)	(VIII)	(VIII)	(VIII)
		(17)	(17)	(17)	(17)

Signo de Saturno	Signo de Mercurio

Figura 5ª

(Período de 6230 días)

Sol

a) En las mismas secciones encontramos, escritos unos debajo de los otros, formando líneas horizontales homogéneas:

XII Lamat repetido 7 veces.
I Akbal repetido 7 veces.
III Ezanab repetido 7 veces.
V Ben repetido 7 veces.
VII Lamat repetido 7 veces.

* * *

Cada uno de estos días está separado del siguiente por 15; y el último de una serie y el primero de la izquierda de la siguiente está distanciado en 200, es decir que se calculan en esta parte 1820 días (7 × 260).

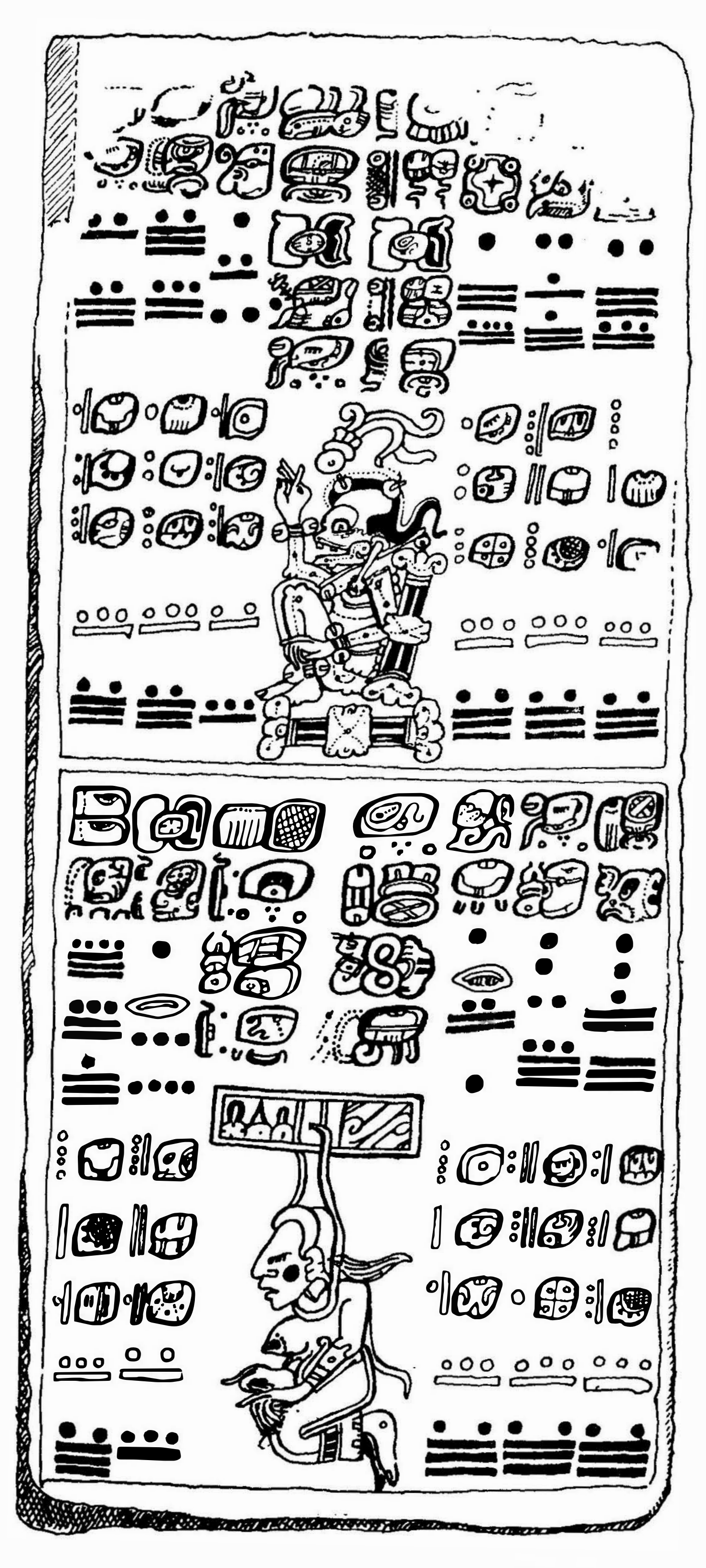
* * *

El XII Lamat es el principio de un período de Mercurio.
I Ahau es el principio de un período de Venus.
II Ahau es el principio de un período de la Tierra.
XIII Muluc es el día inicial de un período de Marte.

b) Las secciones inferiores de estas dos páginas, (51 — 52) están íntimamente relacionadas con las páginas 53 a 58 y se leen, así:

1—Página 53 a.
2—Página 54 a.
3—Página 55 a.
4—Página 56 a.
5—Página 57 a.
6—Página 58 a.
7—Página 51 b.
8—Página 52 b.
9—Página 53 b.
10—Página 54 b.
11—Página 55 b.
12—Página 56 b.
13—Página 57 b.
14—Página 58 b.

Desarrollo de la Página LII del Códice de Dresden, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página LIII del Códice Maya, conservado en la Biblioteca de Dresden, Alemania.

a)

1	2	3	1	6	4	5	6
1'	2'	3'	2	7	4'	5'	6'
(7)	(17)	(1)	3 Sol y luna	8 Sol y luna	(1)	(2)	(2)
(17)	(13)	(7) (2)	4 Signo de 20	9	(15)	(6)	(15)
			5 Dios A	10	(14)	(16)	(13)
VI Kan	I Imix	VI Muluc	Figura 1ª (Período de 502 días). El *Dios* de la Muerte A, (*Ahpuch* o *Yum Cimil*) está sentado en un escaño formado por dos enormes huesos. La divinidad señala con la mano derecha hacia arriba. Su signo está en 5 (jeroglíficos superiores). Es la representación del punto O de la serie de Saturno, es decir el término de la evolución anterior.		I Cimí	IX Akbal	(?) IV Ahau
VII Chicchan	II Ik	VII Oc			II Manik	X Kan	V Imix
VIII Cimí	III Akbal	VIII Chuen			III Lamat	IV Chicchan	VI Ik
(VIII)	(VIII)	(VIII)			(VIII)	(VIII)	(VIII)
(17)	(17)	(8)			(17)	(17)	(17)

b)

41	42	1	5	43	44	45
41'	42'	2	6	43'	44'	45'
(19)	(1)	3	7	(1) (0)	(1) (1)	(1) (1)
(13)	(0) (3)	4	8	(12)	(2)	(1[illegible])
(16)	(4)			(1)	(18)	(15)
IV Kan	IX Eb	Signo de Júpiter	Signo de Saturno	IV Muluc	XII Cimí	VII Akbal
V Chicchan	X Ben	Figura 6 (Período de 7264 días). Representa una mujer colgada, que Schellhas toma por la diosa Maya *Ixtab*, patrona de los ahorcados, y también divinidad de la cacería como ocupación ésta de muerte y destrucción.		V Oc	XIII Manik	VIII Kan
VI Cimí	XI Ix			VI Chuen	I Lamat	IX Chicchan
(VIII)	(VII)			(VIII)	(VIII)	(VIII)
(17)	(8)			(17)	(17)	(17)

En esta interesante sección aparecen 10 figuras distribuidas así:

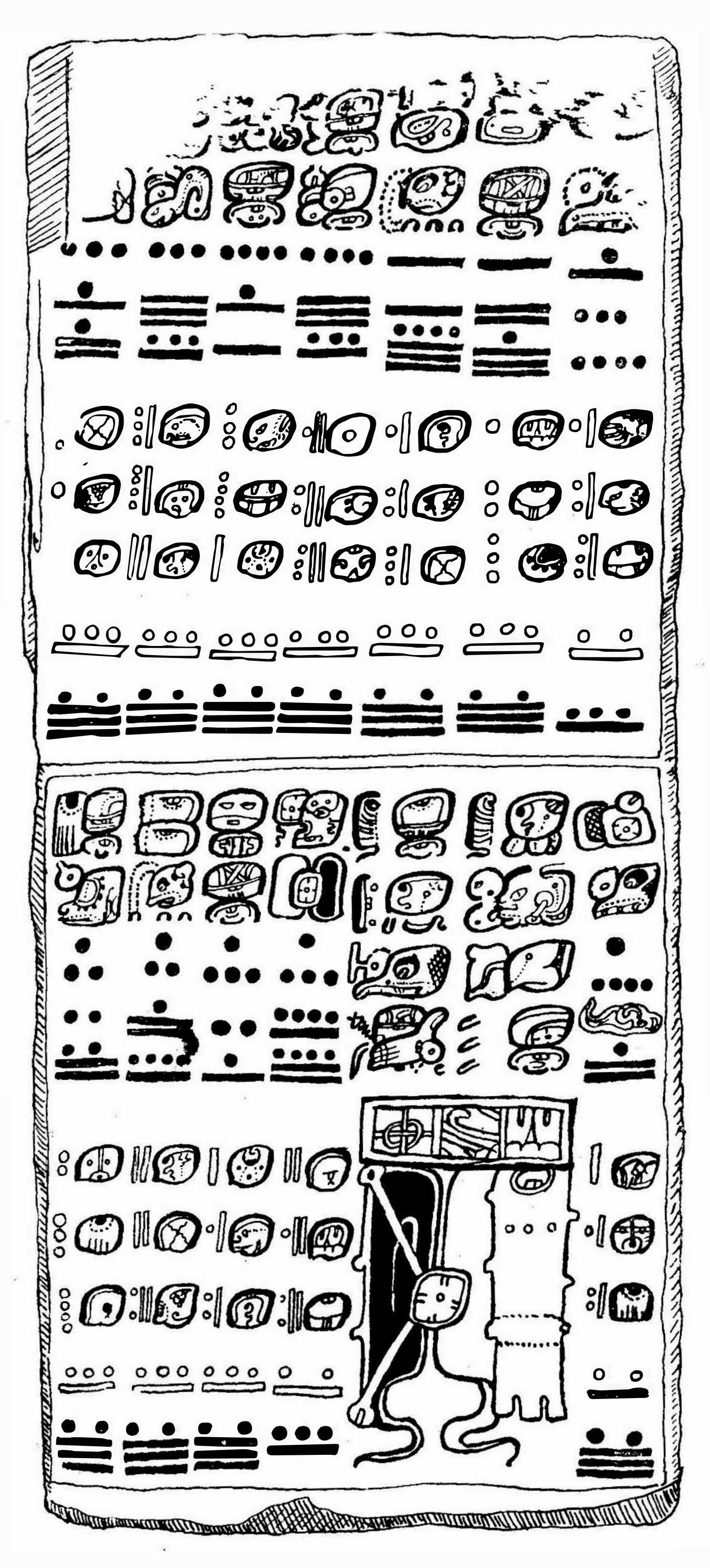
1ª Pág. 53a– 502 días.
2ª Pág. 55a– 2244 días.
3ª Pág. 56a– 3278 días.
4ª Pág. 57a– 4488 días.
5ª Pág. 52b– 6230 días.
6ª Pág. 53b– 7264 días.
7ª Pág. 54b– 8472 días.
8ª Pág. 56b–10216 días.
9ª Pág. 57b–11250 días.
10ª Pág. 58b-11958 días.

Cada figura corresponde a cada una de las inscripciones de que se componen las series, y cada una está separada de la anterior por 1742—1034 y 1210 días, cuyos intervalos corresponden exactamente a la duración de las primeras nueve secciones. La última está separada de la anterior por 708 días pero este número sumado al primero da 1210, y por tanto, esta serie es recurrente de aquellas, y restándolas produce:

1ª Pág. 53a– 0 — días.
2ª Pág. 55a– 1742 días.
3ª Pág. 56a– 2776 días.
4ª Pág. 57a– 3986 días.
5ª Pág. 52b– 5728 días.
6ª Pág. 53b– 6762 días.
7ª Pág. 54b– 7972 días.
8ª Pág. 56b– 9714 días.
9ª Pág. 57b–10718 días.

Este último número corresponde con mucha exactitud al tiempo de la revolución real de Saturno (10753 días solares).

Desarrollo de la Página LIII del Códice de Dresden, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página LIV del Códice Maya, conservado en la Biblioteca de Dresden, Alemania

7	8	9	10	11	12	13
7'	8'	9'	10'	11'	12'	13'
(3)	(3)	(4)	(4)	(5)	(5)	(6)
(6)	(15)	(6)	(15)	(5)	(10)	(3)
(11)	(8)	(5)	(8)	(19)	(16)	(4)
XIII Ezanab	VIII Men	III Eb	XI Muluc	VI Cib	I Akbal	VI Chuen
I Cauab	IX Cib	IV Ben	XII Oc	VII Caban	II Kan	VII Eb
II Ahau	X Caban	V Ix	XIII Chuen	VIII Ezanab	III Chicchan	VIII Ben
(VIII)	(VIII)	(VIII)	(VIII)	(VIII)	(VIII)	(VII)
(17)	(17)	(17)	(17)	(17)	(17)	(8)

46	47	48	49	1	5	50
46' Bacab	47'	48'	49'	2	6	50'
(1)	(1)	(1)	(1)	3	7	(1)
(2)	(2)	(3)	(3)			(4)
(2)	(11)	(2)	(9)	4 Signo de 20	8	(0)
(12)	(9)	(6)	(14)			(11)
				Signo del Sol / Signo de Saturno / Signo de Júpiter		
II Ahau	X Caban	V Ix	X Ik	Figura 7ª (Período 8472 días)		V Ik
III Imix	XI Ezanab	VI Men	XI Akbal	Noche	Día	VI Ahau
IV Ik	XII Cauac	VII Cib	XII Kan	Kin		VII Imix
(VIII)	(VIII)	(VIII)	(VII)			(VII)
(17)	(17)	(17)	(8)			(17)

Sobre cada una de las figuras, a que nos hemos referido aparece cierto número de jeroglíficos que tienen inmediata relación con ellas y que deben leerse en el orden siguiente:

Figura 1 —(Pág. 53a)
1 6
2 7
3 8
4 9
5 10

Figura 2 —(Pág. 55a)
1 6
2 7
3 8
4 9
5 10

Figura 3 —(Pág. 56a)
1 6
2 7
3 8
4 9
5 10

Figura 4ª—(Pág. 57a)
1 5
2 6
3 7
4 8

Figura 5ª—(Pág. 52b)
1 5
2 6
3 7
4 8

Figura 6ª—(Pág. 53b)
1 5
2 6
3 7
4 8

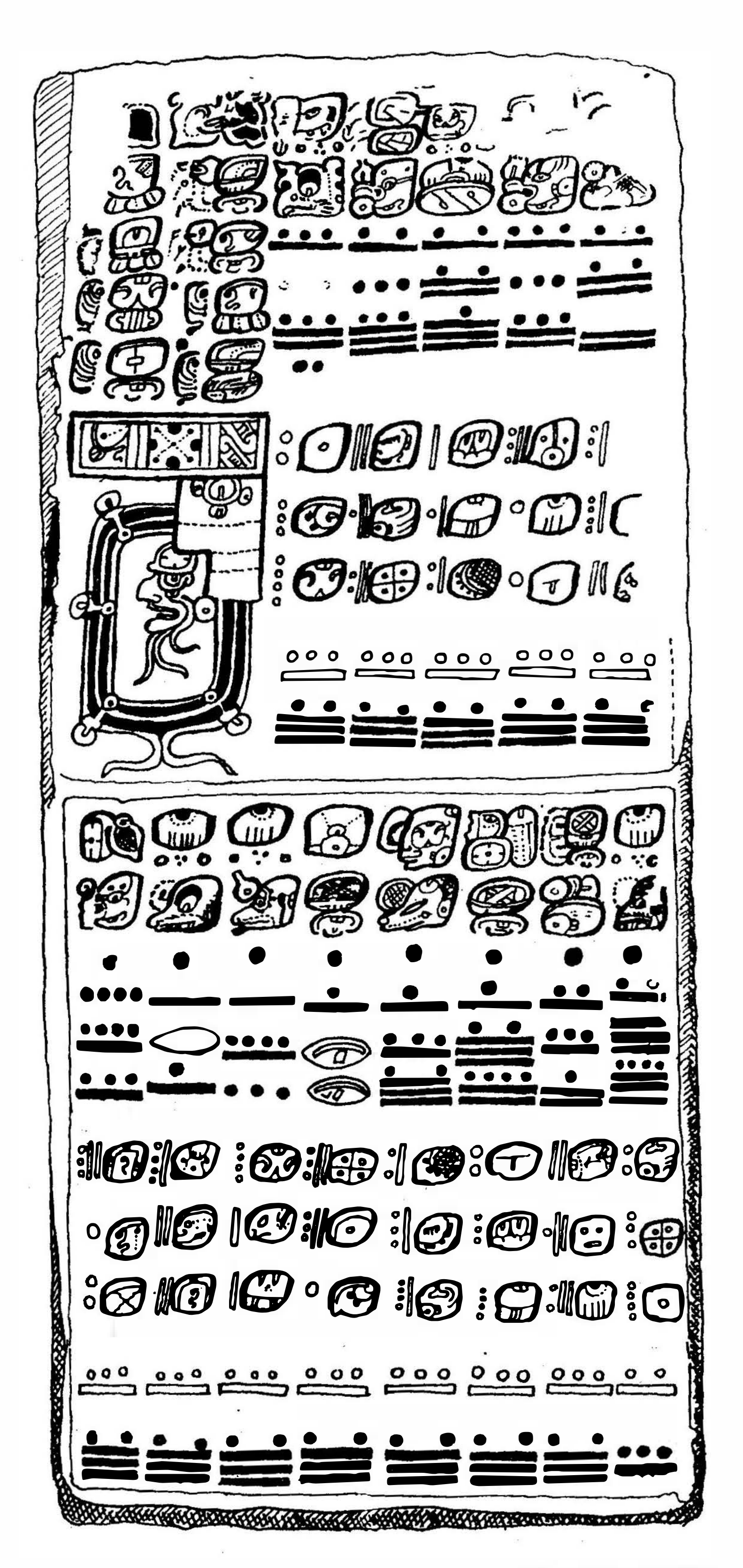
Figura 7ª—(Pág. 54b)
1 5
2 6
3 7
4 8

Figura 8ª—(Pág. 56b)
1 5
2 6
3 7
4 8

Figura 9ª—(Pág. 57b)
1 5
2 6
3 7
4 8

Figura 10ª—(Pág. 58b)
1 6
2 7
3 8
4 9
5 10

Desarrollo de la Página LIV del Códice de Dresden, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página LV del Códice Maya conservado en la Biblioteca de Dresden, Alemania.

1 Sol y luna	6 Sol y luna	14	15	16	17	18
2	7	14' Moan	15'	16'	17'	18'
3	8	(8)	(7)	(7)	(8)	(8)
4	9	(3)	(3)	(12)	(3)	(12)
		(13)	(18)	(16)	(13)	(10)
5	10	(2)				

Signo de la Luna	Signo de Mercurio	Signo de Saturno

II Muluc	X Cimí	V Akbal	XIII Ahau	VIII Caban
III Oc	XI Manik	VI Kan	I Imix	IX Ezanab
IV Chuen	XII Lamat	VII Chicchan	I Ik	X Cauac
(VIII)	VIII	(VIII)	(VIII)	(VIII)
(17)	(17)	(17)	(17)	(17)

Figura 2ª (Período 2244 días)

Cabeza del dios D, con la barba insinuada y el signo del Sol en la frente. La cabeza está rodeada por un anillo de listas blancas y negras.

51	52 Imix	53 Imix	54	55	56	57	58 Imix
51'	52'	53' Bacab	54'	55'	56'	57'	58'
(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)
(4)	(5)	(5)	(6)	(6)	(6)	(7)	(7)
(9)	(0)	(9)	(0)	(8)	(17)	(8)	(15)
(8)	(6)	(3)	(0)	(17)	(14)	(11)	(19)
XIII Cib	XI Ix	IV Chuen	XII Lamat	VII Chicchan	II Ik	X Cauac	II Manik
I Caban	X Men	V Ben	XIII Muluc	VIII Cimí	III Akbal	XI Ahau	III Lamat
II Ezanab	XI Cib	VI Ben	I Oc	IX Manik	IV Kan	XII Imix	IV Muluc
(VIII)	(VIII)	(VIII)	(VIII)	(VIII)	(VIII)	(VIII)	(VII)
(17)	(17)	(17)	(17)	(17)	(17)	(17)	(8)

Las dos filas de jeroglíficos que aparecen sobre los números negros y rojos, que determinan los cálculos astronómicos de estas páginas (51 a 58), forman 69 grupos dobles que se distribuyen en la forma siguiente:

Página 51

a) 31—32 33—34—35—36
31'-32'-33'-34'-35'-36'

Página 52

a) 37 —38 —39 —40
37'—38'—39'—40'

Página 53

a) 1 —2 —3 —4 —5 —6
1'—2'—3'—4'—5'—6'

b) 41 —42 —43 —44 —45
41'—42'—43'—44'—45'

Página 54

a) 7—8—9—10—11—12—13
7'-8'-9'-10'-11'-12'-13'

b) 46 —47 —48 —49 —50
46'—47'—48'—49'—50'

Página 55

a) 14 —15 —16 —17 —18
14'—15'—16'—17'—18'

b) 51 —52 —53 —54 —55
—56 —57 —58
51'—52'—53'—54'—55'
—56'—57'—58'

Página 56

a) 19 —20 —21 —22
19'—20'—21'—22'

b) 59 —60 —61 —62
59'—60'—61'—62'

Página 57

a) 23 —24 —25 —26
23'—24'—25'—26'

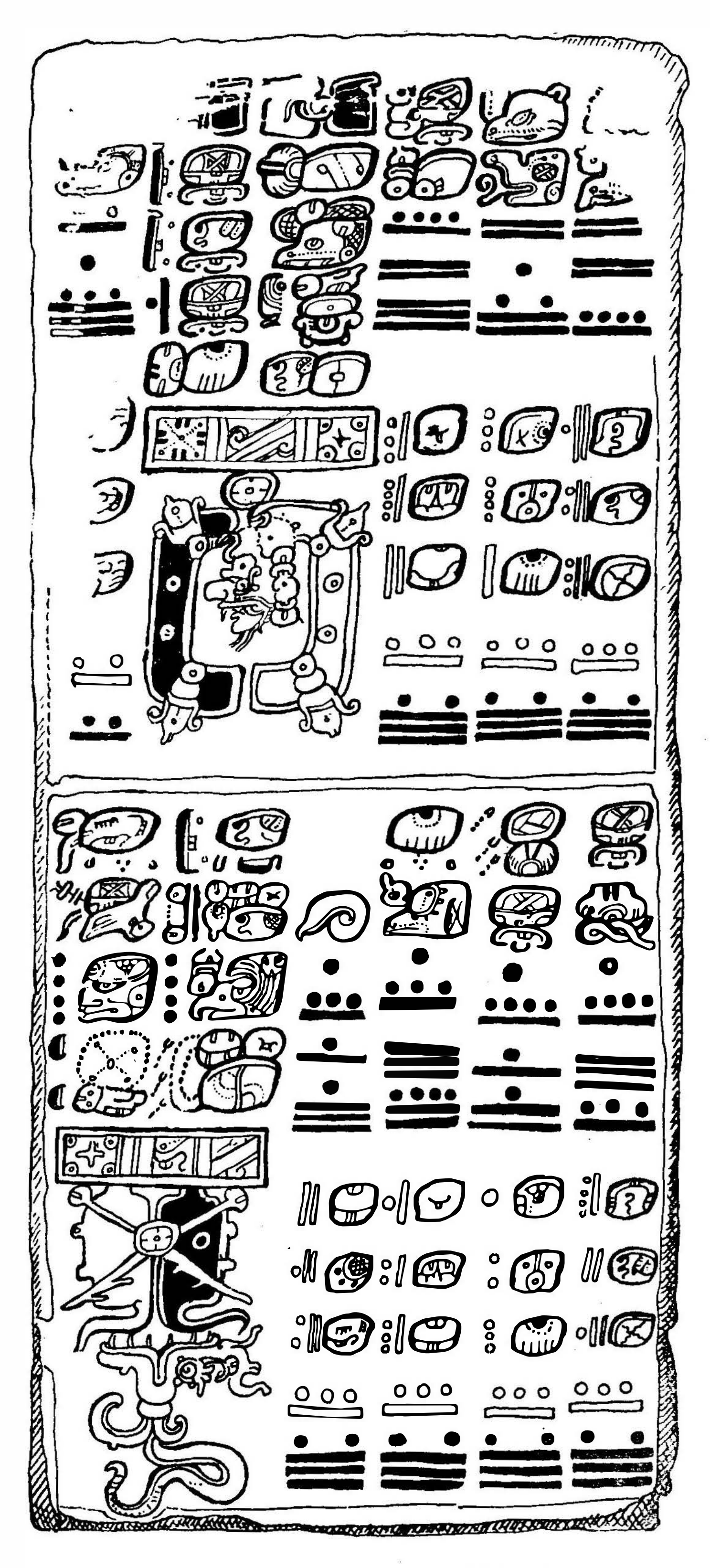
b) 63 —64 —65 —66 —67
63'—64'—65'—66'—67'

Página 58

a) 27 —28—29 —30
27'—28'—29'—30'

b) 68 —69
68' - 69'

Desarrollo de la Página LV del Códice de Dresden, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página LVI del Códice Maya, conservado en la Biblioteca de Dresden, Alemania.

19	1 Sol y Luna	6 Sol y Luna	20	21	22
19′	2	7	20′	21′	22′
(8)	3	8	(9)	(10)	(10)
(1)			(10)	(1)	(10)
(18)	4	9	(15)	(12)	(9)
	5	10			
Chicchan	Signo de Mercurio · Signo de Saturno · Signo de Venus		VIII Ik	III Cauac	XI Cib
Cimi	Figura 3ª (Período de 3278 días) Cabeza del Dios B, con barbas y con el signo Kin (Sol) arriba, y que está rodeado de un dibujo, cuya parte izquierda es negra (indicando noche) y la derecha blanca (indicando día).		IX Akbal	IV Ahau	XII Caban
Manik			X Kan	V Imix	XIII Ezanab
(VII)			(VIII)	(VIII)	(VIII)
(7)			(17)	(17)	(17)

1 Cimi	5 Caban	59 (vacío en el original)	60 Imix	61 Pop	62 Imix
2 Signo del Número 20	6 Ben-Ik Caban	59′ Signo del cero	60′ Bacab	61′ Pop	62′ Cumhú
3	7	(1)	(1)	(1)	(1)
		(8)	(8)	(9)	(9)
4 Mercurio	8 Ben-Ik	(6)	(15)	(6)	(15)
		(16)	(14)	(11)	(8)
Signo de Venus · Signo de la Luna · Signo de Saturno		X Kan	VI Ik	I Cauac	IX Cib
Figura 8ª (Período de 10216 días) Representa el signo Kin (Sol) entre el día (superficie blanca) y la noche (superficie negra) saliendo de las fauces abiertas de una serpiente. Las flechas representan los rayos solares, los cuatro puntos cardinales, o los cuatro Bacabs.		XI Chicchán	VII Akbal	II Ahau	X Caban
		XII Cimí	VIII Kan	III Imix	XII Ezanab
		(VIII)	(VIII)	(VIII)	(VIII)
		(17)	(17)	(17)	(17)

Como se vede la sinopsis anterior, cada grupo de jeroglíficos de esta sección, es doble, por lo que los signos son 138, de los cuales están borrados 24, que corresponden a la línea superior.

Se ha establecido que esta serie de jeroglíficos se refieren a un período de 364 días formado por cuatro partes de 91 días cada una, subperíodos, éstos últimos que corresponden a los cuatro Bacabs, cuyos signos (cabeza de perro) se encuentran en los jeroglíficos números 39′—46′—53′—60′, que denotan cada período Bacab, lo que se corrobora con la presencia de signo Imix en 39—46—53— y 60.

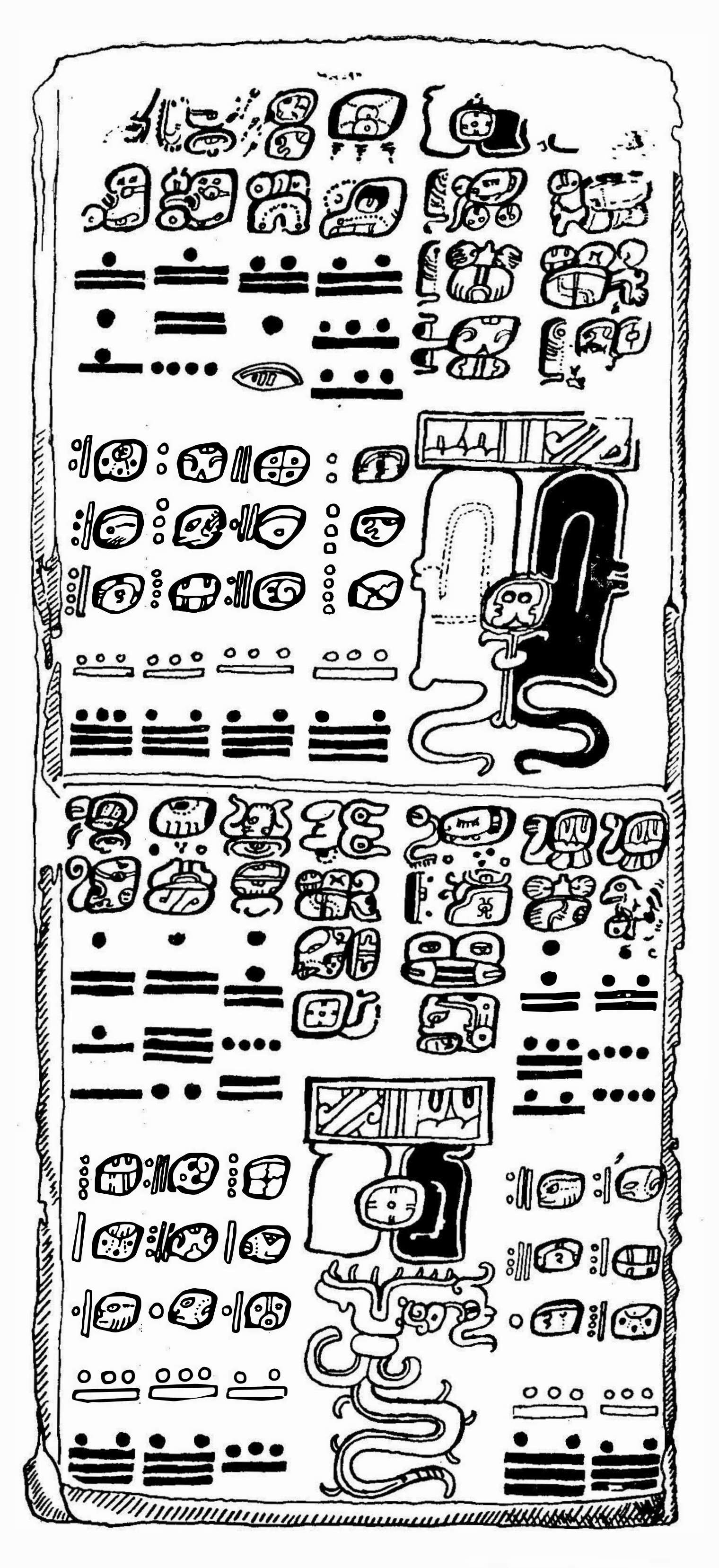
En 41′ y 69′ aparece el signo Xul (final) lo mismo que en 11′—28′—34′ y 48′.

En 42′ y 49′ aparece el signo del Sol entre nubes.

Los signos 36′ y 57′—10′—20′—15 y 36 coinciden después de 273 días.

Los signos 37 y 65 concuerda después de 364 días.

Desarrollo de la Página LVI del Códice de Dresden, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página LVII del Códice Maya conservado en la Biblioteca de Dresden, Alemania.

23	24	25	26	1 Sol y Luna	5 Sol y Luna
23′	24′	25′	26′	2 Cimí	6 Ben—Ík
(11)	(11)	(12)	(12)	3	7
(1)	(10)	(1)	(8)	4 Akbal con el signo de K	8
(6)	(4)	(0)	(8)		
VII Ix	II Chuen	X Lamat	II Cib	Signo de Júpiter	Signo de Saturno
VIII Men	III Eb	XI Muluc	III Caban		
IX Cib	IV Ben	XII Oc	IV Ezanab		
VIII	(VIII)	(VIII)	(VIII)		
(18)	(17)	(17)	(17)		

Figura 4ª

(Período de 4488 días).

En ella está insinuada una casa con el signo Ahau (señor) en el centro. La superficie blanca indica día, la negra, noche.

63	64 Imix	65	1 Signo de Mercurio y de Venus	5 Dios A Signo Cimí	66 Akbal	67 Akbal
63′	64′	65′	2 Ben--Ik	6	66′	67′
(1)	(1)	(1)	3 Dios A		(1)	(1)
(10)	(10)	(11)			(11)	(12)
(6)	(15)	(4)	4 Kin	8 Dios C	(13)	(4)
(5)	(2)	(10)	Signo de Saturno	Signo de Júpiter	(7)	(4)
IV Ben	XII Oc	IV Ezanab			XII Men	VII Eb
V Ix	XIII Chuen	V Cauac			XIII Cib	VIII Ben
VI Men	I Eb	VI Ahau			I Caban	IX Ix
(VIII)	(VIII)	(VII)			(VIII)	(VIII)
(17)	(17)	(8)			(17)	(17)

Figura 9ª

(Período de 11250 días).

Representa el signo Kin (Sol) entre el día (superficie blanca) y noche (superficie negra), saliendo también de las fauces abiertas de una serpiente. No hay rayos solares.

(Continuación de la explicación principiada en la página anterior).

Los signos 10 y 31 concuerdan después de 273 días.

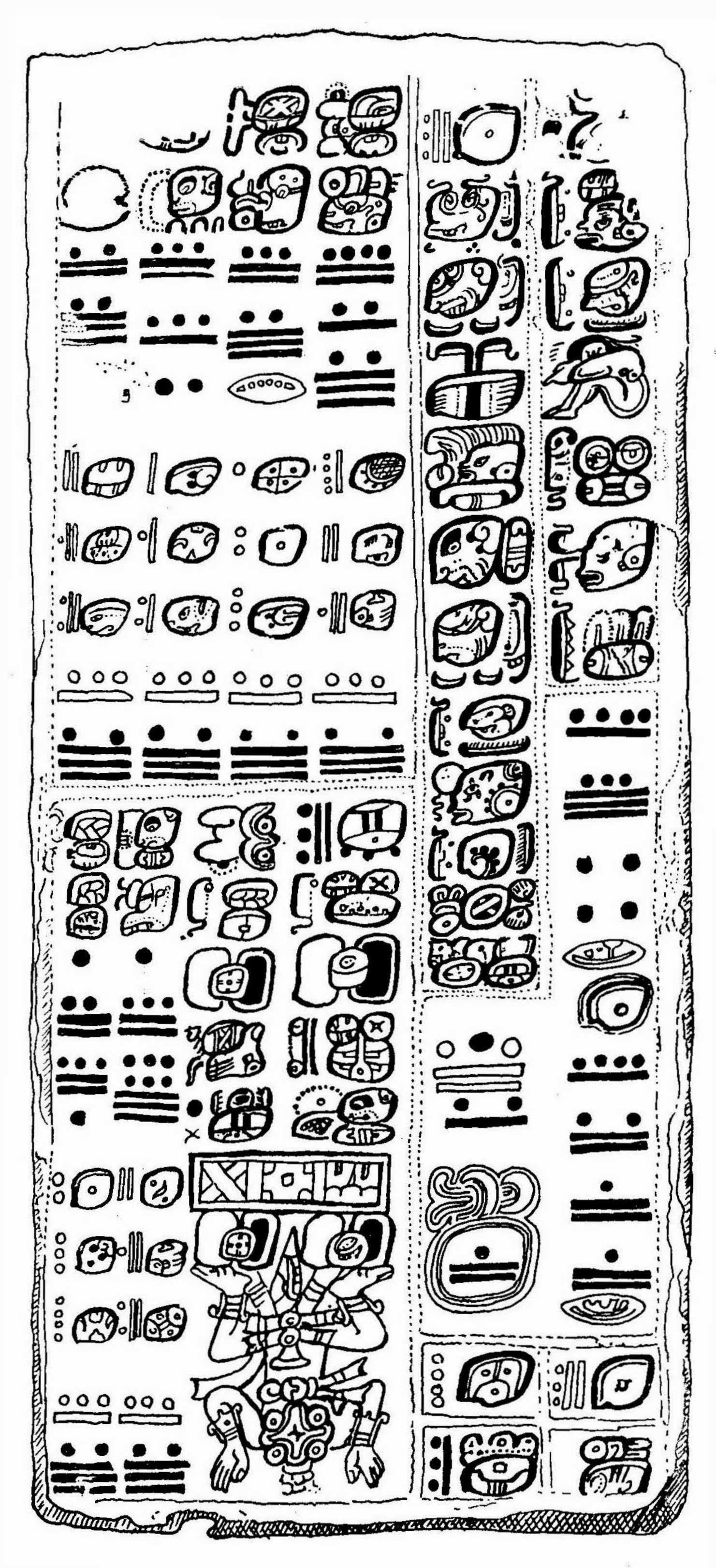
En 38′—52′ y 58′ aparecen tres cabezas parecidas a los signos Bacab, y en 45 la de un Moan que indican conclusiones de períodos.

* * *

El signo que denota el mes lunar de 28 días aparece en los jeroglíficos: 32′ (Página 51)—16′ (Página 55)—y 64′ (Página 57), lo mismo que en el Nº 7 de la figura 3ª (Página 56a) siempre combinado con un Yax.

El jeroglífico de 3′—se repite en 15′—17′—23′—40′—44′—49′—51′ y 63′.

Desarrollo de la Página LVII del Códice de Dresden, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLARCOTA

Página LVIII, del Códice Maya, conservado en la Biblioteca de Dresden Alemania.

27	28	29	30
			.
27′	28′ Dios C	29′	30′ Dios A
(12)	(13)	(13)	(14)
(17)	(8)	(17)	(7)
(5)	(2)	(0)	(17)
X Ben	V Oc	I Lamat	IX Chicchan
XI Ix	VI Chuen	II Muluc	X Cimí
XII Men	VII Eb	III Oc	XI Manik
(VIII)	(VIII)	(VIII)	(VIII)
(17)	(17)	(17)	(17)

68	69
68′	69′ Dios K
(1)	(1)
(12)	(13)
(13)	(3)
(1)	(18)
II Muluc	X Cimí
III Oc	XI Manik
IV Chuen	XII Lamat
(17)	(17)

1 Signos de Mercurio y de Venus	6 Signo de 4680 días
2 Pop Muluc	7 Ben-Ik
3 Sol y Luna	8 Sol y Luna
4 Signo del Nº $20 + 1 = 21$	9 ? Signo de 59-
5 Signo de 2700 días (Katun)	10 Signo Xul (fin)

Signo del Sol	Signo de Venus	Signo de Júpiter

Figura 10ª

(Período de 1958 días)

Forma humana que tiene por cabeza una lanza y que sostiene con las manos los signos del Sol y la Luna (noche y día). Entre las piernas aparece el signo de Venus.

FECHA DE CALENDARIO	
XIII Muluc	I..........
1	1
2 Cimí	2 Cimí
3	3 Mercurio
4	4
5 Dios F	5 Dios K
6	6
7 Cimí	(9)
8	(18)
9	(2)
10	(2)
11	0
1	Muluc
12	9
7	12
	11
11	11
	0
IV Ahau	XIII Muluc
8 Cumhu	2 Zac

En la parte segunda vertical de esta página, y en la siguiente, se desarrolla una serie numérica, que tiene como punto de partida XIII Muluc, semejante a la de la página 44 que principia por III Lamat. La serie está dividida en cuatro secciones que ocupan la página 59, tratándose en ellas del tiempo aparente de la revolución de Marte, cuyo signo se halla en el jeroglífico 18 de esta sección.

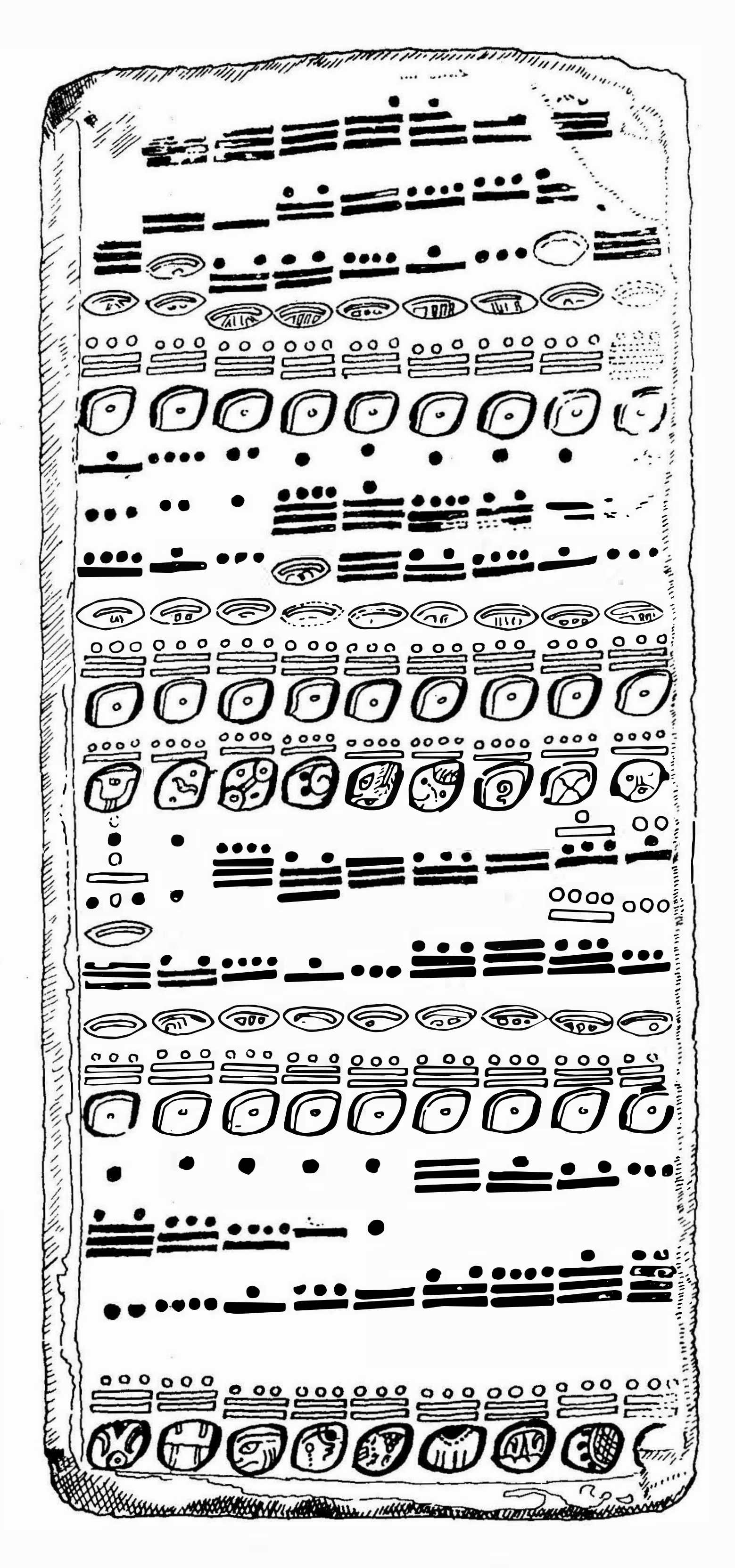
En la parte inferior de ésta, se encuentra la fecha que forma la Era más antigua maya: IV Ahau 8 Cumhú, seguida de XIII Muluc 2 Zac (el número está borrado).

* * *

En esta sección se encuentra el cálculo maya mas difícil del Códice, y sobre el cual no se ha llegado a un acuerdo satisfactorio.

Hay en esta sección 17 jeroglíficos (11 a la izquierda y 6 a la derecha) y si el tonalamatl está dividido en 5X52 días, cada grupo de tres tonalamatls de la página 59 se divide en 15 partes, denotando cada jeroglífico, por tanto, 52 días.

Desarrollo de la Página LVIII del Códice de Dresden, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página LIX del Códice Maya, conservado en la Biblioteca de Dresden, Alemania.

(?)	15	15	15	17	16	10	16	(?)
(?)	10	5	12	10	9	8	7	(?)
15	0	12	12	9	6	3	0	15
0	0	0	0	0	0	0	0	0
XIII	XIII	XIII	XIII	XIII	XIII	XIII	XIII	XIII
Muluc	Muluc	Muluc	Muluc	Muluc	Muluc	Muluc	Muluc	Muluc
6	4	2	1	1	1	1	1	1
3	2	1	19	16	14	12	10	8
9	6	3	0	15	12	9	6	3
0	0	0	0	0	0	0	0	0
XIII	XIII	XIII	XIII	XIII	XIII	XIII	XIII	XIII
Muluc	Muluc	Muluc	Muluc	Muluc	Muluc	Muluc	Muluc	Muluc
IX	IX	IX	IX	IX	IX	IX	IX	IX
Kan	Cimí	Lamat	Oc	Eb	Ix	Cib	Ezanab	Ahau
I	1						VI	II
VI	1		17	15	13	10	8	6
3 0							IX	III
15	12	9	6	3	13	15	13	9
0	0	0	0	0	0	0	0	0
XIII	XIII	XIII	XIII	XIII	XIII	XIII	XIII	XIII
Muluc	Muluc	Muluc	Muluc	Muluc	Muluc	Muluc	Muluc	Muluc
1	1	1	1	1	15	11	7	3
17	13	9	5	1				
2	4	6	8	10	12	14	16	17
XIII	XIII	XIII	XIII	XIII	XIII	XIII	XIII	XIII
Chuen	Ben	Men	Caban	Cauac	Imix	Akbal	Chicchan	Manik

a) Las cuatro secciones de esta página, sólo contienen números y signos de día. Aunque se nota un retraso de dos días en cada serie, al cabo de 780 días se llega al XIII Muluc, número que representa el tiempo aparente de la revolución de Marte. La serie total de días asciende a 14820 como producto de 19 × 780.

b) Esta segunda serie se compone también de 9 elementos, siendo su punto de partida IX Ik, con una distancia a la anterior de 78 días. La única diferencia, pues, que hay entre las dos series de números de que nos hemos ocupado es la del punto de partida, conteniendo la primera los días pares y la otra los impares.

c) En la página 58 encontramos los números: 1.426,360, y 1.386,580 arriba de las dataciones IV Ahau, 8 Cumhú; XIII Muluc, 2 Zac correspondiéndoles las fechas siguientes: IV Ahau 8 Moan (4 Ix), y IV Ahau 13 Moan (12 Muluc), respectivamente.

d) La diferencia entre los dos grandes números;
1.426,360
1.386,580, es
39,780, que equivale:
1º— a 51 revoluciones de Marte de 780 días cada una y,
2º— a 4420×9, es decir, a un múltiplo del intervalo que hay entre IV Ahau y XIII Muluc. Estas indicaciones son simples muestras de los cálculos que contienen las presentes páginas.

Desarrollo de la Página LIX del Códice de Dresden, por J. Antonio Villacorta C.

Proceso de Pedro de Alvarado

Declaraciones de los testigos de cargo.

(Continúa).

En VI de Abril juro.

Testigo.—El dicho Francisco Verdugo, alcalde e vezino desta gran Cibdad aviendo jurado e siendo preguntado por preguntas del ynterrogatorio dixo lo siguiente:

I.—A la primera pregunta dixo que conoce al dicho Pedro de Alvarado de treze años a esta parte.

II.—A la segunda pregunta dixo queste testigo conoció al dicho Pedro de Alvarado en la Ysla de Cuba e que alli le vido traer la dicha cruz de la encomienda e que se llamava comendador e que por aquello hera más honrado e le acatavan e miravan mas que si no la truxera e que en la Ysla española este testigo no le conoció e que despues en esta Nueva España no le vido traer la dicha cruz de encomienda todo el tiempo que en ella estuvo ni llamarse comendador hasta agora que vino de Castilla que le vido e a visto traer la dicha cruz colorada en la ropa e questo es lo que desta pregunta sabe.

III.—A la tercera pregunta dixo que sabe este testigo quel dicho Pedro de Alvarado paso a estas partes con el dicho Hernando Cortes e que lo demás contenido en la pregunta no lo sabe.

IV.—A la quarta pregunta dixo que la non sabe por queste testigo no hera venido ni pasado a esta tierra en aquella sazón.

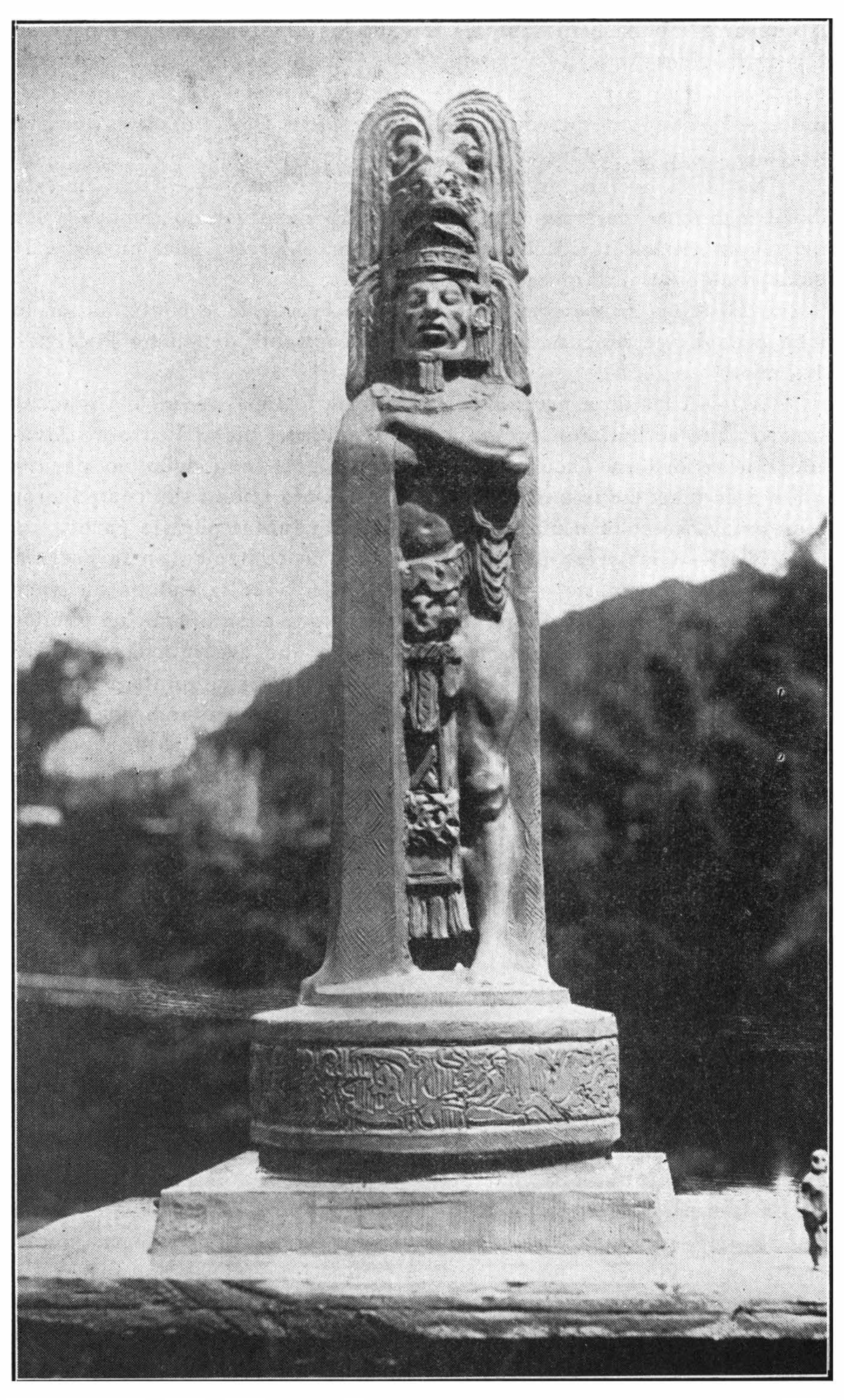
V.—A la quinta pregunta dixo queste testigo no se fallo presente a la sazón que lo contenido en la pregunta paso pero queste testigo oyo dezir publicamente quel dicho Pedro de Alvarado ovo mucha cantydad de oro e chalchuyes e cacao e ropa e que lo llevo a su casa syn pagar quinto e que la cantydad no lo sabe ni lo oyo syno quera mucha cantydad.

VI.—A la sesta pregunta dixo queste testigo no se fallo presente al tiempo que lo contenido en la pregunta paso mas de aver oydo dezir quel dicho Pedro de Alvarado prendió al dicho Cacamasy e que lo tenia preso por que de antes lo tenia preso Hernando Cortes e que lo demas no lo sabe.

VII—A la setyma pregunta dixo queste testigo no se fallo presente al tiempo que lo contenido en la pregunta mas de avello oydo dezir publicamente a muchas personas que se fallaron presentes quando paso lo contenido en la pregutna que avia pasado ansi como la pregunta lo dize.

VIII.—A la otava pregunta dixo que lo non sabe mas de avello oydo dezir publicamente a muchas personas que se fallaron presentes quando paso lo contenido en la pregunta e que ansi fue publico e notorio.

IX.—A la novena pregunta dixo ques publico e notorio lo contenido en la dicha pregunta que paso como en ella se contiene por questando este testigo en la dicha Tepeaca con el dicho Pedro de Alvarado



Proyecto de un monumento a Tecúm Umám, el héroe nacional de Guatemala, muerto gloriosamente en la batalla de Pakajá, librada al Norte de Xelahú, hoy Quezaltenango, el 3 de marzo de 1524. El autor de dicho proyecto es nuestro consocio don Rafael Yela Günther.

via quexarse mucha gente que les tomava los dineros syn fazer proceso ni ynformacion e que ansy mismo este testigo se fallo en Taxcaltecle quando el dicho Alvarado afrento al dicho Gonzalo Bazan e que pregunto este testigo que por que le avian azotado e que le dixeron que por que gano al dicho Alvarado ciertos pesos de oro.

X.—A la decima pregunta dixo queste testigo oyo decir en esta cibdad a muchas personas quel dicho Pedro de Alvarado tomava a los que venian en los navios lo que quería por el precio quel queria e lo demás contenido en la pregunta no lo sabe.

XI.—A las honze preguntas dixo que oyo decir lo contenido en la dicha pregunta a muchas personas de la capitania del dicho Pedro de Alvarado.

XII.—A las doze preguntas dixo queste testigo oyo decir a muchas personas que se hallaron presentes que fundia el dicho Pedro de Alvarado mucho oro en Tacuba y en Azcapusalgo e que dello no pagava quinto a su mag. e que ansi mismo sy algund oro tenian sus compañeros se lo tomava so color e diziendo que lo queria juntar para lo partir.

XIII.—A las treze preguntas dixo que lo contenido en la pregunta fue publico e notorio e que aun este testigo vido la cadena de cinco mill pesos que le avian dado para el cavallo e que ansi mismo fué publico que aperreo el señor e le echava el perro e que ovo mucha cantydad de oro en Tututepeque e que cree que dello no se pago quinto a su mag. por queste testigo vido jugar la dicha cadena sin quintar e que demas desto este testigo oyo dezir publicamente quel dicho Pedro de Alvarado estando en Tututepeque hazia armar los tyros (18) de fuego e poner a la boca quatro o cinco yndios e fazia que pusiesen fuego a los dichos tiros e matava los dichos yndios que alli estavan con el dicho tyro.

XIV.—A las catorce preguntas dixo que lo contenido en la pregunta este testigo oyo dezir publicamente a muchas personas que se fallaron presentes al tienpo que paso e que fue publico que de alli ovo muchas cargas de oro de alli.

XV.—A las quinze preguntas dixo que oyo decir publicamente lo contenido en la pregunta a muchas personas que se fallaron presentes que paso lo contenido en la pregunta como en ella se contiene.

XVI.—A la dies e seys preguntas dixo que oyo decir lo contenido en la dicha pregunta a muchas personas que se fallaron presentes.

XVII.—A las dies e siete preguntas dixo que a oydo dezir lo contenido en la pregunta a muchas personas que se fallaron presentes ecebto que en lo de la mujer que no lo oyo dezir.

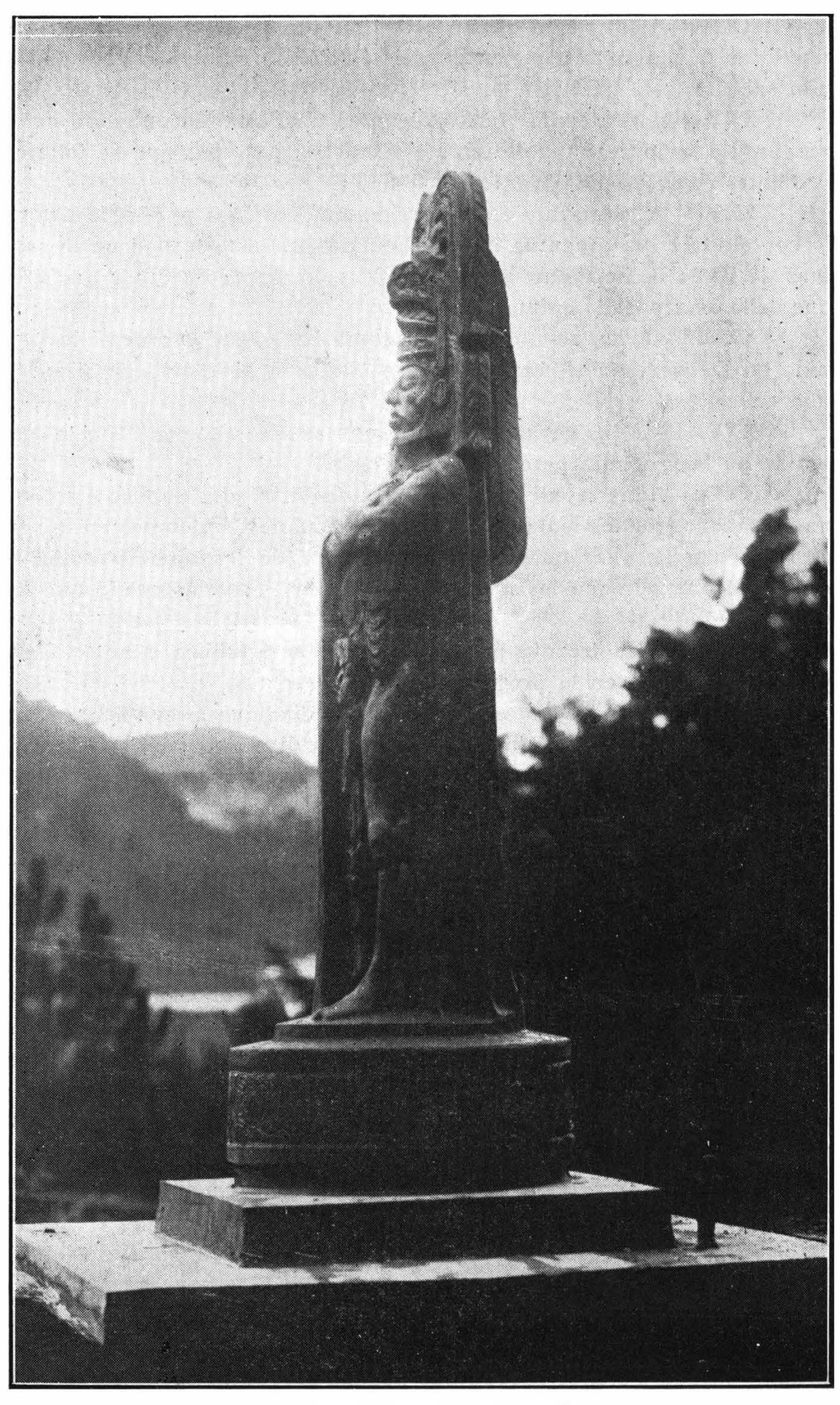
XVIII.—A las diez e ocho preguntas dixo que lo oyo decir a personas que yvan con el dicho Pedro de Alvarado pero que lo non sabe. (19)

XX.— Alas veynte preguntas dixo que la non sabe.

XXII.—A las veynte dos preguntas dixo que a oydo dezir lo contenido en la pregunta pero que lo non sabe.

(18) Cargar la artillería.

(19) Se advierte que en lo sucesivo cuando el testigo conteste a las preguntas que sigan lo mismo que en la inserta, se omitirán aquellas, y por consiguiente, el número que les corresponda.



El monumento a Tecum Umam, visto de perfil en proyecto, obra de Yela Günther.

XXIII.—A las veynte tres preguntas dixo que lo non sabe.

XXIV.—A las veyte quatro preguntas dixo que oyo dexir lo contenido en la pregunta a personas que se fallaron presentes pero que lo non sabe.

XXV.—A las veynte cinco preguntas dixo que lo contenido en la pregunta a oydo dezir publicamente a muchas personas que se fallaron presentes con el dicho Alvarado.

XXVI.—A las veynte e seys preguntas dixo ques publico e notorio lo contenido en la pregunta que particularmente este testigo no lo sabe mas de como dicho tyene e avisto [20] mucha suma de oro e que cree que dello no a pagado quinto a su mag.

XXVII.—A las veynte siete preguntas dixo que oyo dezir lo connido en la pregunta a personas que se fallaron presentes pero que lo non sabe.

XXVIII.—A las veynte e ocho preguntas dixo que oyo decir lo contenido en la pregunta pero que lo non sabe.

XXIX.—A las veynte e nueve preguntas dixo ques publico e notorio que los dichos yndios mataron los dichos españoles contenidos en la pregunta e que despues quando hazian justicia de los dichos yndios se quexavan que por que los matavan quellos les avian mandado que los matasen.

XXX.—A las treynta preguntas dixo ques publico e notorio que paso lo contenido en la pregunta.

XXXI.—A las treynta e una preguntas dixo que lo non sabe.

XXXII.—A las treynta e dos preguntas dixo que oyo decir lo contenido en la pregunta a personas que se fallaron presentes.

XXXIII.—A las treynta e tres preguntas dixo que oyo decir lo contenido en la pregunta pero que lo non sabe.

XXXIV.—A las treynta e cuatro preguntas dixo que oyo decir lo contenido en la pregunta ecebto en lo que dize de sus hermanos queste testigo no lo oyo.

XXXV.—A las treynta e cinco preguntas dixo que oyo decir lo contenido en la pregunta a personas que se fallaron presentes quando ahorco los dichos españoles.

XXXVI.—A las treynta e seys preguntas dixo ques publico e notorio quel dicho Pedro de Alvarado a fecho muchos malos tratamientos e que en particular este testigo no se acuerda al presente dellos por ser muchos.

XXXVII.—A las treynta e syete preguntas dixo que se afirma en lo que dicho tyene e que es la verdad para el juramento que fizo e firmolo. —*Francisco Verdugo.*

* * *

Juro en VII de Abril.

Testigo.—El dicho Juan Galindo testigo recibido en la dicha razon aviendo jurado e siendo preguntado por las preguntas del interrogatorio

(20) Avido.

dixo lo siguiente:

I.—A la primera pregunta dixo que conoce al dicho Pedro de Alvarado de nueve años a esta parte.

II.—A la segunda pregunta dixo que la non sabe.

V.—A la quinta pregunta dixo que la non sabe por que a la sazon no estaba este testigo en esta tierra.

VI.—A las sesta pregunta dixo que oyo dezir lo contenido en la dicha pregunta pero que lo non sabe.

VII.—A la setyma pregunta dixo que oyo dezir lo contenido en esta pregunta, pero que lo non sabe por queste testigo a la sazon estaba en Panuco.

VIII.—A la otava pregunta dixo que oyo dezir lo contenido en la pregunta a personas que se fallaron presentes pero que lo non sabe.

IX.—A la novena pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene preguntado como la sabe dixo que por queste testigo se fallo presente al tiempo que lo suso dicho paso.

X.—A la diez preguntas dixo que la non sabe.

XI.—A las honze preguntas dixo que la sabe como en ella se contiene preguntado como la sabe dixo que por queste testigo estava a la sazon que lo contenido en la pregunta paso presente en un vergantyn questava en la capitania del dicho Alvarado e que en la yda que se yva cada noche queste testigo no sabia donde yva.

XII.—A las doze preguntas dixo que lo que sabe desta pregunta es queste testigo a la sazon contenida en la pregunta via quel dicho Pedro de Alvarado tomava a los compañeros todo el oro e mantas que tenian so color e diziendo questaba apregonado que lo diesen e que se lo llevaba e que no sabia sy lo fundia o sy no e questo declara en quanto a esta pregunta.

XIII.—A las treze preguntas dixo que la sabe como en ella se contiene preguntado como lo sabe dixo que por queste testigo se fallo presente cuando paso lo contenido en la dicha pregunta con el dicho pedro de Alvarado e que ovo de Tututepeque mas de treynta mill pesos de oro e que sy pago quinto a su mag. dello o no que no lo sabe e que no los partio con los compañeros por queste testigo era uno de ellos.

XIV.—A las catorce preguntas dixo que la sabe como en ella se contiene preguntado como lo sabe dixo que por queste testigo se fallo presente al tiempo que paso lo contenido en la pregunta.

XV.—A las quince preguntas dixo que lo sabe como en ella se contiene preguntado como la sabe dixo que por queste testigo se fallo presente e yva con el dicho Pedro de Alvarado, pero que en quanto a la cantydad de los yndios que murieron no sabe este testigo que tantos serian mas de que heran muchos.

XVI.—A las diez e seys preguntas dixo que la non sabe.

XXVI.—A las veynte seys preguntas dixo queste testigo save e vido quel dicho Pedro de Alvarado estando en Xalapa hizo atar a los señores del dicho pueblo a quemallos por que no le davan ciertas petacas de oro que les pedia e que en otro Cazicasgo que se llama Tanameca hizo atar

el e Gonzalo de Alvarado su hermano a los caziques e a este testigo e a otros los hazia estar velandolos de noche por que le diesen oro e ques publico que a fecho otros malos tratamientos e que sabe que a avido mucha suma de pesos de oro en esta tierra de que no a dado quenta a los compañeros ni menos sabe sy a pagado el quinto a su mag.

XXVII.—A las veynte e siete preguntas dixo ques publico e notorio que paso lo contenido en la pregunta e que aun este testigo se lo oyo al dicho Pedro de Alvarado que se loava e alabava de ello.

XXVIII.—A las veynte e ocho preguntas dixo que oyo decir lo contenido en la pregunta a personas que se fallaron presentes pero que lo non sabe.

XXIX.—A las veynte e nueve preguntas dixo que oyo decir lo contenido en la pregunta a algunos señores e prencipales desta cibdad de México.

XXX.—A las treynta preguntas dixo que la sabe como en ella se contiene por queste testigo vido venir a esta Cibdad al dicho Francisco Garay e que oyo dezir que venia preso.

XXXI.—A las treynta e una preguntas dixo que la non sabe.

XXV.—A las tyenta e cinco preguntas dixo que la sabe como en ella se contiene preguntado como la sabe dixo que por queste testigo se fallo presente quando ahorco los dichos españoles sin cabsa.

XXXVI.—A las treynta e seys preguntas dixo que sabe quel dicho Pedro de Alvarado a fecho muchos malos tratamientos e ansi el publico e que al presente en especial no se acuerda mas de lo que declarado tyene.

XXXVII.—A las treynta e syete preguntas dixo que se afirma en lo que dicho tyene e ques la verdad lo que a dicho para el juramento que hizo e firmolo.—*Juan Galindo.*

* * *

En IX de Abril.

Testigo.—El dicho Juan de Zamudio testigo recibido en la dicha razón aviendo jurado e siendo preguntado por las preguntas del ynterrogatorio dixo lo siguiente:

I.—A la primera pregunta dixo que conoce al dicho Pedro de Alvarado de más de diez años a esta parte.

II.—A la segunda pregunta dixo que la non sabe.

III.—A la tercera pregunta dixo que sabe este testigo quel dicho Pedro de Alvarado venia por capitán de una nao con don Hernando Cortes e que se adelanto e se aparto de la flota con tormenta e no sabe como e que llegaron a Cozumel e quando llegaron hallaron al dicho Pedro de Alvarado alla e la gente de la Ysla alzada no sabe a que cabsa e questo que lo sabe por queste testigo yva en la nao donde venia el dicho D. Hernando por capitan.

IV.—A la quarta pregunta dixo que sabe quel dicho Pedro de Alvarado fue a la dicha entrada contenida en la pregunta e queste testigo yva con el en su capitanía e que casi destruyeron un pueblo pero que sy los yndios salieron de paz o no queste testigo no se acuerda.

V.—A la quinta pregunta dixo que es publico e notorio quel dicho Pedro de Alvarado la primera vez que se tomo esta Cibdad ovo mucha cantydad de thesoro e otras cosas e queste testigo no le vido conpartir cosa alguna por los compañeros ni pagar ningund quinto.

VI.—A la sesta pregunta dixo queste testigo vido preso al dicho Camazi pero que lo demas contenido en la pregunta no lo sabe.

VII.—A la setyma pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene pregutando como la sabe dixo que por que a todo lo contenido en la pregunta se fallo presente.

IX.—A la novena pregunta dixo que la non sabe más de avello oydo dezir.

X.—A la decima pregunta dixo que la non sabe.

XI.—A las honze preguntas dixo queste testigo estava a la sazon en la capitania de Hernando Cortes a cabsa de lo qual no lo vido mas de avello oydo dezir a algunas personas.

XII.—A las doze preguntas dixo que oyo decir lo contenido en la pregunta pero queste testigo no lo sabe por que no estaba en su capitania.

XIII.—A las treze preguntas dixo que lo non sabe por queste testigo no fue con el e que lo oyo dezir a muchas personas.

XIV.—A las catorze preguntas dixo que lo non sabe mas de avello oydo dezir.

XV.—A las quinze preguntas dixo que la non sabe.

XXVI.—A las veynte seys preguntas dixo ques público quel dicho Pedro de Alvarado a fecho malos tratamientos e en lo demas que dize lo que dicho tiene en las preguntas antes desta.

XXVII.—A las veynte siete preguntas dixo que sabe e fue publico lo contenido en la dicha pregunta por queste testigo fue con Diego de Ocampo a la dicha sazon a la provincia e Padnuco.

XXVIII.—A las veynte e ocho preguntas dixo que la non sabe mas de oyllo dezir a algunas personas que no se acuerda.

XXIX.—A las veynte nueve preguntas dixo que la non sabe.

XXX.—A las treynta preguntas dixo queste testigo sabe e vido que los dichos Pedro de Alvarado e Diego de Ocanpo truxeron al dicho Francisco de Garay a esta Cibdad en son de preso e no sabe como e que venido dende a ciertos dias fallecio.

XXXI.—A las treynta e una preguntas dixo que la non sabe mas de avello oydo dezir a personas que se avian hallado presentes.

XXXII.—A las treynta e dos preguntas dixo que la non sabe.

XXXV.—A las treynta e cinco preguntas dixo que oyo dezir lo contenido en la pregunta pero que la non sabe.

XXXVI.—A las treynta e seys preguntas dixo que dize lo que dicho tiene en las preguntas antes desta e lo demas no lo sabe.

XXXVII.—A las treynta e siete preguntas dixo que se afirma en lo que dicho tiene e es la verdad de lo que sabe para el juramento que hizo e firmolo de su nombre.—*Juan de Zamudio.*

* * *

En IX de Abril.

Testigo: El dicho Pedro Dovide [21] testigo recibido en la dicha razón aviendo jurado e siendo preguntado por las preguntas del ynterrogatorio dixo lo siguiente:

I.—A la primera pregunta dixo que conoce al dicho Pedro de Alvarado de diez años a esta parte poco mas o menos.

II.—A la segunda pregunta dixo que la non sabe mas de que en la Isla de Cuba este testigo le conoció que se llamava el Comendador Alvarado.

III.—A la tercera pregunta dixo que la non sabe por queste testigo no vino con el dicho don Hernando hasta despues que vino con Narvaez.

IV.—A la quarta pregunta dixo que la non sabe.

V.—A la quinta pregunta dixo que la non sabe por que no se fallo presente.

VI.—A la sesta pregunta dixo que la non sabe.

VII.—A la setyma pregunta dixo que la non sabe más de avello oydo dezir a muchas personas que se fallaron presentes.

VIII.—A la otava pregunta dixo queste testigo a la sazon que paso lo contenido en la pregunta salio en la capitanía de D. Hernando Cortes e oyo decir publicamente que avia acaecido lo contenido en la dicha pregunta.

IX.—A la novena pregunta dixo que la non sabe mas de avello oydo decir publicamente a la sazon que avia pasado lo contenido en la pregunta.

X.—A la decima pregunta dixo que la non sabe.

XII.—A la doze preguntas dixo que la non sabe mas de avello oydo decir publicamente que avia *avisto* [22] mucho oro e otras cosas.

XIII.—A las treze preguntas dixo que sabe que el dicho Pedro de Alvarado ovo mucho oro en Tututepeque no sabe que cantydad e quera público que aperreava los señores e principales e questo es lo que sabe desta pregunta.

XIV.—A las catorce preguntas dixo que la non sabe mas de avello [23] dezir publicamente a muchas personas que se fallaron presentes.

XV.—A las quinze preguntas dixo que la non sabe más de avello oydo dezir.

(21) De Ovide.
(22) Parece bien decir *avido.*
(23) Falta la palabra oído.

XVI.—A las diez e seys preguntas dixo que la sabe como en ella se contiene preguntado como lo sabe dixo que por queste testigo yva con el dicho Pedro de Alvarado.

XVII.—A las diez e siete preguntas dixo que la sabe como en ella se contiene por queste testigo se fallo presente al tiempo que le recibieron muy bien e le dieron cierto oro e que en lo de la mujer que oyo dezir que le pidio una hermana del señor.

XVIII.—A las diez e ocho preguntas dixo que la sabe como en ella se contiene por queste testigo se fallo presente.

XXVI.—A las veynte seys preguntas dixo ques publico e notorio lo contenido en la pregunta pero queste testigo en particular no se acuerda de cosa especial mas de lo que tiene dicho.

XXVII.—A las veynte siete preguntas dixo que la sabe como en ella se contiene por queste testigo a la sazon fue con el dicho Alvarado.

XXVIII.—A las veynte e ocho preguntas dixo que la non sabe.

XXX.—A las treynta preguntas dixo que sabe quel dicho Francisco de Garay vino a Mexico con Diego de Ocampo e que dende a pocos dias murio.

XXXI.—A las treynta e una preguntas dixo que la sabe como en ella se contiene por que se fallo presente en el real.

XXXII.—A las treynta e dos preguntas dixo que la sabe como en ella se contiene por queste testigo se fallo presente a todo ello.

XXXIV.—A las treynta e quatro preguntas dixo que sabe que algunos no quisieron yr con el dicho Alvarado e a esta cabsa dexo en la Cibdad la mitad de la gente.

XXXV.—A las treynta e cinco preguntas dixo que oyo decir lo contenido en la pregunta e ansi fue publico y notorio.

XXXVI.—A las treynta e seys preguntas dixo que dice lo que dicho tiene en las preguntas antes desta.

XXXVII.—A las treynta e siete preguntas dixo que se afirma en lo que a dicho e es la verdad para el juramento que fizo e firmolo.—*Pedro de Ovide.*

* * *

En XIII de Abril.

Testigo: El dicho Román Lopez testigo recibido en la dicha razon aviendo jurado e siendo preguntado por las preguntas del ynterrogatorio dixo lo siguiente:

I.—A la primera pregunta dixo que conoce al dicho Pedro de Alvarado de nueve a diez años a esta parte.

II.—A la segunda pregunta dixo que oyo dezir este testigo que traya una cruz de encomienda de Santyago e lo demas que no lo sabe.

III.—A la tercera pregunta dixo queste testigo vino con el dicho D. Hernando e que sabe quel dicho Pedro de Alvarado venya por capitan de una nao e que se fue delante de la flota a la dicha Ysla de Cozumel e que lo demas contenido en la pregunta no lo sabe.

IV.—A la quarta pregunta dixo que sabe quel dicho Pedro de Alvarado fué a entrar donde a ciertos dias que salto en tierra e lo demas contenido en la pregunta que no lo sabe.

V.—A la quinta pregunta dixo que sabe quel dicho Pedro de Alvarado vino a esta Cibdad e en la toma della e al tiempo que entraron que ovo mucho oro e ropa e otras cosas e que no vido ni oyo decir este testigo que repartiese cosa alguna con los compañeros e que no sabe la cantydad que avia ni sy dello pago el quinto a su mag. o no.

VI.—A la sesta pregunta dixo queste testigo sabe que se tuvo preso al dicho Camazi e que con el fue el dicho Pedro de Alvarado a Tescuco e que lo demas contenido en la pregunta que lo oyo dezir a personas que fueron con el dicho Pedro de Alvarado que el presente ese testigo no se acuerda.

XII.—A la setyma pregunta dixo queste testigo a la sazon que paso lo contenido en la pregunta fue con el dicho don Hernando e que fué publico e notorio que paso lo contenido en dicha pregunta e que murio la dicha gente lo cual este testigo supo a la buelta que bolvio con el dicho Hernando Cortes.

VIII.—A la otava pregunta dixo ques verdad lo contenido en la pregunta por queste testigo se hallo presente ecepto que no oyo este testigo las palabras quel dicho Hernando Cortes dixo al dicho Pedro de Alvarado.

IX.—A la novena pregunta dixo que no se acuerda ni sabe lo contenido en la pregunta mas de haber oydo dezir que dio cient azotes al dicho Gonzalo Bazan.

X.—A la decima pregunta dixo que la non sabe.

XI.—A la honze preguntas dixo queste testigo no estaba en la capitania del dicho Pedro de Alvarado pero que oyo dezir publicamente lo contenido en la dicha pregunta a los compañeros de su capitania.

XII.—A las doze preguntas dixo que sabe este testigo que se pusieron guardas e que oyo dezir quel dicho Alvarado en aquella sazon ovo oro e ropa pero que no sabe en que cantydad.

XIII.—A las trece preguntas dixo que oyo dezir quel dicho Pedro de Alvarado ovo mucho oro en Tututepeque e que aperreava a los señores e lo demás contenido en la pregunta que no lo sabe.

XIV.—A las catorze preguntas dixo que oyo dezir lo contenido en la pregunta a las personas questavan con el dicho Pedro de Alvarado e queste testigo a la dicha sazon que paso llego a Xalapa e vido quel dicho Alvarado tenia preso al señor de Xalapa e a un su hermano e que le avian dado una su hermana e que les pedia oro e que desde alli este testigo se partio para venir a Guaxaca e que en el camino tres leguas de alli hallaron este testigo e otros tres españoles que venian los yndios de guerra e que mataron al un español e robaron todo lo que trayan e queste testigo se partio otro dia huyendo a Teguantepeque e en el camino hallo al señor de Xalapa e que oyo dezir este testigo que los avian

muerto los de Teguantepeque e que los señores de Xalapa le dieron mucha cantydad de oro e que toda [24] les pedia oro e que no sabe la cantydad que serya ni sabe sy dello pago quinto a su Mag.

XV.—A las quince preguntas dixo que sabe este testigo quel dicho Pedro de Alvarado bolbio sobre los yndios que avian muerto al cristiano e queste testigo vino con el e llegados a Xalapa andavan los yndios de guerra e se yvan retrayendo e otros peleando e ansi andando dieron en los yndios de guerra e mataron muchos dellos.

XVI.—A las diez e seyz preguntas dixo ques verdad lo contenido en la pregunta por queste testigo se fallo presente a ello.

XVII.—A las diez e siete preguntas dixo queste testigo yva con el dicho Pedro de Alvarado e fue a la dicha provincia de Guatimala e vido que los señores salieron de paz e les tuvo presos e le dieron cierto oro e que le truxeron una yndia que dezian quera su mujer e que despues quedo con la yndia e con el dicho oro.

XVIII.—A las diez e ocho preguntas dixo queste testigo no vido ni oyo dezir quel dicho Alvarado los requiriese a los yndios del pueblo contenido en la pregunta e que entraron quemando e alaceando a los que allavan.

XIX.—A las diez e nueve preguntas dixo que sabe que yendo por el camino de Coscatlan todos los mas de los pueblos del camino salian de paz e despues a la partida quedavan los pueblos quemados e abrasados e los yndios que despues adelante el dicho Alvarado los hizo esclavos e se herraron.

XX.—A las veynte preguntas dixo que dize lo que dicho tiene en la pregunta antes desta.

XXI.—A las veynte e una preguntas dixo que dixe lo que dicho tiene e ques la verdad que dio sobre ellos e los destruyo pero que no sabe si les hizo requerimiento o sy no.

XXII.—A las vynte dos preguntas dixo que no se acuerda este testigo de los nombres de los pueblos pero que como dicho tiene los mas de los pueblos fueron quemados e destruidos.

XXIII.—A las veynte tres preguntas dixo que sabe que a los dichos pueblos se les dio guerra pero que no sabe sy fue por las crueldades quel dicho Pedro de Alvarado hazía.

XXIV.—A las veynte quatro preguntas dixo ques verdad lo contenido en la pregunta por queste testigo se fallo presente a ello.

XXV.—A las veynte cinco preguntas dixo que sabe que los señores de Guatimala dixeron al dicho Pedro de Alvarado que poblase alli e que oyo dezir que le dieron mucha cantydad de oro e que dende a ciertos dias se alzaron e que en la guerra dezian echando flechas e varas toma oro Tonatio. [25]

---

(24) Parece debe dexir: todavía.

(25) *Tonatiuh:* nombre que los mexicanos daban al sol, y con el cual designaron a Alvarado, tanto por lo rubio de su rostro y pelo, como por la vivacidad de su carácter e insinuantes maneras.

XXVI.—A las veynte e seys preguntas dixo que sabe que a fecho malos tratamientos a los yndios e que a visto mucho oro pero que no sabe la cantydad e que tampoco sabe sy a pagado el quinto a su mag. ní sy a dado parte a los compañeros.

XXVII.—A las veynte syete preguntas dixo queste testigo fue con el dicho Alvarado a la Provincia de Panuco e que en el camino prendio a Gonzalo Dovalle [26] con cierta gente que con el estaba e le tomaron sus caballos e desde alli se fue a la villa de Panuco e questo es lo que desta pregunta sabe.

XXVIII.—A las veynte e ocho preguntas dixo que la non sabe.

XXX.—A las treynta preguntas dixo queste testigo vido al dicho Francisco de Garay en esta cibdad pero que no sabe quien lo truxo e que dende a ciertos dias oyo dezir quera fallecido.

XXXI.—A las treynta e una preguntas dixo ques verdad lo contenido en la pregunta lo cual tyene declarado en otra pregunta antes desta e que en lo que toca al oro que no vido dar quenta al thesorero que llevava.

XXXII.—A las treynta e dos preguntas dixo ques verdad lo contenía en la dicha pregunta por quesste testigo se fallo presente.

XXXIII.—A las treynta e tres preguntas dixo que dize lo que dicho tyene en la pregunta antes desta e lo demas no lo sabe.

XXXIV.—A las treynta e quatro preguntas dixo que sabe que fue al camino de las Higueras con cierta gente e que otros se vinieron huyendo e lo demas no lo sabe.

XXXV.—A las treynta e cinco preguntas dixo que oyo dezir lo contenido en la pregunta pero que lo non sabe.

XXXVI.—A las treynta e seys preguntas dixo que dize lo que dicho tiene en las preguntas antes desta.

XXXVII.—A las treynta e siete preguntas dixo que se afirma en lo que dicho tiene e es la verdad para el juramento que fizo e firmolo.— *Roman Lopez.*

* * *

Juro en XIII de Abril.

Testigo: El dicho Pedro Gonzalez Najara testigo recibido en la dicha razon aviendo jurado e siendo preguntado por las preguntas del ynterrogatorio dixo lo siguiente:

I.—A la primera pregunta dixo que conoce al dicho Pedro de Alvarado de diez años a esta parte poco mas o menos.

II.—A la segunda pregunta dixo que la non sabe.

III.—A la tercera pregunta dixo queste testigo vino con el dicho don Hernando e quel dicho Alvarado yva por capitan en una nao e que se adelanto e quando llegaron a Cozumel lo hallaron alli en la tierra alzada que no parecia gente en ella.

---

(26) O *de Ovalle.*

IV.—A la quarta pregunta dixo queste testigo luego como llegaron le vido yr a un entrada [27] e lo demás que no lo sabe.

V.—A la quinta pregunta dixo que sabe este testigo que ovo el dicho Alvarado muchas joyas e chalchuyes e oro e otras cosas e que ansi fue publico e que dello no dio parte a los compañeros ni tampoco vido que se pagase quinto a su mag.

VI.—A la sesta pregunta dixo queste testigo vido yr al dicho Alvarado a Tescuco con el dicho Cacamazi e lo demas contenido en la pregunta lo oyo dezir a personas que fueron con el dicho Pedro de Alvarado.

VII.—A la setyma pregunta dixo queste testigo fue con don Hernando Cortes contra Narvaez e a esta cabsa no se hallo presente mas de ser público e notorio que paso lo contenido en la pregunta.

VIII.—A la otava pregunta dixo ques verdad lo contenido en la pregunta por queste testigo se hallo presente al tienpo que paso e oyo la platyca dentrel dicho D. Hernando e Pedro de Alvarado.

IX.—A la novena pregunta dixo queste testigo oyo dezir lo contenido en la pregunta pero que dello no se acuerda.

X.—A la decima pregunta dixo que la non sabe.

XII.—A las doce preguntas dixo que sabe que se pusieron las guardas contenidas en la pregunta e que lo demas contenido en la pregunta lo oyo dezir a muchas personas de cuyos nombres no se acuerda.

XIII.—A las treze preguntas dixo que sabe quel dicho Pedro de Alvarado ovo mucho oro pero que no sabe en que cantydad e que lo demas contenido en la pregunta no lo sabe.

XIV.—A las catorze preguntas dixo ques publico e notorio lo contenido en la pregunta que paso como en ella se contiene por queste testygo lo oyo dezir a muchas personas que se fallaron presentes.

XV.—A las quinze preguntas dixo que dize lo que dicho tyene en la pregunta antes desta e lo demas ansi mismo lo oyo dezir.

XVI.—A las diez e seys preguntas dixo ques verdad lo contenido en la dicha pregunta por queste testigo fué con el dicho Pedro de Alvarado e se fallo presente a ello e que los quemo por que les querian quemar a ellos.

XVII.—A las diez e syete preguntas dixo que sabe que cuando el dicho Pedro de Alvarado llego le fizieron gran recebimiento e le truxeron oro e otras cosas por queste testigo se fallo presente e lo demas contenido en esta pregunta este testigo lo oyo dezir.

XVIII.—A las diez e ocho preguntas dixo ques verdad lo contenido en la dicha pregunta por queste testigo se fallo presente.

XIX.—A las diez e nueve preguntas dixo ques verdad lo contenido en la pregunta ecebto que en este pueblo no sabe ni se acuerda sy se fizieron esclavos o no.

---

(27) O escursión militar.

(28) Cargadores. Careciendo los mexicanos de animales de carga, empleaban hombres para los transportes. Después de la conquista se fijo en dos arrobas el peso legal de la carga de un *tameme*.

XX.—A las veynte preguntas dixo que no se acuerda de lo contenido en la pregunta.

XXI.—A las veynte e una preguntas dixo ques verdad lo contenido en la dicha pregunta por queste testigo se fallo presente.

XXII.—A las veynte dos preguntas dixo ques verdad lo contenido en la pregunta por queste testigo se fallo presente e que los dichos yndios los llevavan por tamemes (cargadores) e que adelante se hizieron esclavos.

XXIII.—A las veynte tres preguntas dixo ques verdad que ciertos pueblos que fallaron por el camino queste testigo no se acuerda sus nombres algunos salieron de guerra e por eso se la davan pero que destos dos pueblos contenidos en la pregunta no se acuerda si salieron de paz o de guerra.

XXIV.—A las veynte quatro preguntas dixo ques verdad lo contenido en la dicha pregunta por que paso como en ella se contiene e este testigo lo vido e se fallo presente.

XXV.—A las veynte cinco preguntas dixo que sabe lo contenido en esta pregunta ecepto que en lo del oro este testigo no lo sabe por questo lo hazian alla secretamente.

XXVI.—A las veynte seys preguntas dixo ques publico e notorio quel dicho Alvarado a fecho malos tratamintos a yndios e le han dado mucho oro queste testigo no sabe cuanto e que lo demas contenido en la pregunta este testigo no lo sabe.

XXVII.—A las veynte e syete preguntas dixo queste testigo no fue a Panuco para saber lo contenido en la pregunta pero que lo oyo dezir a muchas personas.

XXVIII.—A las veynte e ocho preguntas dixo que lo non sabe.

XXX.—A las treynta preguntas dixo queste testigo vido al dicho Francisco de Garay en esta cibdad de Mexico e que dende ciertos dias falleció e lo de demas contenido en la pregunta no lo sabe.

XXXI.—A las treynta e una preguntas dixo ques verdad que quemo los dichos señores contenidos en la pregunta e que en lo del oro este testigo no lo sabe.

XXXII.—A las treynta e dos preguntas dixo que la sabe como en ella se contyene por queste testigo vido leer la carta e se fallo presente a ello.

XXXIII.—A las treynta e tres preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta por que se fallo presente.

XXXV.—A las treynta e cinco preguntas dixo queste testigo vido ahorcar los dichos dos españoles e quel dicho Alvarado dezia que lo havia fecho por que lo querian matar e lo demás contenido en la pregunta no lo sabe.

XXXVI.—A las treynta e seys preguntas dixo que dize lo que dicho tiene en las preguntas antes desta.

XXXVII.—A las treynta e syete preguntas dixo que se afirma en lo que dicho tiene e ques la verdad para el juramento que hizo e firmolo. —*Pedro Gonzales de Najara.*

* * *

Juro en XIV de Abril.

Testigo: El dicho Francisco Flores testigo recibido en la dicha razon aviendo jurado e siendo preguntado por las preguntas del interrogatorio dixo lo siguiente:

I.—A la primera pregunta dixo que conoce al dicho Pedro de Alvarado de diez años a esta parte.

II.—A la segunda pregunta dixo que oyo dezir este testigo quel dicho Alvarado traya la dicha cruz e la primera (29) que le oyo nombrar oyo dezir el comendador Alvarado e lo demas contenido en la pregunta que no lo sabe.

III.—A la tercera pregunta dixo que oyo decir lo contenido en la dicha pregunta pero que lo non sabe.

IV.—A la quarta pregunta dixo que la non sabe.

V.—A la quinta pregunta dixo ques verdad quel dicho Alvarado ovo mucho de lo contenido en la pregunta pero queste no sabe la cantydad.

VI.—A la sesta pregunta dixo que sabe este testigo quel dicho Alvarado fue a Tescuco con el dicho Cacamazi por queste testigo lo vido yr pero que lo demas contenido en la pregunta no lo sabe.

VII.—A la setyma pregunta dixo queste testigo fue con don Hernando Cortes contra Narvaez e que quedo por capitan el dicho Alvarado e que lo demas contenido en la pregunta este testigo lo oyo dezir a personas que se fallaron presentes a que despues en la cibdad costo harta gente e algunos cavallos.

VIII.—A la otava pregunta dixo queste testigo yva en la capitania del dicho Alvarado e que quedaron en la rezaga treynta de cavallo e que fue uno de los postreros de cavallo que salio de los aposentos e que a la pasada de la puente de la matanza no vido mas al dicho Alvarado hasta que llegaron donde estava Hernando Cortes e que oyo dezir que avia desmamparado la gente e como hera de noche con la mucha guerra que les davan no le vido hasta donde estava D. Hernando.

IX.—A la novena pregunta dixo que no se acuerda de lo contenido en esta pregunta por queste testigo quedo herido en Taxcaltecle.

X.—A la decima pregunta dixo que no la sabe.

XII.—A las doze preguntas dixo que sabe este testigo que se pusieron guardas e que tomaba el oro e plata que los compañeros tenian por un pregon que se dio e queste testigo dio contydad de oro e que saben que andavan por las casas en Tacuba Santa Cruz e otros a tomar la ropa e que dezian que no quedase a ninguno mas de la cama en que durmiese e que de la ropa que recogian sus naborias (30) e cacao se lo pedian e que se lo llevavan Hernando Cortes e el dicho Alvarado e que no lo vido fundir ni sabe sy dello se pago quinto

---

(29) Parece que falta la palabra *vez.*

(30) Indios de servicio.

XIII.—A las treze preguntas dixo que en lo de Guaxaca estaba por capitan Horosco e que no vido aperrear ningund señor ni principal pero que cree este testigo que le dieron oro e que tomo el dicho Alvarado el oro que tenía Horosco e dixo quera para enbiallo a D. Hernando Cortes e que en Tututepeque ovo mucho oro pero que no sabe que tanta cantydad tomo pero que fue publico que ovo mucho oro e perlas e chalchuyes paar si e que para los compañeros enbio quarenta e tantos mill pesos a esta cibdad.

XIV.—A las catorze preguntas dixo queste testigo oyo dezir lo en la pregunta contenido a muchas personas que se fallaron presentes pero que lo non sabe.

XV.—A las quince preguntas dixo que oyo dezir lo contenido en la dicha pregunta a personas que se fallaron presentes.

XVI.—A las diez e seys preguntas dixo que sabe este testigo que los señores de Utatlán tenian concertado de la noche que entrasen el dicho Alvarado con su gente de les quemar el pueblo e matallos a todos e que lo hizieran si no fuera por este testigo e un Juan de Oriza e otros que hayaron la puente enpesada a quebrar e que despues desto estubieron a mucho recabdo e que no parecia el mayor señor dellos e que despues con alagos e mañas que tuvo vino al llamado del dicho Alvarado e los prendio a todos e les pidio oro e se lo truxeron e despues los quemo atados en un palo que no quedo sino un señor que dixo que avia descubierto la celada que tenian ordenada para les matar e despues mataron un español criado del dicho Alvarado o antes que los quemasen.

XVII.—A las diez e syete preguntas dixo que la sabe como en ella se contiene por queste testigo se hallo presente ecebto que en lo del oro que sabe que le dieron oro pero que no sabe en que cantydad.

XVIII.—A las diez e ocho preguntas dixo ques verdad lo contenido en la pregunta pero que no sabe si los enbio a requerir o no e que sy algund requerimiento se hizo seria con los yndios de Guatimala queran sus enemigos.

XIX.—A las diez e nueve preguntas dixo que la sabe como en ella se contiene pero que en hazellos esclavos no se acuerda bien dello pero que le parece a este testigo quel dicho Alvarado dixo que no se herrasen de aquel pueblo e que lo demas sabe por que se fallo presente.

XX.—A las veynte preguntas dixo que sabe este testigo que en el pueblo contenido en la pregunta le salieron de paz los señores e con comida e que despues se fueron al monte e que sabe quel dicho Pedro de Alvarado los mando buscar e prender e que algunos dellos fueron presos.

XXI.—A las veynte e una preguntas dixo ques verdad lo contenido en la pregunta por que se fallo presente pero que no sabe sy les envio requerimiento o si no.

XXII.—A las veynte e dos preguntas dixo que la sabe como en ella se contiene por queste testigo se fallo presente.

XXIII.—A las veynte e tres preguntas dixo ques verdad que los dichos indios de los dichos pueblos les salieron de guerras que murió mucha gente.

XXIV.—A las veynte quatro preguntas dixo que la sabe como en ella se contiene por queste testigo se fallo presente a ello.

XXV.—A las veynte cinco preguntas dixo ques verdad que los dichos yndios de Guatymala les recibieron muy bien e hazian las casas de los crinstianos e quel dicho Alvarado les pidio mucho oro e que no sabe lo que le dieron e que despues vido que se alzaron a cabsa que no podian cumplir lo que les pedia e que se hallo presente e es publico.

XXVI.—A las veynte seys preguntas dixo que sabe quel dicho Alvarado a fecho malos tratamientos a los yndios e que le an dado mucho pero que no sabe en que cantydad ni sy dello a pagado quinto o no ni menos a pagado a este testigo la parte de Guatymala.

XXVII.—A las veynte siete preguntas dixo queste testigo fue a la dicha provincia de Panuco con el dicho Alvarado e vido lo contenido en la pregunta e que prendieron a Gonzalo Dovalle e a otros e que entonces no se vido con el dicho Garay hasta la buelta que le hallaron cerca del dicho pueblo que lo llevava Rangel.

XXVIII.—A las veynte ocho preguntas dixo ques verdad lo contenido en la dicha pregunta por queste testigo se fallo presente.

XXIX.—A las veynte nueve preguntas dixo que no la sabe.

XXX.—A las treynta preguntas dixo que la sabe como en ella se contiene por que lo vido.

XXXI.—A las treynta e una preguntas dixo que dize lo que dicho tiene en las preguntas antes desta.

XXXII.—A las treynta e dos preguntas dixo que cuando la dicha carta contenida en la pregunta fué este testigo era venido a esta Cibdad e por esto no lo sabe mas de avello oydo dezir.

XXXIII.—A las treynta e tres preguntas dixo que oyo dezir lo contenido en la pregunta a personas que se fallaron presentes pero que lo non sabe.

XXXIV.—A las treynta e quatro preguntas dixo que oyo dezir lo contenido en la pregunta por que ya este testigo he (31) venido.

XXXV.—A las treynta e cinco preguntas dixo que sabe que ahorco el dicho Alvarado los dichos españoles por que se fallo presente e que oyo dezir que por que se querian alzar.

XXXVI.—A las treynta e seys preguntas dixo que dize lo que dicho tyene en las preguntas antes desta.

XXXVII.—A las treynta e siete preguntas dixo que se afirma en lo que dicho tiene e es la verdad e firmolo.—*Francisco Flores.*

(31) Hera.

* * *

Juro en XV de Abril.

Testigo: El dicho Bernaldino Vasques de Tapia vezino e regidor desta Cibdad, aviendo jurado e siendo preguntado por las preguntas del ynterrogatorio dixo lo siguiente:

I.—A la primera pregunta dixo que conoce este testigo al dicho Pedro de Alvarado de treze años a esta parte poco mas o menos.

II.—A la segunda pregunta dixo que viniendo este testigo de tierra firme a la isla de Cuba le vido al dicho Alvarado con una cruz en los pechos e que le llamavan el Comendador Pedro Dalvarado e que lo de Santo Domingo que lo non sabe.

III.—A la tercera pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene preguntado como la sabe dixo que por queste testigo venia en la nao del dicho Pedro Dalvarado e paso como en ella se contiene e que antes desto este testigo avia estado en la dicha Ysla quando se descubrio con grijalva e la avia dexado de paz por que los señores le avian venido a hablar e traelle de comer e queste testigo sabe que en los pueblos quel dicho Alvarado llego en la dicha Ysla entre las cosas que se fallaron en los pueblos fallaron algunas joyuelas de oro baxo e las tuvo hasta que llego Hernando Cortes.

IV.—A la quarta pregunta dixo que sabe este testigo que llegados a la Villa rica despues de fecho el pueblo el dicho D. Hernando le envio por Capitan a ciertos pueblos comarcanos de la Villa questa alli junto en la syerra e que fue publico e notorio que llegando alla salieron de paz e con todo esto todavia les dio guerra e los destruyo e quemo un pueblo e queste testigo era a la sazon fator de su mag. e regidor e Alonso de Grado contador e alcalde e sabien [32] este testigo e el dicho Alcalde, lo que el dicho Alvarado avia fecho querian proceder contra el por el mal tratamiento e el dicho Hernando Cortes no lo consintio e a esta cabsa se quedo syn castigo.

V.—A la quinta pregunta dixo que sabe este testigo que ovo mucha cantydad de oro joyas e piedras e cacao e ropas e plumas e que del oro que vido este testigo que llevo cierta cantydad a manifestar ante Hernando Cortes e los oficiales e que el dicho Cortes le dexo obra de tres mill e quinientos pesos de oro dellos e que sabe este testigo que se quedo con muchas rodelas ricas e cacao e plumas e ropas e que no se acuerda sy dio parte a los compañeros e ansi cree que no la dio e aun que le parece a este testigo e ansi se lo oyo dezir que valia el cacao e ropa e otras cosas que tenia veynte mill pesos de oro.

VI.—A la sesta pregunta dixo que sabe este testigo e vido que se prendio a quel señor de Tescuco que se llamaba Cacamazin e despues de preso dixo a Cortes que enbiase algunas personas con un mayordomo e que le daria de lo que tenía e el dicho Cortes mando a este testigo

(32) Sabiendo.

como factor e a Rodrigo Alvarez e a otras personas e este testigo e las demas fueron e alla les dio obra de quince mill pesos poco mas o menos sin otras muchas rodelas de oro e ropa e los traxeron a esta Cibdad e despues vido este testigo como el dicho don Hernando Cortes envio al dicho Pedro Dalvarado con el dicho señor Cacamazi quellos llamaban el ynfante e fueron a Tescuco e segund parecio el dicho Alvarado escribio a don Hernando que queria de alli pasar adelante para recoger mas oro y el dicho Hernando Cortes mando a este testigo e a un Rodrigo Rangel que fuesen en un vergantyn a la dicha ciudad de Tescuco para que si quisiese ir adelante que les diese el oro que avia alli recogido para lo traer a esta cibdad y llegados a Tescuco hallaron que tenia atado al dicho señor de Tescuco e quemandole como en la pregunta se contyene e supieron como le avia dado cierta cantydad de oro e mas de ocho o nueve mill pesos e que sin el dicho Cacamazi fue publico que quemo otros señores porque le diesen oro especialmente al señor de Tacuba.

VII.—A la setima pregunta dixo que sabe este testigo que el tiempo que Hernando Cortes partio desta cibdad para yr contra Panfilo de Narvaez dexo al dicho Pedro Dalvarado capitan en esta cibdad con ciento e treynta españoles y en su poder al dicho Motunzuma preso e todo el oro e joyas que hasta entonces se avia avido en la tierra quera en mucha cantydad e que sabe este testigo que antes quel dicho Cortes se partiese el dicho Motunzuma les pidio licencia para fazer una fiesta grande que cada año solian fazer e quel dicho Cortes se le dio e despues de partido e venido el tienpo de los bayles los dichos yndios los comenzaron a fazer en el Uichilobos o mesquita (33) mayor desta cibdad e vio este testigo como el dicho Pedro Dalvarado tratava mal al dicho Motunzuma e le oyo dezir pese a tal con este perro de Motunzuma que ya no me da nada como solia e que enpeso a dezir el dicho Pedro Dalvarado que los yndios se querian alzar e vido este testigo que ciertos señores llegaron al dicho Pedro Dalvarado e le dixeron que dezia Motunzuma que tuviese por bien que subiesen a Uichilobos en una torre donde solia estar por que lo habia quitado de alli D Hernando e puesto a nuestra señora e quel dicho Alvarado se enojo e los hizo echar de alli e los dichos yndios dixeron que pues que le pesava e no hera contento que no le subirian e vido este testigo como el dicho Pedro Dalvarado con ciertos españoles fué a la mesquita mayor e hallo que andavan aderezando para sus bayles e sobre unas andas tenian puestos sus ydolos, tres ydolos cada uno dellos en una sala sobre andas, a manera de querellos traer en prosición e el dicho Alvarado e los que yvan alli vieron los dichos ydolos e cabe (34) cada uno sentado un yndio trasquilado con unas mantas nuevas e el dicho Alvarado los hizo tomar e traer a la fortaleza donde estava e alli les hizo dar tormento para que dixesen si se querian alzar e vido este testigo como el uno dellos que fue el primero que atormentaron le ponian unos leños de ensina llenos de brasa sobre la barriga

(33) El templo mayor, del cual formaba una parte el terreno que hoy ocupa la Catedral.
(34) Cerca.

que dixese que cuando avian de dar la guerra el cual no dixo cosa alguna hasta que muerto le echaron por la asotea abaxo e que tomo a otro yndio de los mismos e otros dos señores muchachos parientes de Motunzuma e con los tormentos dixeron lo quel queria e tanbien por que tenian una lengua [35] que se dezia Francisco yndio natural de Guatasta que se llevo desta tierra cuando vino Grijalva que dezia lo quel mismo queria que dixese quera desta manera que le dezian di Francisco dizen que nos an de dar guerra de aqui a diez dias e que no respondia otra cosa syno sy señor e que luego el dicho Alvarado se determino de ir a la mesquita mayor a matallos e ansi fue e aunque por este testigo le fue dicho que no lo hiziese quera mal fecho no lo quiso fazer e luego mando armar toda la gente e llevo con sigo la mitad della e la otra mitad dexo en la fortaleza en guarda del dicho Motunzuma e mandó a los que quedavan que en esconmensando el a matar los questavan baylando en la mesquita mayor que matasen a todos los questaban con el dicho Motunzuma, queran muchos señores e personas prencipales que contyno le hazian palacio [36] e quel dicho Pedro Dalvarado fue con la otra gente toda armada a la mesquita mayor e llegando hallo questavan baylando obra de trezientos o quatrozientos yndios que todos los mas eran señores baylando asidos por las manos e más de otros dos o tres mil asentados por alli mirandolos e aunque vieron al dicho Alvarado e a los que con el yban yr armados e de otra manera que alli solian yr ninguna dellos hizo mudamiento syno se estuvieron quedos e el dicho Alvarado enpeso a cercallos poniendo diez hombres a un cabo e diez a otro e diez a otro e desque los tubo cercados enpeso a dar en ellos e a decir mueran e ansi hisieron todos los demas que con el yban e mataron muchos dellos e los que de alli escapavan yvan apellidando la Cibdad y escomensavan a tirar piedras e en poco espacio se junto gente e les encomensaron a dar guerra por manera que le fue forzado acogerse a la fortaleza herido de una pedrada en la cabeza corriendo sangre e quando llegaron a la fortaleza hallaron que los otros españoles que avian quedado avian muerto todos los otros señores e principales questaban con el dicho Motunzuma e quel dicho Alvarado ansi corriendo sangre se fue al dicho Motunzuma e le dixo mira que me an fecho tus vasallos, e el dicho Motunzuma le dixo Alvarado sy tu no lo comenzaras mis basallos no uvieran fecho eso e como vos aveys echado a perder e a vosotros e a mi también e que vino alli mucho gente de guerra e quel dicho Motunzuma salio e dixo quedexasen de faser aquello e ansi lo dexaron e ques cierto que si el dicho Motunzuma no lo apaziguara no quedara ningund español que no mataran e que mataron en lo suso dicho mucha gente especialmente cuatrocientos señores e prencipales [37] e que despues que vino Cortes se perdio todo el oro e riquezas e que para tornallo a pacificar murieron muchos yndios e españoles e cavallos de lo cual fue cabsa el dicho Alvarado por enprencipiar aquello al parecer deste testigo.

(35) Un intérprete.
(36) Que constantemente le hacían la corte.
(37) Véase la lámina del frente y su explicación al fin de la obra.

VIII.—A la otava pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene por queste le vido e se fallo presente a todo ecebto que este testigo no oyo ni vido las palabras que pasaron entre el dicho Hernando Cortes e Pedro Dalvarado cerca de la pregunta que le hizo de lo de la gente syhera pasada pero que oyo dezir que avian pasado las dichas palabras contenidas en la dicha pregunta e que de alli comenzaron a caminar e llegaron a un Qu [38] que agora se dice nuestra Señora de los Remedios e que de alli hizo alarde [39] e hallo que faltavan cerca de seyscientos onbres e ochenta e tantos cavallos e todo el oro e riquezas se avia quedado perdido e que le parece a este testigo que sy el dicho Alvarado hiziera e peleara como era razon que ni mataran tantos cristianos ni se perdiera lo que se perdio.

IX.—A la novena pregunta dixo queste testigo no se fallo presente en Taxcaltecle pero que lo oyo dezir a muchas personas e que fue muy publico e notorio.

X.—A la décima pregunta dixo que sabe este testigo quel dicho Alvarado estando por teniente en la Veracruz algunos mercaderes que alli estaban hazia que les diese fiadas algunas mercaderias e a menos precio pero que no sabe si se lo pago e que sabe quel dicho señor de Papalo, siendo cristiano tenia aquellas dos yndias hermosas e supo este testigo que le tomo la una la cual vido en su casa e que no contento con avelle tomado aquella oyo dezir muy publico que le avia tomado la otra a quel dicho señor de Papalo siendo el primero que en estas partes se avia tornado cristiano e el mayor amigo de los cristianos visto el grande agravio que se le hizo de enojo fué publico que murio.

XI.—A las honze preguntas dixo que oyo dezir lo contenido en la pregunta e que se dixo publicamente.

XII.—A las doze preguntas dixo que lo contenido en la pregunta fue publico e notorio pero queste testigo no lo vido.

XIII.—A las treze preguntas dixo que lo queste testigo sabe desta pregunta es que andando vecytando ciertos pueblos en la comarca de Guaxaca los señores de los dichos pueblos se le quejaron a este testigo diziendo quel dicho Alvarado avia aperreado algunos dellos especialmente en el pueblo de Cuscatlan que todos ellos desian que le avian dado oro e que en un pueblo que se dise Yutepeque le avia mandado facer una taza e otras ciertas joyas de oro e este testigo vido un rotulo escrito en la pared que dezian aqui estuvo el criado Dalvarado haziendo ciertas joyas de oro e que es publico que en Guaxaca le dieron mucho oro e que se paso a poblar a Tututepeque a donde cada dia le daban dos o tres tejuelos de oro que pesaban a cincuenta pesos syn otra mucha cantydad de oro que le dieron.

XIV.—A las catorce preguntas dixo que no la sabe.

(38) Templo.
(39) Pasó revista.

XVII.—A las diez y siete preguntas dixo que a oydo dezir todo [40] contenido en la dicha pregunta a muchas personas de las que andavan con el dicho Pedro de Alvarado y que entre los que lo oyo decir fue uno a Rodrigo de Castañeda.

XVIII.—A las diez y ocho preguntas dixo que no la sabe.

XIX.—A las diez y nueve preguntas dixo que lo a oydo dezir.

XX.—A las veynte preguntas dixo que no la sabe.

XXIV.—A las veynte e cuatro preguntas dixo que lo a oydo dezir.

XXV.—A las veynte e cinco preguntas dixo que no la sabe.

XXVI.—A las veynte e seys preguntas dixo este testigo que dize lo que tiene dicho en las preguntas antes desta y ansy mismo dixo este testigo que despues que salieron desta Cibdad quando se gano la segunda vez questava en Cuyoacan aviendo de yr el dicho Pedro de Alvarado y este testigo a la Villa rica el dicho Pedro de Alvarado dixo a este testigo que se queria yr por Tacuba a ver unos puercos que alli tenia y que le esperase en Tescuco y con el dicho Alvarado fue un... [41] Escalona el mozo y el dicho Escalona que agora esta en la Veracruz dixo a este testigo como el dicho Alvarado avia ydo a Escapusalco o Tenayuca e que alli avia tomado ciertos yndios e los avia atormentado quemándolos por que dixesesen adonde estava o tenian algun oro enterrado y que los dichos yndios le dixeron adonde estava cierto oro enterrado y el dicho Alvarado lo desenterró y tomo sin lo manifestar e ques muy publico e notorio quel dicho Pedro de Albarado a avido mucha cantidad de oro y muchas piedras y perlas que no sabe este testigo si de todo el oro pago el quinto pero que cree este testigo que de las piedras y perlas que no le pago y ansy mismo crehe este testigo que es a mucho cargo [42] a los que an dado con el de lo que a avido por que crehe este testigo que no lo a partido con ellos.

XXVII.—A las veynte e syete preguntas dixo que sabe que el dicho Pedro de Alvarado fue con mucha gente de caballo e de pie contra el adelantado Francisco de Garay que a la sazon avia desenbarcado en la Villa de Santistevan de Panuco y que en el camino antes de la dicha Villa estava Gonzalo de Ovalle capitan del dicho Garay seguro [43] y el dicho Alvarado dio sobre el con toda su gente y le prendio a el y a los questaban con el y les tomo los caballos y armas y crehe este testigo que despues de presos los llevo con sygo a la Villa de Santistevan y que sabe este testigo que tomaron todos los navios al dicho Garay y lo que tenia en ellos pero queste testigo no sabe si por mandado del dicho Alvarado pero que crehe este testigo que el dicho Alvarado fue mucha parte ansy para esto como para todo el desbarato que el dicho adelantado Francisco de Garay recibio.

---

(40) Lo.
(41) En blanco.
(42) Que debe mucho.
(43) Descuido o sin prevención.

XXVIII.—A las veynte e ocho preguntas dixo que lo que sabe es queste testigo estava con Diego de Ocampo que tambien avia ydo con mucha gente de pie y de cavallo y estaba en un pueblo diez leguas de la dicha Villa pocas mas o menos e via este testigo como alli venian muchos de los que avian venido con el dicho Garay e alli el dicho Diego de Ocampo los favorecia e les dezia que se viniesen a Mexico y ellos la hazian ansy y cree este testigo que todos los mas de aquellos que venian que los enbiava el dicho Alvarado e lo del pregon contenido en la dicha pregunta que lo oyo dezir por muy publico.

XXIX.—A las veynte e nueve preguntas dixo que sabe este testestigo que luego en saliendo los dichos Alvarado e Diego de Ocampo con la gente que llevaron de las provincias de Panuco se alzaron los dichos yndios y mataron muchos españoles de los que avia traydo el dicho Garay pero que no sabe este testigo si el dicho Alvarado se lo mando.

XXX.—A las treynta preguntas dixo este testigo que sabe e vio que los dichos Alvarado e Diego de Ocampo hizieron venir a esta Cibdad al dicho Adelantado Francisco de Garay adonde estava el dicho D. Hernando Cortes e que vido este testigo como dende a pocos días murió en obra de tres dias de cuya muerte se tuvo harta sospecha.

XXXI.—A las treynta e una preguntas dixo que no la sabe.

XXXII.—A las treynta e dos preguntas dixo que oyo dezir lo contenido como en la pregunta se contiene a personas que no se acuerda.

XXXIII.—A las treynta e tres preguntas dixo que no la sabe mas de avello oydo decir.

XXXIV.—A las treynta e quatro preguntas dixo que no la sabe mas que de quando vido que se vinieron algunas personas de las questavan con el dicho Alvarado en esta Cibdad por no yr con el.

XXXV.—A las treynta e cinco preguntas dixo que fue publico e notorio que ahorco los onbres contenidos en la pregunta pero que no se acuerda este testigo por que mas de que le parece a este testigo que hera por cosas que tocavan a Hernando Cortes.

XXXVI.—A las treynta e seys preguntas dixo que sabe que a fecho otros muchos malos tratamientos a otras personas ansi de palabras como de obras.

XXXVII.—A las treynta e siete preguntas dixo que se afirma en lo que dicho tyene e es la verdad para el juramento que fizo e firmolo. —*Bernaldino Vasques de Tapia.*

* * *

En XXIII de abril juro.

Testigo: El dicho Rodrigo de Castañeda testigo recibido en la dicha razon aviendo jurado e siendo preguntado por las preguntas del ynterrogatorio dixo lo siguiente.

I.—A la primera pregunta dixo que conoce al dicho Pedro Dalvarado de diez años poco mas o menos.

II.—A la segunda pregunta dixo que a la sazon e tiempo contenidos en la pregunta este testigo no estava en estas partes pero que despues en la Isla de Cuba e en esta nueva España le vido llamar publicamente comendador e aun este testigo se lo llamo algunas veces e lo demas contenido en la pregunta que lo oyo dezir de Diego de Porras.

III.—A la tercera pregunta dixo queste testigo yva en la dicha nao con el dicho Pedro Dalvarado e sabe que yva por capitan della e que en la mar les dio un tienpo [44] que fue forzado adelantarse de la flota e que llegaron a la Ysla de Cozumel e los yndios de un pueblo como los vieron se fueron huyendo e que desde alli entraron la tierra adentro en otro pueblo e tomaron e robaron lo que pudieron oro e plumages e gallinas e otras cosas.

IV.—A la cuarta pregunta dixo queste testigo yva e fue con el dicho Pedro Dalvarado a la entrada contenida en la pregunta e que en el camino unos yndios amigos les dixeron que otros yndios de un pueblo questaba delante les estavan esperando para dalles guerra e que no hallaron cosa ninguna e que en llegando al dicho pueblo les robaron e quemaron e les dieron e fizieron todo el mal que pudieron.

V.—A la quinta pregunta dixo que a la sazon contenida en la dicha pregunta el dicho Pedro Dalvarado ovo e tomo mucha suma de oro joyas cacao ropa e otras cosas queste testigo lo vido en su poder e que después a la salida de la Cibdad llevo y saco lo que pudo e lo demas dexo perdido e queste testigo no sabe ni vido que pagase quinto a su mag ni diese parte a los conpañeros ni menos sabe en que cantydad que seria.

VI.—A la sesta pregunta dixo que sabe quel dicho Alvarado fue a Tescuco no sabe este testigo a que ni menos se acuerda de lo demas contenido en la pregunta mas de cuanto cree que fué a prender el Cazique o a traer el oro.

VII.—A la setima pregunta dixo queste testigo estuvo presente al tiempo quel dicho Hernando Cortes dio la licencia al dicho Motunzuma a que despues este testigo e ciertos españoles fueron a un pueblo e de alli fueron a juntarse con el dicho Hernando Cortes que yva contra Narvaez por manera queste testigo no se fallo presente al tiempo quel dicho Alvarado hizo lo contenido en la pregunta mas de oyllo dezir que avia pasado como en la pregunta se contiene e ansi fue público e notorio e que como el dicho Hernando Cortes lo supo se partyo luego con la gente que tenia e gano la cibdad segunda vez en la cual este testigo estuvo presente e que sabe que murieron mucha cantydad de españoles e cavallos e yndios e que se perdio mucha cantydad de oro de lo qual todo fue cabsa el dicho Alvarado por matar sin razon los dichos señores por que segund la cantydad [45] después Hernando Cortes truxo de cavallos e gente los dichos yndios no se osaran alzar.

(44) Les hizo temporal.
(45) Parece faltar aquí el relativo *que*.

VIII.—A la otava pregunta dixo queste testigo sabe quel dicho Pedro Dalvarado yva por capitan y llevavan la rezaga con la gente contenida en la pregunta e que habiendo pasado el dicho Hernando Cortes el dicho Pedro Dalvarado llego donde estava e le dixo que fuese adelante por que la gente ya hera pasada e que sy algunos quedavan que quedaban muertos e que Cristobal Doli que alli se fallo dixo que no dezia verdad que no heran pasados que antes quedavan peleando e quel dicho Hernando Cortes bolvia a socorrerlos e que le aconsejaron que no era bien que los españoles questaban en salvo los llevase a la carnesceria e que alli estuvo esperando un poco e llegaron ciertas personas e luego se fue.

IX.—A la novena pregunta dixo queste testigo oyo dezir lo contenido en la dicha pregunta pero que no se fallo presente a ello.

X.—A la décima pregunta dixo que oyo dezir lo contenido en la pregunta a Gonzalo Mexia e a Diego de Porras pero queste testigo no se fallo presente.

XI.—A las honze preguntas dixo que la primera vez que desvarataron a la gente a la entrada del Tatelulco a la mayor priesa queste testigo con otros ciertos españoles estavan peleando debaxo de la capitania del dicho Alvarado se fué e los dexo e se puso en salvo y en parte donde no avia puentes e que despues oyo dezir que ansi lo hazia otras veces a la gente de su real e que oyo decir que se yva a dormir con la dicha yndia e que dezia que yba a apercebir los ballesteros.

XII.—A las doze preguntas dixo queste testigo vido que se pusieron las guardas contenidas en la pregunta e que sabe quel dicho Alvarado recojio de sus conpañeros e de yndios oro e plumajes e ropa pero que no sabe sy dello pago quinto o sy no.

XIII.—A las treze preguntas dixo queste testigo no se fallo presente a lo contenido en la dicha pregunta mas de avello oydo dezir a personas que se fallaron presentes.

XIV.—A las catorze preguntas dixo queste testigo no se fallo presente mas de averlo oydo dezir publicamente a muchas personas e que ansi es publico e notorio.

XV.—A las quince preguntas dixo que oyo dezir lo contenido en la dicha pregunta e que ansi es publico e notorio e queste testigo a visto el pueblo destruido de Xalapa.

XVI.—A las diez e seys preguntas dixo que la sabe como en ella se contiene preguntado como la sabe dixo que por queste testigo yba con el dicho Pedro Dalvarado e que en lo de la quema de los señores cree este testigo que los quemo por que dezian que tenian concertado de quemar los españoles e que sobre todo se remite el proceso que sobrello fizo.

XVII.—A las diez e syete preguntas dixo que la sabe como en ella se contiene por queste testigo fue con el dicho Pedro Dalvarado e se fallo presente a ello.

XVIII.—A las diez e ocho preguntas dixo que la sabe como en ella se contiene por queste testigo se fallo presente e lo vido (lo mismo contesto a la XIX y siguientes hasta la XXIV). [46]

XXV.—A las veynte e cinco preguntas dixo que la sabe como en ella se contiene por queste testigo lo vido e se fallo presente ansi al dar del dicho oro e lo fundir e pesar como a todo lo demas.

XXVI.—A las veynte e seys preguntas dixo queste testigo a visto dar tormentos a yndios por que le diesen oro al dicho Alvarado e que a oydo dezir que los a dado a otros muchos e que no le a visto partir con los conpañeros ni pagar el quinto a su mag. e que sabe que desta manera a visto [47] mucho oro pero que no sabe en que cantydad.

XXVII.—A las veynte e siete preguntas dixo queste testigo vido yr por capitan al dicho Alvarado a Panuco e que llevava gente e que lo demas contenido en la pregunta que lo oyo dezir a personas que fueron con el.

XXVIII.—A las veynte e ocho preguntas dixo que la non sabe.

XXIX.—A las veynte nueve preguntas dixo que sabe que los dichos yndios se alzaron e mataron los españoles pero que no sabe por cuyo mandado fue.

XXX.—A las treynta preguntas dixo queste testigo vido en esta Cibdad al dicho Francisco de Garay pero que no sabe sy lo truxeron preso o no.

XXXI.—A las treynta e una preguntas dixo queste testigo vido quemar a los dichos señores como a dicho en las preguntas antes desta e quel oro que dieron no se acuerda si lo recibio el o el thesorero.

XXXII.—A las treynta e dos preguntas dixo que la sabe como en ella se contiene por queste testigo lo vido.

XXXIII.—A las treynta e tres preguntas dixo que sabe que los alcaldes e regidores hizieron el requerimiento contenido en la pregunta e que les quitaron los oficios e los diron a otros.

XXXIV.—A las treynta e quatro preguntas dixo que la sabe como en ella se contiene por queste testigo lo vido e se fallo presente e aun este testigo fue uno de los que se vinieron por aquella cabsa.

XXXV.—A las treynta e cinco preguntas dixo que oyo dezir lo contenido en la pregunta.

XXXVI.—A las treynta e seys preguntas dixo que dixo lo que dicho tiene en las preguntas antes desta.

XXXVII.—A las treynta e siete preguntas dixo que se afirma en lo que dicho tiene e es la verdad para el juramento que fizo e firmolo.—*Rodrigo de Castañeda.*

---

(46) En obsequio de la mayor exactitud y para evitar las equivocaciones a que pudiera dar lugar a la nota 19 de la pág. 15, se advierte que la supresión de que allí se habla, comprenderá únicamente las respuestas en que los testigos digan ignorar el contenido de la pregunta, las cuales quedan todas suprimidas atendida la ninguna influencia que ellas ejercen en la certidumbre del testimonio. Mas, como no pueda decirse lo mismo respecto de las respuestas afirmativas, se continuará anotando estas; advirtiendo en cuanto a lo pasado, o mejor dicho, haciendo reparar, que en tal caso se encuentran las respuestas XIX de la pág. 15; VIII de la 20; XIX a XXV de la 22; XXXIII de la 23 y XXXIV de la 30.

(47) *Ha adquirido.*—Nota: en este mismo sentido debe entenderse la palabra de la nota Nu 20, en que por equivocación se puso *avido.*

* * *

Juro en XXVI de Abril.

Testigo: El dicho Alonzo Morzillo testigo presentado e jurado en la dicha razon syendo preguntado por las preguntas del ynterrogatorio dixo lo siguiente:

I.—A la primera pregunta dixo que conoce al dicho Pedro Dalvarado de quinze años a esta parte poco mas o menos.

II.—A las segunda pregunta dixo que la non sabe mas de que en la isla de Cuba le vido traer la cruz de la dicha encomienda e que le llamavan el Comendador Alvarado.

III.—A la tercera pregunta dixo que sabe quel dicho Pedro Dalvarado venia por capitan de una nao al tiempo que venian a esta tierra e lo demas que no lo sabe.

VII.—A la setyma pregunta dixo queste testigo a la sazon no estaba en esta tierra por que vino con Narvaez mas de que oyo dezir lo contenido en la pregunta a personas que se fallaron presentes.

VIII.—A la otava pregunta dixo que a la sazon que lo contenido en la pregunta paso este testigo paso en la delantera en la capitania de Hernando Cortes e que estando este testigo junto con el dicho D. Hernando llego el dicho Pedro Dalvarado e que se acuerda que oyo dezir que dixo a una persona queda mas gente e queste testigo no se acuerda a la persona que lo dixo e que la dicha persona dixo no ay mas e de los que quedan no hagays caso e quel dicho Hernando Cortes queria bolver lo qual hiziera syno se lo estorvara diziendo que todos yvan a la carnesceria e questo es lo que desta pregunta sabe e no otra cosa.

IX.—A la novena pregunta dixo que oyo dezir lo contenido en la dicha pregunta a muchas personas pero que lo non sabe.

XI.—A la honze preguntas dixo queste testigo estaba a la sazon en conpania del dicho Alvarado e que muchas noches se yva a Tacuba e queste testigo no sabe a que yva e que dexava la gente en el real con los capitanes que la tenian a cargo e que lo demas contenido en la pregunta que no lo sabe.

XII.—A las doze preguntas dixo que sabe este testigo que al tiempo contenido en la pregunta se pusieron las guardas que dize e que oyo dezir quel dicho Alvarado ovo aquella sazon mucha contya de oro e joyas e piedras e que yva a Tenayuca a fundir oro o a fazer joyas e queste testigo vido una vez quel dicho Alvarado tomo una carga de toldos e una copa de pedreria azul e que no sabe sy dello pago quinto a su mag.

XIII.—A las treze preguntas dixo queste testigo vido quel dicho Alvarado ovo en la dicha provincia de Guaxaca cierto oro que le dieron que seria obra de cinco mil pesos de oro para fazer casquillos e que en Tututepeque ovo las cadenas contenidas en la pregunta e que este testigo la tuvo en sus propias manos e ovo otra mucha cantydad de oro e que de la cadena sabe este testigo que pago el quinto a su mag. e de lo demas no sabe sy pago quinto a su mag. no sabe la cantydad que ovo mas de que fue mucho.

XIV.—A las catorze preguntas dixo que fue publico e notorio lo contenido en la pregunta e que por tal publico e notorio este testigo lo declara por que a la sazon este testigo llego al pueblo de Xalapa e vido a los señores las manos hinchadas de como los avia tenido atados.

XV.—A las quinze preguntas dixo que sabe este testigo quel dicho Pedro Dalvarado fue a Xalapa con treynta e tantos españoles e veynte e cuatro mill yndios e en los Chontales ques quatro leguas de Xalapa dio sobre los yndios questaban esperando de guerra e que mataron cierta gente que no sabe que tanta cantydad e queste testigo lo sabe por que se fallo presente en la dicha guerra.

XVI.—A las diez e seys preguntas dixo queste testigo fue con el dicho Pedro Dalvarado e sabe que prendio los señores del pueblo contenido en la pregunta e los quemo pero que no sabe sy tuvo razon o sy no.

XVII.—A las diez e siete preguntas dixo que la sabe como en ella se contiene preguntado como lo sabe dixo que por que lo vido e que las esclavas que le truxo las repartio con los españoles.

XVIII.—A las diez e ocho preguntas dixo que la sabe como en ella se contiene ecebto que no sabe sy les requirio primero o no e queste testigo yva con el dicho Pedro Dalvarado e lo vido.

XIX.—A las diez e nueve preguntas dixo que no se acuerda este testigo de lo contenido en la pregunta.

XX.—A las veynte preguntas dixo que la sabe como en ella se contiene preguntado como lo sabe dixo que por que lo vido.

XXI.—A las veynte e una preguntas dixo que no se acuerda de la guerra de Pazaco.

XXII.—A las veynte dos preguntas dixo que la sabe como en ella se contiene preguntado como lo sabe dixo que por que lo vido e se fallo presente (igual respuesta dio a las preguntas XXIII y XXIV)

XXV.—A las veynte cinco preguntas dixo que llegado el dicho Alvarado a Guatymala le pidio licencia para venirse a esta Cibdad e se vino este testigo e por eso no sabe lo contenido en la pregunta mas de avello oydo dezir a un Hernando de Argueta.

XXVI.—A las veynte e seys preguntas dixo que sabe quel dicho Pedro Dalvarado a avido mucha suma de oro e joyas e otras cosas queste testigo no se acuerda en que cantydad pero que lo a visto muchas vezes e que en lo del quinto este testigo no sabe sy lo a pagado o sy no.

XXVII.—A las veynte syete preguntas dixo que sabe quel dicho Alvarado fue a Panuco e ques publico que prendio a Gonzalo Dovalle e a otros questavan con el porque lo oyo a personas que con el fueron.

XXVIII.—A las veynte e ocho preguntas dixo que la non sabe mas de que vido que de la gente del dicho Garay se vino mucha a esta Cibdad.

XXIX.—A las veynte e nueve preguntas dixo que la non sabe mas de que oyo dezir a personas que no se acuerda quera fama que Martin Dorantes [48] avia fecho lo contenido en la pregunta.

---

(48) De Orantes.

XXX.—A las treynta preguntas dixo que sabe quel dicho Francisco de Garay vino a esta Cibdad que dezian que lo trayan por engaño e que dende a ciertos dias murio.

XXXI.—A las treynta e una preguntas dixo queste testigo sabe que le truxeron cierto oro e que dende a ciertos dias vido que quemo a los dichos señores ecebto al uno dellos e que no sabe a que cabsa los quemo.

XXXII.—A las treynta e dos preguntas dixo que la non sabe por queste testigo ya hera venido a esta cibdad e que oyo dezir lo contenido en la dicha pregunta a algunas personas.

XXXIII.—A las treynta e tres preguntas dixo que la non sabe por queste testigo ya hera venido.

XXXIV.—A las treynta e cuatro preguntas dixo queste testigo sabe que se vino mucha gente de Guatymala pero que lo demas contenido en la pregunta no lo sabe.

XXXV.—A las tryenta e cinco preguntas dixo que oyo dezir que ahorco los dichos dos españoles pero queste testigo no los vido ahorcar ni sabe por que cabsa.

XXXVI.—A las treynta e seys preguntas dixo que dize lo que dicho tiene en las preguntas antes desta e lo demas que no lo sabe.

XXXVII.—A las treynta e syete preguntas dixo que se afirma en lo que dicho tiene e ques la verdad para el juramento que fizo e firmolo. —*Alonzo Morzillo.*

(Continuará).



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Restos de una fortaleza en la entrada de Gumarkaaj.—Guatemala.

A la Ciudad de Guatemala

Salve, cara Parens, dulcis Guatimala, salve, Delicium vitæ, fons, et origo meæ: Quán juvat, Alma, tuas animo pervolvere dotes, Temperiens, fontes, compita, templa, lares. Raphael Landivar, Poeta guatemalteco.

Salve, madre querida, dulce Guatemala, salve; encanto de la vida, fuente y origen de la mía. Cuán grato es, augusta, remembrar tus prendas, el templado clima, fontanas, rúas y lares. Paréceme ya distinguir las frondosas montañas y las campiñas verdes por el perenne don de la primavera. Mil veces se me representan en la mente los ríos, que corren de una a otra parte, y las márgenes cubiertas de sombrosos árboles; luego el interior de las casas, guarnecido de variado aliño, y muchísimos verjeles, de idalias, rosas cubiertos. Y, ¿qué, si recuerdo las espléndidas sedas de áurea magnificencia y los magníficos vellones de lana en el fenicio mar teñidos? Siempre será esto para mi pábulo de amor patrio y alivio en la pobreza. Pero me engaño. Trastornan, ay, las ilusiones el tranquilo espíritu y las vanas quimeras juguetean en mi corazón; por cuanto la ciudad, poco ha fortaleza y brillante capital de gran reino, es ahora un hacinamiento de piedras. (1) No restan al pueblo casas, templos, calles, ni tiene por donde subir seguro a la cima de la montaña. Rueda todo muerto en precipitada ruina, cual si herido fuese por los alados rayos de Júpiter. ¿Por qué, sin embargo, me duelo de esto? Surgen ya del sepulcro las altas moradas, elévanse al cielo los arduos templos. Vierten ya las fuentes el undoso chorro, la muchedumbre llena los calles y llega ya la bienhechora paz, anhelada por los ciudadanos. Es decir, que de las propias cenizas vuelve nuevamente a la ciudad una más dichosa vida. Alégrate, pues, renacida madre, ilustre ciudad del reino, y libre de nueva ruina, vive por largo tiempo. Y yo mismo, pronto, levantaré hasta el cielo tu glorioso triunfo, de repentina muerte engendrado. Entre tanto, recibe el ronco plecto consuelo del dolor y sé tú misma para mi el galardón. (2)



El Poeta guatemalteco Rafael Landívar, autor del "Rusticatio Mexicana", que publicó en Bolonia en 1782.

RAFAEL LANDIVAR. (3)

---

(1) Hace referencia el poeta a la ruina de la ciudad de Guatemala el 29 de julio de 1773.

(2) Traducción de Ignacio Loureda, de la inimitable elegía con que comienza el poeta su "Rusticatio Mexicana".—Existen traducciones en versos castellanos bellísimas, hechas por el Lic. don José Domingo Diéguez (guatemalteco), a principios del siglo XIX y por el Presbítero Federico Escobedo (mexicano), en 1924.

(3) Rafael Landívar nació en la ciudad de Guatemala, en 1731, y murió en Bolonia, Italia, en 1793.

Documentación Antigua

A

1570.—Real Cedula en que se dan emolumentos a los dominicos de la Verapaz.

Don Felipe, por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de Aragón de las dos Cicilias de Jerusalen, de Navarra de Granada de Toledo, de Valencia, de Galicia de Mayorca, de Sevilla, de Cerdeña, Córcega, de Murcia, de Jaén de los Algaraves de Algecira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias, islas y tierra Firme del mar océano, Conde de Flandes e de Tirol, etc. A vos los nuestros oficiales de nuestra Real hacienda de la Provincia de Guatemala a cuyo cargo esta la cobranza de los tributos de la provincia de la Verapaz de nuestra Real Corona, salud e gracia. Cepades que nos mandamos dar e dimos una nuestra cédula real firmada De mi el Rey e refrendada de Francisco de Eraso nuestro Secretario, su tenor de la cual es este que se sigue: "El Rey: Presidente e oidores de la nuestra Audiencia Real que habemos mandado tornar a fundar en la ciudad de Santiago de la Provincia de Guatemala, sabed que el Emperador e Rey mi señor de gloriosa memoria, mando dar e dio una cédula firmada de su mano e refrendada de Juan de Samano nuestro Secretario dirigida al Adelantado don Pedro de Alvarado Gobernador e Capitán General que fué de esa Provincia, su tenor de la cual es como se sigue: "El Rey: Adelantado don Pedro de Alvarado nuestro Gobernador e Capitán General de las provincias de Guatemala y el Poniente, yo soy informado que Fray Bartolomé de las Casas e otros religiosos que están en esa dicha Provincia de Guatemala, han procurado traer latierra que esta de guerra de paz, e que han tenido e tienen grandes inteligencias con los indios sin que ningun español lo entienda, por que si los españoles lo entendiesen no faltaría alguno que lo estorbase con toda su posibilidad, por que diz que hay muchos que pretenten mas matar indios y hacer esclavos que otra cosa que sea en servicio de Dios nuestro señor e a nuestro e que se dan maña en ello e que los indios tienen crédito dello, e que desta manera podrian hacer que cesasen las muertes e robos e otras cosas que en las conquistas se suelen hacer, e que serian bien que los indios que desta manera viniesen de paz se pusiesen en nuestra cabeza, e no se encomendasen por que serían mejor tratados e no se darian a los españoles ocasiones de revelarse contra nuestro servicio e que asi tomaron mejor la doctrina, viendo que son muy bien tratados. Esto me ha parecido bien e asi vos encargo e mando que la efectueis e enviarme eis relacion de lo que en ello hobieredes fecho, e de la utilidad que resulta. E hame parecido que en estos pueblos que por esta via se reduxeren a nuestro servicio seria bien que se pusiesen en ellos regidores virtuosos que entiendan en el Gobierno político con el salario que de los tributos quellos dieren,

pareciera que se debe darles, que de otros tributos principalmente se pagasen los ministros de lo espiritual entre tanto que hay diesmos en aquella tierra, e lo que sobrare lo guarden nuestros oficiales.—De Toledo, *veinte y dos de julio de mil y quinientos e treinta e nueve años.*—Yo el Rey.—Por mandado de su Magestad, Juan de Samano".—E agora Alonso de Herrera, en nombre de los Religiosos de la Orden de Santo Domingo me ha fecho relación, que estando proveído e mandado por la dicha cedula, que a los dichos religiosos de esta dicha provincia, que entendiesen en la instruccion e conversion de los naturales della, y en atraerlos a nuestra obidiencia fuesen proveídos del sustento necesario del tributo que ellos nos diesen en el entre tanto que oviese diezmos en esa tierra, no se guardaba ni cumplía por lo cual habian padecido e padecian necesidad, suplicandome proveyésemos como fuesen proveídos de mantenimiento e cosas de que tenian necesidad, o como la mi merced fuese e porque como teneis entendido los religiosos de la dicha orden, han trabajado e trabajan mucho en la instrucción de los naturales de esa provincia e de las demas sujetas a esa Audiencia, e mi voluntad es que sean favorecidos e ayudandose si vos mando que veais la dicha nuestra cédula suso incorporada e conforme a ella proveais lo que convenga de manera que los dichos religiosos de la dicha orden de Santo Domingo, sean favorecidos e ayudados, e se les de el sustento que conviene e os pareciere que tienen necesidad, para que se animen a hacer lo que falta aqui en la instrucción e conversión de esos naturales. Fecha en Madrid, a tres de marzo de mill e quinientos e sesenta e ocho años.—Yo el Rey.—Por mandado de su Magestad, Francisco de Eraso".—E agora Fray Domingo de Azcona, Prior del Convento de Santo Domingo de Cobán que es en la dicha Provincia de la Verapaz, paresció ante nos, en la nuestra Audiencia e Chancillería Real, que está e reside en la ciudad de Santiago de la dicha Provincia de Guatemala, e por petición que presentó ante el nuestro Presidente e oidores della, nos hizo relación diciendo que como era notorio e por tal lo alegaba, los religiosos de la dicha Orden con mucho trabajo e peligro de sus personas e riesgo de la vida, habian traído a nuestra santa fe católica e a nuestro servicio la dicha provincia de la Verapaz, sin conquista ni guerra ni derramamiento de sangre, con sola la doctrina e predicación del Evangelio, y en ello por ser la tierra trabajosa de muchas e continuas aguas cienegas e cuestas, habian muerto muchos religiosos por andar predicando e industriando a los naturales de la dicha provincia en las cosas de nuestra santa fe católica. En lo cual Dios nuestro Señor e nos habiamos sido servidos mucho, e por ello les habiamos fecho muchos favores, por nuestras cartas e provisión reales, e una dellas era, que les mandábamos dar todo lo necesario a la su sustentación conviniente, atento que la Provincia no se habia encomendado en algunas personas, y nos llevavamos los tributos dellas, por causa de los dichos religiosos, e que en la dicha tierra no habia limosnas, ni misas, ni otra cosa de que se pudiesen sustentar, por estar apartados de pueblos de españoles, las mandabamos por la dicha Cédula que se les diese enteramente lo que to-

viesen necesidad para su bastante sustentación, e que hasta aquí el Licenciado Francisco Brizeño, nuestro Gobernador que fue de la dicha Provincia de Guatemala, vino a ellá, no se les había dado cosa alguna, e asi los dichos religiosos padecian mucha necesidad e informado dello les habia mandado dar doscientos pesos, de lo cual no bastaba por haber allí nueve o diez religiosos, e carecer de todos mantenimientos y provisión y vestuario y estan cansados e necesitados del mucho trabajo que padecen, e tenian necesidad de algun alivio de vino aceite e otras cosas necesarias, por ser la dicha tierra humeda, que llovia nueve o diez messes del año, e nos suplicó e pidio, por merced, que a cada uno de los dichos religiosos les mandasemos dar a respecto de sesenta pesos pues nos mandabamos dar a cada sacerdote que toviese a cargo los pueblos de nuestra Real corona cincuenta mill maravedis; o que sobre ello proveyesemos como la nuestra merced fuese. Lo cual visto por el Presidente e oydores de la dicha nuestra Audiencia por auto proveido en ella, en cumplimiento de la dicha nuestra Real Cédula, se mando dar a los dichos religiosos de la dicha Provincia de la Verapaz, trescientos pesos de oro de minas e cada un año, hasta que se provea otra cosa, para su sustentacion e para que asi se guarde e cumpla, fué por ello, acordado que debiamos mandar dar esta nuestra carta en la dicha razon, e nos tovimoslo por bien, por la cual vos mandamos, que de cualesquier maravedises e pesos de oro que fueren a vuestro cargo, de la renta de la dicha Provincia de la Verapaz, de aqui adelante, en cada un año, deis e pagueis e hagais dar e pagar a los religiosos que en la dicha Provincia de la Verapaz, residieren, e al prior del dicho Convento de Coban, o a quien su poder para ello hobiere, trescientos pesos de oro de minas de a cuatrocientos e cincuenta maravedises cada peso, para su mantenimiento y sustentación, y el primero año corra desde diez e siete dias del mes e año de la data desta nuestra carta, que fué cuando se dió el dicho auto a la dicha nuestra Audiencia, por manera que se entiende que como daríades a los dichos religiosos por mandamiento del dicho Licenciado Brizeño nuestro Gobernador que fue de la dicha Provincia de Guatemala, doscientos pesos les habeis de dar, los dichos trescientos pesos contenidos en esta nuestra carta, la cual cumplireis e pagareis por agora e hasta que otra cosa proveamos e mandemos, e tomad e recibid su carta de pago con la cual y esta nuestra carta, o su traslado llenado de escribano publico, mandamos se os reciban e pasen en cuenta por cualquier persona que en nuestro real nombre os la hubiere de tomar, e asentad la razón de esta nuestra carta en los nuestro libros que vosotros teneis de nuestra real hacienda e rubricada de vos tornad esta original a la parte de los dichos religiosos e no fagades ende al, so pena de la nuestra merced e de quinientos pesos de oro para la nuestra cámara. Dada en la ciudad de Santiago de Guatemala, a veinte y nueve días del mes de agosto de mil e quinientos setenta años. El Doctor Antonio Gonzales. El Licenciado Cristobal de Arrieta.—Yo, Diego de Robledo, Secretario de Cámara de su Magestad, y Secretario mayor de Gobernación, la fise escribir por mandado con acuerdo de su Presi-

dente e Oidores. Registrada. Pedro de Alarcon Galvez. Chanciller, Pedro de Alarcon Galvez.—La cual se sacó por duplicado del registro de la dicha nuestra carta de pedimento e suplicación de la parte del Convento e religiosos de Santo Domingo de Coban, de esa dicha provincia de la Verapaz.

En Santiago de Guatemala a treynta dias de junio de mil e quinientos e sesenta e seis años. Yo, Pablo de Escobar, Secretario de Camara de su Mag. y Mayor del Gobierno lo fice escribir por su mandado. con acuerdo de su Presidente e Oidores. Registrada.

B

1720.—El Padre Ximenes pide a la Audiencia se siga informacion sobre su vida y costumbres.—Archivo-colonial de Guatemala.

Al Señor Fiscal:

Fray Francisco Ximenes, Predicador General y Difinidor de el Sagrado Orden de Predicadores, en aquella via y forma que mexor en derecho aya lugar, con lizencia que obtengo de mi Prelado Superior, que devidamente presento, paresco ante Vua. S. Digo que conviene al derecho de mi Provincia, y mio se me reciva información en toda forma de mis procedimientos, vida y costumbres, mientras e sido cura de la Candelaria, y he acudido a la administracion de los Santos Sacramentos prontamente, si e dicho misa todos los dias de fiesta en los tres pueblos de la Candelaria, Santa Ynes y San Juan Gascon sin faltar en ninguno, sin extipendio, poniendo yo el vino y ostias necesarias, si a los hijos y naturales de ellos é enseñado la doctrina Christiana y examinandolos en ella quando los confese la quaresma pasada del año de settecientos y diez y nueve, deteniendo a los que no la savian, hasta que la aprehendieren; si he pagado misa primero todos los dias de fiesta, para que toda aquesta vezindad del Barrio de la Candelaria, en donde ay muchos pobres, huviese el consuelo de la missa, si é solicitado aya copia de missas los dias de fiesta en la Candelaria para alivio de la mucha gente que mora en dho Barrio, dando yo para ello, el vino, ostias y cera; si e extablecido la misa de los Jueves de la Veneración de el Divinissimo; y el savado la de la Virgen, unas y otras de valde, para fomentar la devoción de los fieles. Si e establecido resado publico por las calles, todos los domingos, y diariamente a la oracion en la Iglesia Parrochial asistiendo a ello personalmente; si e procurado tener copia de confesiones, assi los dias festivos, como la quarezma, para consuelo ispiritual de mucha gente de nota y de mis feligreses, para que estos se confiesen con deshaogo y ningún rubor, satisfasiendoles yo mi travaxo sin que dichos mis feligreses me diesen para ello cossa alguna; si é acudido a todos los ladinos sin ser mis feligreses, quando me llaman á confesarlos, consolarlos, ayudandolos a bien morir y a olearlos en casos urgentes y repenti-

nos que no han dado lugar a llamar al cura de San Sebastian. Si en mi persona han visto, o entendido alguna cosa menos desente y que les haya sido causa de escandalo; si é acudido en cuanto é podido a los enfermos y pobres, con limosnas y medicinas, solicitando su salud y remedio; si e procurado el reparo de todas tres Iglesias, y la é aliñado del maltrato que padecieron en los terremotos, haciendo casi de nuevo la de Santa Ynez, que extrené el día trece de febrero de este presente año, con missa solemne, con ministros que yo pague y sermon, sin que para ello me diesen cosa alguna los indios; si he procurado el reparo de los ornamentos de las Yglesias y especialmente de los de esta de la Candelaria y Hermita de los Dolores, asi en plata labrada, alvas, casullas, organo que se hizo nuevo, Sepulcro de la Virgen, poniendo yo mucha parte de ello, por ser cortas las limosnas que para ello se juntavan por la pobreza de aquesta feligresía, si he tenido la lámpara ardiendo con azeite de olivas, cuidando yo mismo de ella? ¿si les he pedido cosa alguna además de lo que a estado en costumbre de tiempo inmemorial en lo que me dan para mi sustento, ni un guebo, ni en las fiestas, ni cofradias, ni un real? Si les e hecho fuerza jamas a alguno para que admita cargo de cofradia? Si les e reprendido en los muchos sermones que les é predicado los vicios, y en particular y principalmente el del juego y embriaguez? y amancebamiento? Si é solicitado y asistido personalmente al aliño que se hizo de las cañerías de a queste Barrio que por su mal trato no corria el agua, gastando yo muchos pesos para el alivio del Comun por ser gente pobre la interesada en el agua.—Por todo lo qual.

A V. SS. Pido y suplico, sea mui servido de hacer por presentada la referida lizencia y mandar se prosceda a recevir la dicha información por ante el presente escrivano notario Público o rreal, quien al thenor de este escrito examine los testigos que desde luego presento a los Alcaldes, Regidores, Justicias, Mayordomo y demas principales deste Barrio de la Candelaria; a los del Pueblo de Santa Ynes, a los de San Juan Gascon y a todas las personas de primera excepsión, cavalleros y españoles vezinos deste dho Barrio; y de fho en devida forma se me den los testimonios de ella que fueren necesarios, authorizados en pública forma y manera que hagan feé, con justicia que pido, y en lo necesario, etc.

Fr. FRANCO. XIMENEZ,
Prd. y Dfor. Gl.

El Decreto sobscrito a esta petición proveyo y rubrico se señoria el señor Don Francisco Rodríguez de Rivas del Consejo de su Magestad Presidente de esta Real Audiencia Gobernador y Capitan general de este Reino en Guatemala en veinte y tres de febrero de mill setecientos y veinte años.—(Rubrica).—Manuel de Lexarzo Palacios.

El Fiscal de S. M. ha visto este scripto y dice que V. S. siendo servido podra mandar se reciva la informn. q. pide el Rdo. P. Fray Frco Ximenes en la conformidad que expresa y que se cometa y se le den los testnios. que pidiere, para su efectos el fiscal se da por avisado. —Gatma. y febrero 28 de 1720.—Ldo. Gutierrez.

Testado.—Hagase como dise el señor Fiscal y en su conformidad recivase la informan. y se consulte.

Lo proveido a la consulta deste dia presentada por el señor Obpo. desta Diosesis.—Rublica.

Lo qual proveio y rubrico su Sa. el S. D. Francisco Rodriguez de Rivas del Consejo de S. M. Prete. de la Real Audcia. Gov. y Cap. Gral. deste Reyno de Guata. en veinte y nueve de febrero de mil setectos. y veinte.

El Mtro. Fray Joseph Xiron Padre de Prova. calificador de el Sancto Oficio, examinador Synodal y Prior Provincial de las Provincias San Vicente de Chiapa y Guatemala.—Por la presente y authoridad de mi oficio doi lizencia quanta de derecho se requiere al Rdo. Pe. Predicador, Définidor general y Cura Doctrinero por el real Patronato del Barrio de la Candelaria Fray Francisco Ximenez, para que pueda comparecer ante qualquiera Tribunal á hacer las informaciones que le parecieren convenientes, asi tocantes a su persona como tambien a dha mi Provincia, y a pedir los testimonios de ellas que fueren necesarios, para la defensa de ella. Y para que conste di la presente firmada de mi mano, sellada con el sello maior de mi Oficio y refrendada de mi Secretario. En Guathma. a quatro dias del mes de febrero de mill settecientos y veinte as.—

FRAY JOSEP G. GIRON Mª,

Pred. y Prov. Graal.

Reg. fol. 99.—Por mand. del N. M. R. P. Mro. Srior. Prool.

FRAY PEDRO MORAN,

Pred. Pret. Secretta. y Canogo.

Palacio y Febrero 29 de 720.

Al Sr. Fiscal con los autos.

El Obispo de Guatemala tiene noticia que por parte del R. Pe. Fr. Franco. Ximenes del Sagrado Orden de Predicados y Cura Doctrinero que a sido del Barrio de Sto. Donmingo que llaman de la Candelaria, de esta Ciud. a pedido ante V. S. se le mande recebir la informacion en orden a su administracion en dha doctrina. Y aunque esta en dco. nunca podra perjudicar a la visita eclesiastica que esta hecha por el Obpo. de aquella feligresia en que consta las operaciones de dho. P. Pe. en su administracion en que muchos dhas estan dadas, las providencias que corresponden, por el auto de visita, que por justos motivos no se a publicado como podrán V. S. reconocerlo del testimonio que con consul-

ta de este dia remite a la Real Audiencia, deve el Obispo representar a V. S. los graves inconvenientes que se podran seguir de administrarse tan estraña pretenson del dho R. Pe. pues aviendo declarado en la visita los yndios de la feligresia, no deven ser llamados ni preguntados sobre los mismos artículos por otro Tribunal, por questo seria una oposición e ympedimento de la livertad eclesiastica y más en juicio de visita y exponer a los miserables yndios a peligro de perjudicarse por temor y contenplacion de los regulares que se mantienen en las administraciones aunq. en lo particular aya renunciado la Doctrina del dho. Fr. Franco. Ximenes, seria quitar a los demás yndios la livertad que de quejarse ante el obispo, y que dudasen de su jurisdicción, viendo tratar los puntos de la visita en dhos tribunales; sería invertir el orden y curso de los negocios, y dar ocasiones a una turbazion de la paz y buena correspondencia que el Obispo desea mantener y mantendra con V. S., y a quese hiciesen sumarias contra las operaciones de la visita ecclesca. que tan libre deve correr y tan sin embarazo como lo previenen los dechos; y serían mayores los inconvenientes si se cometiesen qualquiera cosa a escrivanos sospechosos e imperitos que sin ningun reparo de las penas del dcho y censuras eclesiasticas, estan dando los testimonios que se les piden, y ponen mano en cosas que les estan prohibidas. Espera el Obispo de la Christiana atencion de V. S. repeler tan extrema pretensión mayormte. quando el Obispo a proveído lo conveniente sobre la dha visita, en que si publicado el auto, tuviese que alegar podria usar de sus recursos conforme a dcho. y para obrar lo q. deva, suplica el Obispo a V. S. le mande dar testimonio de esta consulta, su procedimto. y autos de la pretención que la motiba. Dsge. a V. S. como desea el Obispo y necesitan estas provincias.—Guatemala y febro. 29 de 1720 as..

FRAY JUAN., Obispo de Guata. y Vera-paz.

C

Erupcion del volcan Pacaya en 1775.—Descripción anónima.—Archivo Colonial de Guatemala.

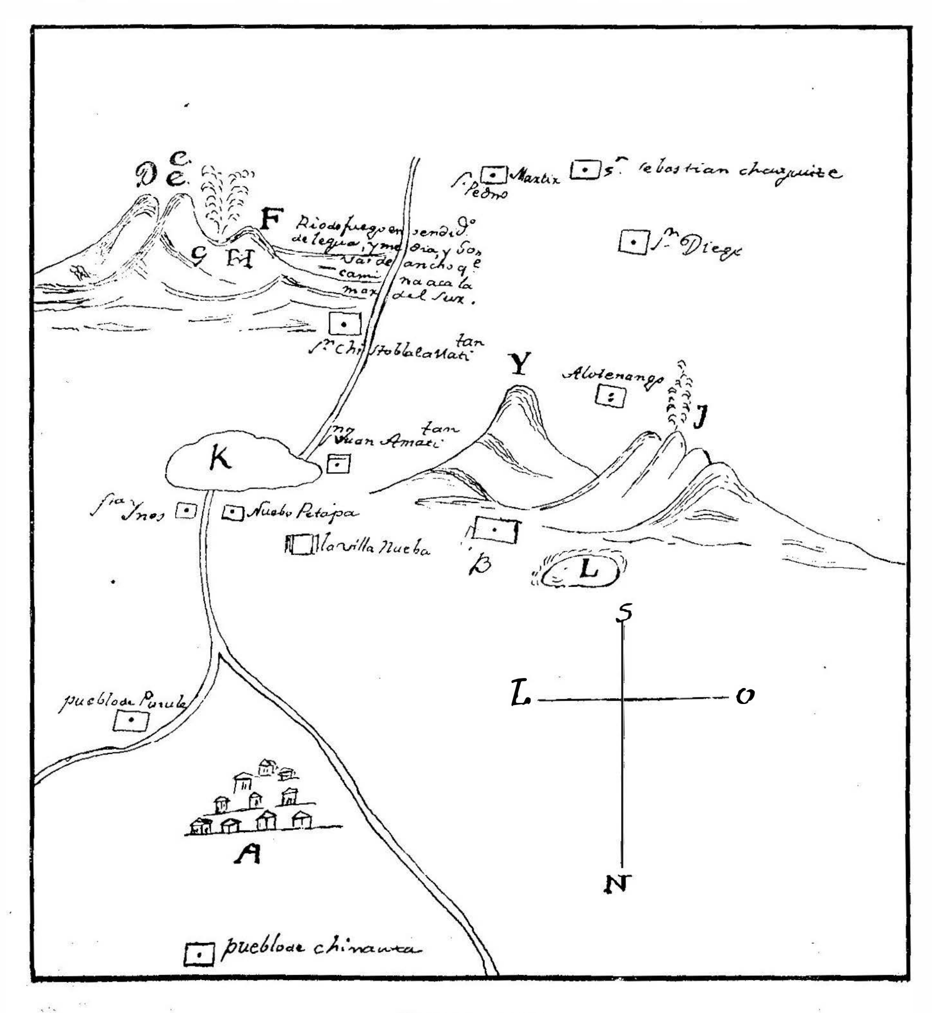
Hermita, 31 de julio de 1775.

En la noche del día 2 del corriente y siguientes hasta la fha. se ha distinguido una prodigiosa erupción de fuego a distancia de once leguas de este provisional establesimiento y seis de la arruinada ciudad de Goatemala, según el reconocimiento y diseño del Teniente de Ingenieros Dn. Josep María de Alexander en un cerro, que no se conocía por bolcan, q. esta inmediato al nombrado Pacaya, uno de los mayores de este Reyno.

Causa bello objeto a la vista mirado de lejos porque ilumina toda la circunferencia, despidiendo como unas exalaciones encendidas, o fuegos volantes que elevandose a considerable altura, corre en la Región vecina con diversidad de apariencias.

No ha sido igual el aspecto en los pueblos cercanos a la erupcion, por q. la espesa nube de humo, arena y ceniza que bomita, y las crecidas piedras que arroja, los tiene en el mayor sobresalto, especialmente a de Sn. Cristobal arruinado con el peso de las arenas y movimientos de la tierra.

Croquis que da una idea de la rebentazón del Volcán de Pacaya, su figura, distancia y proporciones de los terrenos adyacentes.



EXPLICACION:

A—Este nuevo establecimiento.
B—Ciudad de Guatemala.
C—Volcán de Pacaya.
D—Volcán de Agua.
E—Pacaya grande.
F—Pacaíta.
G—Boca principal.
H—Paraje donde rebentó.
Y—Volcán de agua de Guatemala
J Volcán de Fuego de Guatemala.
K—Laguna de Amatitlán.
L—Laguna de Agua Caliente.

Se han perdido los frutos de la cercania, cuios moradores llenos de pavor han buscado abrigo en la distancia, huyendo de aquella lobreguez, y frecuente palpitacion de la tierra y recelosos de algun extrago por el mayor incremento que ha tomado el fuego descubriendose nueve vocas profundisimas, y distintos respiraderos, que ocupan el espacio de legua y media en lo largo con cinquenta varas de ancho.

En estas vocas se notan como unas tempestades continuas, segun el estruendo y frecuente centelleo, despidiendo muchas piedras, y espesas cenizas, que humedecidas en la atmosfera, descienden hechas lodo, y se han extendido hasta la arruinada ciudad, y a mucha mayor distancia acia la costa del mar del Sur.

Este rumbo sigue un caudaloso rio de fuego, que se forma de las materias sulfureas del Bolcan, que derretidas, se registran correr lentamente dos leguas, hasta que se oculta en una profunda quebrada.

En este Establecimiento no se há sentido ni el mas leve temblor; y solo algunos estallidos como tiros de cañon que se perciben al desprenderse sin duda las materias que arrojan las bocas, y al romper el ayre agitado en aquellas cabidades, y enrarezido con el calor del fuego.

En la arruinada ciudad se observaron en el dia de la rebentazon siete o ocho temblores, y repetidos antes y despues de ella, con aquella especie de ruido subterraneo, o herbidero, que tanto consternó en la ruina pasada; y algun fuego, y humo en el Bolcan conosido por de fuego, cuya circunstancia, y la de hallarse tan proxima la erupción, y en la misma cordillera hace verosimil la comunicacion de materias inflamables y temible algún funesto acaecimiento.

(Se conserva la ortografía de los originales en estas reproducciones).



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Ruinas del Templo de Tojil en Gumarkaaj.—Guatemala.

Notas sobre Documentación Antigua

Guatemala, 6 de octubre de 1930.

Señor Licenciado J. Antonio
Villacorta C. — Ciudad.

En sesión celebrada por esta Municipalidad, con fecha 3 del mes en curso, se dió cuenta con el asunto contenido en el punto de acta que literalmente dice:

"IX.—Con fecha 28 de agosto recién pasado, el señor Licenciado don J. Antonio Villacorta C., Director de la Revista "Anales", órgano de publicidad de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, dirigió al Concejo la exposición contenida en oficio que literalmente dice: "Señor Alcalde 1º Municipal.—Presente.—Muy señor mío:

"Todos los pueblos cultos de la tierra, profesan verdadero cariño por su documentación antigua, y procuran, a toda costa, salvarla de las inclemencias del tiempo y del destrozo humano, que, por desgracia, es inherente a los hombres, cuando la ilustración y el amor al terruño no aquilatan el cariño por las cosas antiguas de una nación.

"Guatemala puede preciarse, entre los países del Nuevo Mundo, de contar casi completos sus archivos Municipales, Coloniales y Eclesiásticos, tanto que el Bibliográfo chileno, José Toribio Medina, en una obra monumental escrita sobre "La Imprenta en Guatemala", llama la atención sobre este particular, diciendo que de los países que él conoce en América, Guatemala es uno de los que mejor conservan sus archivos.

"Pero, no solo se trata de conservar los documentos de que estos se forman, sino también de darlos a conocer por medio de los agentes modernos de que se dispone, como son la fotografía, el grabado, la paleografía, etc.; y es indudable que al ser publicados en tal forma dichos documentos, se previene una posible destrucción de los originales, ya sea por efecto del tiempo o por descuido de los hombres.

"Entre los documentos antiguos que se guardan en el Archivo Municipal, se encuentra el "Libro Viejo de la Fundación de Guatemala", que abarca de 1524 a 1530, en el cual consta la vida civil y política que vivieron los conquistadores y los primeros pobladores de la ciudad de Almolonga; pero ese libro original se ha deteriorado por la acción del tiempo, y es la oportunidad de salvarlo por medio de la fotografía. Este propósito, manifestado ya por la Sociedad de Geografía e Historia a esta misma Honorable Corporación Municipal, en nota de noviembre recién pasado, indicaba solo la copia de algunas partes del libro a que me refiero.

"Pero, con objeto de hacer un trabajo completo, acudo hoy a la Honorable Corporación Municipal para que, coadyuvando a los propósitos de la Sociedad de Geografía e Historia, acuerde la copia íntegra del documento, página a página (200 poco más o menos), para formar un libro fotográfico que, con su respectiva traducción paleograficada, sirva de reserva a la ineludible destrucción del original a que me refiero.

"El fotógrafo señor Legrand, con patriotismo que le honra, solo desea, para hacer el trabajo, en primer lugar, el permiso de esa Honorable Corporación Municipal, en segundo, un auxilio de cincuenta dólares ($50 o. a.) para que, agregados a los cincuenta que le ha asignado esta Sociedad, sirva para costear los 200 fotografías de las 200 páginas de que consta el volumen.

"Por mi parte, me comprometo a arreglar una traducción paleograficada de ese documento, página a página, para que, si después la Honorable Corporación Municipal lo encuentra útil, lo mande a imprimir.

"En resumen, solicito de la Honorable Corporación Municipal: 1º—Permiso para fotografiar las 200 páginas de "El Libro Viejo de la Fundación de Guatemala" y que se nombre una comisión de Munícipes para que, en los días designados, lleven el documento al estudio del señor Legrand, con objeto de que sean tomadas las fotografías; y, 2º—Que la Municipalidad contribuya con Q50 que, agregados a los cincuenta que de su parte pone la Sociedad de Geografía e Historia, formen los Q100 quetzales que cuesta el material para fotografiar las 200 páginas a razón de 50 centavos cada una; precio que me parece equitativo.

"Y con muestras de distinguida consideración y respeto, soy del señor Alcalde 1º su más atento y seguro servidor.—*J. Antonio Villacorta C.*, Director de "Anales".

"Después de discutido, el Concejo acordó acceder a la petición contenida en el memorial de mérito".

El que transcribo a Ud. para su conocimiento y efectos, suscribiéndome con distinguida consideración y aprecio, su muy atento y seguro servidor.

A. GONZALEZ.

Guatemala, 6 de octubre de 1930.

Señor Licenciado don J. Antonio Villacorta C.—Ciudad.

En sesión celebrada por esta Municipalidad, con fecha 3 del mes en curso, se dió cuenta con el asunto contenido en el punto de acta que literalmente dice:

"VIII.—De la Dirección de la Biblioteca Nacional fué dirigida, con fecha 3 de septiembre próximo pasado, a la Municipalidad, la comunicación que, copiada a la letra, dice:

"Biblioteca Nacional.—Guatemala, 3 de septiembre de 1930.—Señor Licenciado don Angel González, Alcalde 1º Municipal.—Ciudad.—Señor Alcalde: Los subscritos tenemos el honor de poner en su conocimiento lo siguiente:

"Que don Carlos Wyld Ospina transcribió a la Biblioteca Nacional de Guatemala la carta que le dirigió el Profesor Lesley Byrd Simpson, de la Universidad de California, solicitando, con encarecimiento, que se

le dijese la fecha exacta de la carta que el Virrey Antonio de Mendoza envió al Cabildo de Santiago, con motivo de la muerte del Gobernador don Pedro de Alvarado, consultando para eso el Archivo Municipal, pues él vacilaba entre dos distintas fechas.

"El Director de la Biblioteca respondió al señor Profesor que dicha carta había desaparecido del mencionado Archivo; pero que, según se desprendía del texto de la obra "Recordación Florida", historia de Guatemala escrita por Fuentes y Guzmán, publicada por primera vez en Madrid en 1882, en la página 161, la fecha solicitada era la de 5 de julio de 1541.

"El señor Lesley en respuesta al Director de la Biblioteca manifestó que quedaba más confuso que nunca, respecto del asunto.

"En los primeros días de este mes, el señor Licenciado don J. Antonio Villacorta, que hace estudios históricos y que es un asiduo visitante de la Biblioteca, encontró entre los libros de dicho Centro, en un álbum que tiene por título "Recuerdo de la Municipalidad de Guatemala de 1892, con motivo del IV centenario del descubrimiento de América", diez documentos antiguos importantísimos del Libro 1º de la Fundación de Guatemala y del libro "Colección de documentos antiguos, pertenecientes al Archivo de la Municipalidad de Guatemala", fotografiados y paleografiados. Entre ellos estaba, gracias a una feliz casualidad, precisamente la carta en cuestión, que a la letra dice:

"Carta del Virrey de México don Antonio de Mendoza.—"Magní-"ficos y nobles Sres.—Por cartas que escribo, asi al Sr. Obispo desa "provincia como a D. Francisco de la Cueva, teniente de Gobernador "della, sabreis como Dios Ntro. Sr. fué servido de llevar a su gloria Al "Sr. Adelantado Alvarado, y el suceso della de que no poca pena he "sentido, como era razón, y tanto como si fuera propio hermano. Y pues "él le dejó por su teniente de Gobernador por la confianza que dél te-"nía y no menos tengo yo de su persona, hasta que S. M. otra cosa sea "servido de proveer, le terneeis y obedecereis Señores por tal Goberna-"dor, y así os lo encargo y mando de parte de S. M., e que os conformeis "con él, para que esa provincia este bien gobernada y en toda paz "e sociego, sin haber novedad alguna, e mostreis en esto el deseo que "teneis de servir a S. M. como sus leales vasallos, y de mirar el bien "y perpetración desa gobernación, como tengo por cierto que lo hareis. "Y de lo que viéredes que conviene proveerse y escribirse a S. M. me "hareis relación, porque asi se hará; y a la Sra. Dña. Beatriz la tened "y acatad como es justo, porque en esto servireis a S. M., y a mi me "echareis cargo para favorecer en esa Cibdad en lo que pudiere. Ntro. Sr. "vuestras Magnificas personas guarde. — De México, 15 de julio de "1541.—A lo que Señores Mandáredes.—Don Antonio de Mendoza".

"Inmediatamente, el Director de la Biblioteca trasmitió esta noticia al Profesor estadounidense, añadiendo que si ese era el texto paleográfico, tenía el gusto de comunicarle que el dato que le interesaba principalmente de la fecha mencionada, aparecía en la fotografía de la

Facsímile de la carta recibida por el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala, el 29 de agosto de 1541, en la que el Virrey de la Nueva España don Antonio de Mendoza le participa el trágico fin de don Pedro de Alvarado. Dicha carta fué datada de México a XV de julio de 1541.

importantísima carta, con toda claridad, escrita en números romanos manuscritos, así: XV. Era, pues, muy posible que el copista sólo hubiera tomado en cuenta la última cifra.

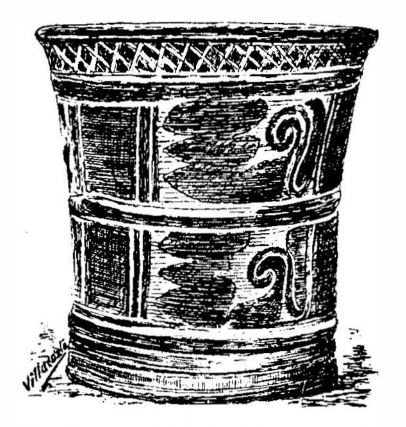
"Sintiendo con ello muy grande satisfacción, nos hemos apresurado a mandar sacar una copia fotográfica de la histórica e importantísima carta, para tener el honor de ofrecérsela a esa Honorable Corporación que usted dignamente preside, para que reponga con esta copia el importante documento en la colección de documentos antiguos de ese Ayuntamiento.

"Del señor Alcalde, con muestras de nuestra más distinguida consideración, nos es grato subscribirnos muy atentos y seguros servidores.—*J. Antonio Villacorta C.*—*R. Arévalo Martínez.*—*J. L. Legrand*".

"Sobre el particular, el Concejo acordó nombrar a los dos señores Síndicos, para que, poniéndose de acuerdo con el Archivero Municipal, coloquen la copia fotográfica remitida, en el lugar que le corresponde, juntamente con una transcripción de este punto de acta.—Asimismo, se expresarán los agradecimientos del Concejo a los señores Licenciado Villacorta, Arévalo Martínez y Legrand".

El que me permito comunicar a Ud., para su conocimiento y efectos, subscribiéndome, con distinguida consideración y aprecio, su muy atento y S. S.

A. GONZALEZ.



Vasija arcaica de "Miraflores" cerca de la Ciudad de Guatemala.

INDICE ANALITICO

DE LOS GRABADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS SEIS PRIMEROS TOMOS DE «ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA»

(Continúa)

CARTOGRAFIA

CARTOGRAFIA

ETNOGRAFIA

FAUNA Y FLORA

(Continuará)



GENERAL DE DIVISION DON JORGE UBICO,

Actual Presidente de la República de Guatemala, para el período constitucional de 15 de marzo de 1931 a igual fecha de 1937, quien tomó posesión de su alto cargo en el Palacio del Poder Legislativo, el 14 de febrero último.